UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA

PRESENTADA A LA HONORABLE
JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:
CELESTE PERLA RUBÍ NORIEGA VELÁSQUEZ
AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
ARQUITECTA
GUATEMALA, OCTUBRE DE 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arq. Carlos Valladares Cerézo
Vocal I	Arq. Jorge González Peñate
Vocal II	Arq. Raúl Monterroso Juárez
Vocal III	Arq. Carlos Martín Herrera
Vocal IV	Br. Javier Alberto Girón Díaz
Vocal V	Br. Omar Serrano de la Vega
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano Arq. Carlos Valladares Cerézo Secretario Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Examinador Arq. Fernando Arriola Examinador Arq. Jorge López Medina

ASESOR DE TESIS

Arq. Fernando Arriola

CONSULTOR

Arq. Jorge López Medina

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS

Ser supremo, que a pesar de mis fallas permanece a mi lado y me brinda fuerza y esperanza cada día para salir adelante, porque hoy gracias a Él he llegado a culminar una más de mis metas.

MI MAMÁ

Por estar siempre conmigo y brindarme su apoyo y ayuda incondicional en la búsqueda de mi superación profesional, porque gracias a ello he podido concluir mi carrera.

A MIS HERMANOS

Chatia, Tito y Neida, por el apoyo y ayuda que me brindaron durante esta etapa.

MIS SOBRINOS

Inga, Krystha, Ruby, Mauricio, Nando, Sabrina y Alejandro con mucho cariño.

MIS AMIGOS

Walter Capriel y Fernando Bocanegra por brindarme siempre su ayuda incondicional en los momentos más difíciles la carrera, porque sin su ayuda me hubiera sido difícil el llegar a alcanzar este día. Silvia, Poly, Uwe, Renato, por su amistad, ayuda y concejos durante mis estudios.

AGRADECIMIENTO A:

La Facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por permitirme forjar en sus aulas una de mis metas más importantes.

Mis asesores

Arq. Fernando Arriola, Arq. Jorge López Medina y Arq. Sergio Castillo Bonini, por el tiempo, los sabios concejos y enseñanzas otorgados en la realización de este proyecto.

La Municipalidad de Palín, por el apoyo y oportunidad otorgados de compartir mis conocimientos para la realización de este trabajo.

Y a todas las personas que de una u otra manera colaboraron con la realización de este proyecto.

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA.

ÍNDICE

PROPÓSITO DEL PROYECTO 01 MARCO DE REFERENCIA ESPECÍFICO Servicios del MSPAS, red de servicios por municipio Distribución geográfica de la red de servicios de salud en el municipio de Palín DELIMITACIÓN 04 Programas, recurso humano OBJETIVOS 06 Características de la población del municipio de Palín Programas, recurso humano Características de la población del municipio de Palín Programas, recurso humano Características de la población del municipio de Palín Proyección de la población al año 2025 32 Causas de morbilidad general 33 33		D/	CAPITULO III	Pág.
ANTECEDENTES 02 servicios por municipio 26 Distribución geográfica de la red de servicios de salud en el red de servicios de salud en el Prestación de servicios de salud en el municipio de Palín 29 Distrito de salud del municipio de Palín 29 Programas, recurso humano 30 Características de la población del municipio de Palín 31 Proyección de la población al año 2025 32	DDODÓGITO DEL DDOVECTO			
ANTECEDENTES Distribución geográfica de la red de servicios Prestación de servicios de salud en el DELIMITACIÓN Distribución geográfica de la red de servicios Prestación de servicios de salud en el municipio de Palín Distrito de salud del municipio de Palín Programas, recurso humano Características de la población del municipio de Palín Proyección de la población al año 2025 32	PROPOSITO DEL PROYECTO	01	Servicios del MSPAS, red de	
JUSTIFICACIÓN 04 red de servicios Prestación de servicios de salud en el municipio de Palín Distrito de salud del municipio de Palín OBJETIVOS 05 Programas, recurso humano Características de la población del municipio de Palín Proyección de la población al año 2025 32	A NUMB CHAINTENIUM C	02		26
JUSTIFICACION04Prestación de servicios de salud en el municipio de Palín29 Distrito de salud del municipio de PalínDELIMITACIÓN05Distrito de salud del municipio de Palín29OBJETIVOSProgramas, recurso humano30 Características de la población del municipio de Palín31 Proyección de la población al año 202531	ANTECEDENTES	02	Distribución geográfica de la	
DELIMITACIÓN 05 municipio de Palín 29 Distrito de salud del municipio de Palín 29 Programas, recurso humano Características de la población del municipio de Palín 70 Programas, recurso humano Características de la población del municipio de Palín 70 Proyección de la población al año 2025 31	HIGHER A CIÓN	0.4	red de servicios	27
DELIMITACION05Distrito de salud del municipio de Palín29OBJETIVOSProgramas, recurso humano30METODOLOGÍA06Características de la población delMETODOLOGÍA07municipio de Palín Proyección de la población al año 202531	JUSTIFICACION	04	Prestación de servicios de salud en el	
OBJETIVOS 06 Programas, recurso humano Características de la población del municipio de Palín METODOLOGÍA 30 Características de la población del municipio de Palín Proyección de la población al año 2025 31 Proyección de la población al año 2025	DEL DATE A CIÓN	0.5	municipio de Palín	29
OBJETIVOS06Características de la población del municipio de Palín31 Proyección de la población al año 2025	DELIMITACION	05	Distrito de salud del municipio de Palín	29
METODOLOGÍA 07 Caracteristicas de la población del municipio de Palín 31	OR HETELY OG	0.6	Programas, recurso humano	30
METODOLOGIA Proyección de la población al año 2025 32	OBJETIVOS	06	Características de la población del	
Proyection de la población al ano 2023 52	AMERICA OCÉA	0.7		31
Causas da morbilidad ganaral	METODOLOGIA	07	Proyección de la población al año 2025	32
Causas de moronidad general 55			Causas de morbilidad general	33
Causas de morbilidad infantil 34	a primary or		Causas de morbilidad infantil	34
CAPÍTULO I Morbilidad materna, tipo de atención de parto 35			Morbilidad materna, tipo de atención de parto	35
MARCO TEORICO Tasa de mortalidad tipo de muerte 36		0.0		36
Conceptos de salud 09 Marco legal 37			•	37
Definiciones de los servicios 11 Modelo real funcional 39			Modelo real funcional	39
Definiciones de los niveles de atención 15 Organigrama del actual centro de salud 42			Organigrama del actual centro de salud	42
Clasificación de los servicios de salud 16 Enfoque del proyecto 43	Clasificación de los servicios de salud	16		43
Definición del objeto de estudio 44				44
Centro de salud tipo A 45				45
CAPITULO II				
MARCO DE REFERENCIA GENERAL CAPÍTULO IV			CAPÍTULO IV	
Características generales del municipio; GUÍA PARA EL DISEÑO DE				
Datos históricos, localización del municipio 18 INSTALACIONES HOSPITALARIAS				
Mapa de localización del municipio 19 Guía de diseño hospitalario 47				47
Mapa del Casco Urbano 20 Criterios de selección del terreno 48	•			
Clima, Recursos naturales Solución horizontal yrs. solución vertical 49				
Economía, Equipamiento 22 Principales módulos en un hospital 50				
Mapa de Equipamiento Urbano 24 Flujos y tipo de circulaciones 51	Mapa de Equipamiento Urbano	24		
Unidades de atención 52				
Instalaciones hidráulicas 62				
Instalaciones especiales 64				
Instalaciones eléctricas 65			•	
Almacenamiento temporal de desechos sólidos hosp. 66				

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA.

CAPITULO V	Pág.		
ANÁLISIS DEL TERRENO Y SU ENTORNO	J		Pág.
Análisis del entorno inmediato	69		0
Infraestructura básica	70	Emergencias	118
Análisis del terreno	71	Quirófano y sala de partos	119
Mapa de ubicación del terreno	72	Central de esterilización	120
Servicios básicos y delimitación del proyecto	73	Sala de rayos X	121
Mapa de ruta de emergencia para vehículos	74	Laboratorio	122
Análisis de entorno ambiental	75	Hospitalización	123
Plano de curvas originales	77	Área de servicios	124
Plano de curvas modificadas	79	Conjunto	125
Cortes y rellenos	80	J	
CAPÍTULO VI			
PROPUESTA ARQUITECTÓNICA		PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
Premisas de diseño	82	Planta de techos	131
Cuadro de ordenamiento de datos		Planta del conjunto	132
Consulta externa	88	Sectorización de módulos	133
Farmacia	89	Consulta externa	134
Admón. hospitalaria	90	Farmacia, administración, admisión y Altas	135
Administración	91	Emergencia, quirófano- CEYE	
Emergencia	94	Laboratorio, sala de rayos X	136
Quirófano y sala de partos	97	Hospitalización	137
C.E.Y.E	99	Servicio y mantenimiento	138
Laboratorio	100	Elevaciones	139
Rayos X	101	Secciones	140
Encamamiento	102	Elevación frontal	141
Servicio y mantenimiento	106	Perspectivas del conjunto	143
Criterio de diseño	107	Perspectivas de las instalaciones	144
Programa de necesidades	111	Presupuesto	149
Diagramación		Cronograma	150
Consulta externa	114	Conclusiones	151
Admisión hospitalaria	115	Recomendaciones	152
Administración	116	Bibliografía	153
Farmacia	117		



PROPÓSITO DEL PROYECTO

Presentar una alternativa de diseño, que cubra las necesidades actuales y futuras de ambientes y espacios adecuados para el mejor funcionamiento del centro de atención médica.

ANTECEDENTES

El municipio de Palín, en el departamento de Escuintla cuenta con una población de 37,209 habitantes que se encuentran distribuidos en diferentes comunidades. Dicha población se ve afectada por las diversas enfermedades que se encuentran aquí de forma permanente; dentro de las que podemos mencionar: las infecciones respiratorias agudas, enfermedades de la piel, bronquitis, amebiasis, síndrome diarreico, conjuntivitis, neumonía, enfermedad péptica, infección del tracto urinario, neuralgia, heridas, anemia, alergias, desnutrición, papilomatosis, herpes.

Dentro de las principales causas de mortalidad¹ infantil se encuentran: la neumonía, bronconeumonía, schock hipovolémico, schock séptico, sepsis neonatal², enterocolitis aguda, síndrome diarreico, fiebre de etiología y dengue hemorrágico.

Actualmente este municipio cuenta con un centro de salud en el casco urbano, que funciona solo en horas hábiles (08:00 a 16.00), el cual carece de espacio, personal y equipo médico, ya que solamente laboran 3 médicos y 4 auxiliares para dar atención médica a las 100 personas que a diario se presentan a este lugar para consulta general, sin contar las personas que vienen a inmunización.

Entre los servicios que este centro brinda se pueden mencionar: consulta general, atención a la mujer, atención infantil, atención morbilidad³ general, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico⁴, promoción, educación en salud, inmunizaciones, control prenatal y post natal, atención psicológica y control de vectores⁵.

El área que se tiene para desarrollar las actividades que aquí se requieren es tan reducida, que el examen de control que se le hace semanalmente a las trabajadoras del sexo (de 20 a 30 personas en un día), debe hacerse en la misma sala de espera, utilizando solamente una cortina como división visual y espacial. Esto podría provocar que estas personas se ausenten de su chequeo semanal, por lo que ya no se tendría un control de ellas y esto conllevaría a que más personas sean infectadas con el VIH sida, u otras enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Por el poco espacio en la sala de espera, muchos pacientes deben permanecer fuera de las instalaciones del Centro de Salud, provocando que muchos se impacienten y se retiren sin haber recibido atención médica, o que los niños hallan sido vacunados. Lo que ocasuona, que en la comunidad se incremente el número tanto de enfermedades como de enfermos.

A menudo los pacientes requieren exámenes de laboratorio o radiodiagnóstico, pero deben acudir en busca de estos servicios a los hospitales públicos o privados más cercanos, ubicados en Amatitlán o Escuintla, los que se encuentran a una distancia de 12 y 17 kilómetros respectivamente.

³ Número proporcional de personas o animales que enferman en un lugar y tiempo determinado.

¹ Número proporcional de defunciones en población o tiempo determinado.

² Relativo a recién nacido

⁴ Aquí se encuentran los vectores de control del dengue, el inspector técnico y el personal de malaria (fumigadores).

⁵Se refiere al control de enfermedades como el dengue y malaria.

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA.

También cabe mencionar que en el centro de salud, no atienden médicos especialistas, únicamente atienden médicos de medicina general, los cuales deben atender los diferentes cuadros clínicos que aquí se presentan. De tal manera, que las personas deben buscar una vez más fuera del municipio, ayuda especializada. Lo que viene a repercutir en la economía de la población.

Muchas mujeres embarazadas acuden a los servicios de prenatales y postnatales que brinda el Centro de Salud, sin embargo los partos deben ser atendidos en los hospitales más cercanos o bien en casa con asistencia de una comadrona, donde el niño y la madre corren alto riesgo biológico y riesgo físico, por no contar con un lugar adecuado para ello. En el caso de las personas que deben movilizarse hacia el hospital más cercano, no todas cuentan con recursos económicos para poder pagar una ambulancia u otro transporte que las traslade al lugar.

Del total de nacimientos para el municipio de Palín, el 32.34% se lleva acabo aquí y el 67.66% en los hospitales de Amatitlán, Escuintla u otros, esto es a consecuencia de que no existe un centro de atención médica que brinde el servicio de labor y parto. Esto implica que las mujeres que dan a luz en el Municipio de Palín lo hacen con ayuda de una comadrona en condiciones no adecuadas, y las otras deben de pagar una ambulancia u otro transporte para poder llegar dichos hospitales.

Se debe tomar en cuenta que el edificio actual del centro de salud no fue diseñado para absorber la demanda futura de la población de Palín y que en un momento a otro pueden colapsar.

El personal medico, administrativo y de servicio tampoco cuenta con el espacio suficiente y adecuado para el número de trabajadores y las diferentes actividades que allí se realizan.

El instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, cuenta con una unidad en el casco urbano de Palín, en la que se prestan los servicios de prevención de accidentes, promoción de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, atención medico general (consulta externa, emergencias), farmacia, vacunación a niños y embarazadas, crecimiento y desarrollo del niño, programa nutricional clínica de planificación familiar, trabajo social, atención a jubilados y pensionados. Este instituto tampoco cuenta con sala de partos, ni con las instalaciones adecuadas para brindar un buen servicio a la población.

Menos del 50% de la población son afiliados al IGSS. Los cuales también acuden en busca de los servicios médicos que brinda el centro de salud.

La localidad cuenta con los servicios de 7 clínicas médicas particulares en las cuales debe pagarse y solo prestan el servicio de medicina general.

La única solución que hasta el momento se le ha dado a estos problemas, es que, las personas se trasladen a los hospitales más cercanos, donde cuentan con los servicios médicos que no se pueden encontrar en el municipio de Palín.

JUSTIFICACIÓN

La falta de espacio en el actual Centro de Salud es inapropiada para poder brindar un buen servicio a la comunidad, ya que se ha vuelto insuficiente para atender al número de personas que aquí diariamente acuden, esto podría llevar a un descontrol en lo que a salud se refiere y en determinado momento este centro podría colapsar, porque no fue diseñado para la demanda actual mucho menos para la futura.

El Centro de Salud del municipio de Palín está al servicio del 100% de la población (37,209 hab.), la cual año con año se incrementa aceleradamente. Ya que cada año se eleva el número de nacimientos, en el año 2001 éste fue de 588, en el 2002 fue de 577, en el 2004 fue de 691 y en el año 2005 fue de 977⁶. Esto no solo indica que la población está creciendo aceleradamente, sino que, cada vez se hace más necesario que exista un centro de atención médica capaz de atender las demandas tanto materno infantiles, y entre estas, está el poder atender los partos en este mismo municipio, así como poder satisfacer las necesidades, que también se incrementan, de toda la población en cuanto a salud se refiere. Lo que por el momento ya es un poco difícil, debido a que no se cuenta con las instalaciones, equipo y personal adecuado para esto.

Con la creación de un nuevo centro de asistencia médica que sea capaz de absorber la demanda de usuarios y necesidades de este servicio, del municipio de Palín, se evitará que las instituciones médicas más cercanas sobrepasen su capacidad resolutiva.

En la Constitución de La Republica de Guatemala, Sección Séptima, Art.93 al Art.96. Dice: El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna, y es deber del estado velar por la salud y la asistencia social digna de todos los habitantes. Desarrollará a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

⁶Según Memoria Anual de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del año 2,004 y 2,005 (Palín)

DELIMITACIÓN

• Delimitación espacial

El tema a estudiar se realizará en el municipio de Palín, departamento de Escuintla. Se tomará en cuenta toda la población del municipio y sus necesidades.

• Delimitación temporal

Para la investigación se utilizarán datos del año 1950 al 2005, para saber parte de la historia no solamente médica, sino también social y cultura de este municipio. Con una proyección al año 2020 para lograr que la propuesta responda a los requerimientos que demandará la futura población.

• Delimitación del anteproyecto

El análisis se refiere a la parte de infraestructura física de los servicios de salud, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de la población, según los datos de morbilidad actuales y pasados, así como el número de actuales y futuros usuarios que requieran de los servicios médicos del Centro de Salud y así como el estudio de las funciones de los trabajadores de dicho centro. Para así llegar al desarrollo del ante proyecto, presupuesto y cronograma de ejecución de obra.

OBJETIVOS

General

• Crear un nuevo centro de asistencia médica con una vida útil de 20 años, que cubra las necesidades de atención en salud a una población de 36,960 habitantes.

Específico

- Estudiar las necesidades inmediatas, referente a salud, de la población.
- Crear espacios adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades que se llevan a cabo en dichas instalaciones.
- Contribuir con el municipio de Palín, por medio de la elaboración de un documento informativo que sirva de apoyo para la realización del proyecto.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos del proyecto a desarrollar, se estructurará de la siguiente manera:

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Se plantean conceptos y definiciones teóricas básicas, relacionadas con los temas de salud, así como la categorización de servicios institucionales de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

MARCO DE REFERENCIA GENERAL

Se analizarán todos los aspectos del Municipio de Palín, Escuintla, como ubicación, división político administrativa, infraestructura con la que cuenta la población.

• MARCO DE REFERENCIA ESPECÍFICO

Aquí se establecen los aspectos demográficos, estado de salud y servicio de atención médica con los que cuenta el municipio.

• USO DE GUIA PARA EL DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Consideraciones que se deben tomar en cuenta para el diseño, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

• ANÁLISIS DEL TERRENO Y SU ENTORNO

Se estudiarán las condiciones físicas y ambientales del predio, así como la accesibilidad y conveniencia para los usuarios.

• PROPUESTA DE SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA

Se analizarán las premisas generales de diseño, las cuales son criterios de diseño generales y particulares que comprenden aspectos ambientales, funcionales, de estructura y tecnológicos.

• PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Se determinarán los ambientes, según la clasificación de los servicios de salud y la distribución porcentual de áreas.

Aquí también se desarrollará la matriz de relaciones del conjunto, el diagrama de relaciones entre los servicios, el partido arquitectónico, el diagrama de circulaciones y el proyecto.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

I. CONCEPTOS DE SALUD

Para la mejor compresión e interpretación de los términos que se utilizan en el tema de salud, se describen a continuación sus conceptos.

I.1. SALUD

La salud es un estado completo de bienestar físico, mental y no solamente de afecciones o enfermedades.⁷

I.2. SANIDAD

Uso de medidas destinadas a promover la salud y evitar la enfermedad. Desarrollo y establecimiento en el medio de condiciones favorables para la salud.⁸

I.3. EPIDEMIOLOGÍA

Estudio de las relaciones entre los diversos factores que determinan la frecuencia y distribución de las enfermedades en la población humana.

I.4. INDICADOR

Sirve para indicar, señalar, designar, enseñar algo que se busca.

I.5. TASA

Indicador o número que denota la relación de tamaño, capacidad o función entre una parte y otra.

I.6. TASA DE NATALIDAD

Número exacto de nacimientos de nacimientos durante un año en una población y un lugar exactamente determinados.

I.7. TASA DE MORTALIDAD

Relación entre el número total de muertes y la población total de una comunidad, expresado generalmente por cada 1,000, 10,000 ó 100,000 habitantes por unidad de tiempo.

I.8. TASA DE MORBILIDAD

Proporción de pacientes con una determinada enfermedad durante un año en particular por unidad dada de población.

I.9. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

Número de muertes en el primer año de vida dividido por el número de nacimientos vivos ocurridos en la misma población durante el mismo tiempo.

I.10. TASA DE MORTALIDAD NEONATAL

Número de muertes en los primeros 28 días de vida, dividido por el número de nacimientos vivos producidos en la misma población durante el mismo tiempo.

I.11. MORTINATOS

Nacidos muertos.

I.12. HOSPITAL

Establecimiento donde se da tratamiento a enfermos y heridos.

L13. PACIENTES

Persona que padece física y corporalmente; el doliente el enfermo.

⁷ Constitución de la OMS

⁸ Diccionario de Ciencias Medicas, Ilustrado, Thomas L. Stedman, 1993.

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA.

I.14. AMBULATORIO

Dícese de las enfermedades que no obligan a guardar cama.

I.15. INTERNO

Dícese del recluido en un establecimiento especial.

I.16. PURPERA

Mujer recién parida.

I.17. PUERPERIO

Periodo comprendido desde el parto hasta el retorno de la menstruación, caracterizado por la lactancia y la evolución de los órganos genitales hacia su estado normal.

I.18. PURPERAL

Relativo al puerperio. Fiebre puerperal, enfermedad infecciosa que suele declararse después del parto.

I.19. OBSTRETICIA

Rama de la medicina que trata del embarazo, el parto y el puerperio.

I.19. PATOLOGÍA

Parte de la medicina que trata el estudio de las enfermedades.

II. DEFINICIONES DE LOS SERVICIOS Y NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD.

II.1. SERVICIOS

II.1.1. CENTROS DE CONVERGENCIA POPULAR

es el conjunto de acciones y procesos que se interrelacionan entre si para extender la cobertura de los servicios básicos de salud en el nivel primario. Se basan en la prestación de servicios de salud definidos, simplificados y permanentes prestados por el personal voluntario dentro de la comunidad. Son apoyados y supervisados por el facilitador comunitario o institucional. Dentro de sus principales programas están: los de promoción, educación en salud, saneamiento básico, atención primaria materno infantil, con referencia a Puestos y Centros de Salud. Sus principales líneas de acción son educación, administración y servicio de atención mínima con referencia. Alcanza una cobertura de hasta 2.000 habitantes. Cuenta con recurso humano voluntario, capacitado en salud a nivel operativo, (comadronas y/o promotores de salud). También cuenta con asistencia técnica y suministros básicos (medicamentos y biológicos) del Ministerio de Salud.

II.1.2. PUESTO DE SALUD son los establecimientos oficiales más simples, usualmente ubicados en cabeceras municipales de tercera y/o cuarta categoría, aldeas o caseríos importantes. Constituye el primer nivel de atención con asistencia mínima simplificada. Constituye el primer eslabón con que cuenta el Ministerio de Salud, de relación directa con la población dispersa. Forma parte del distrito Tiene capacidad para alcanzar una de salud. cobertura de 2,000 a 10,000 habitantes. Cuenta con recurso humano capacitado a nivel operativo (Auxiliar de Enfermería y/o Técnico en Salud Rural).Los programas que generalmente desarrollan son: consulta general, consulta materno infantil simplificada, inmunizaciones, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, promoción y educación en salud, control pre y post natal, control del niño sano, atención primaria de morbilidad general y materno infantil con referencia a Centros de Salud tipo A y B. Sus principales líneas de acción son educación, promoción, administración servicios.

II.1.3. CENTROS DE SALID TIPO B tienen la responsabilidad de supervisar, dirigir y controlar los puestos de salud ubicados dentro de su jurisdicción. Tiene una cobertura de 10,000 a 20,000 habitantes. Cuenta con recurso humano capacitado a nivel profesional, técnico y operativo: médico director, médico, enfermera profesional, auxiliar de enfermería, inspector de saneamiento, técnico en vectores, técnico de salud rural, técnico en laboratorio, trabajadora social, conserje, oficinista y guardián.

Entre sus principales programas están: consulta general, atención a la mujer, atención infantil y preescolar, atención integral al escolar y morbilidad adolescente. atención de general, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, educación sanitaria y adiestramiento del personal voluntario, promoción, educación en del parto normal, control postnatal, control del niño sano alimentación y nutrición, urgencias médicas y primeros auxilios. Son servicios de asistencia intermedia que refieren a Centros de Salud tipo A, o bien a hospitales de distrito, área, región o de referencia nacional.

II.1.4. CENTROS DE SALUD TIPO A son servicios de asistencia médica general, ubicados en cabeceras municipales o en poblaciones que por accesibilidad o importancia poblacional, deben contar con disponibilidad de encamamiento para la atención materno-infantil. Son servicios de asistencia intermedia. Son sede de los distritos de

salud y tienen bajo su responsabilidad y jurisdicción uno, dos o más puestos de salud, de un territorio definido. Pueden tener un rango de cobertura de 20,000 a 40,000 habitantes. Cuenta con recurso humano capacitado en salud a nivel profesional, técnico y operativo: médico director, médicos especialitas en Ginecología, Pediatría, Odontología, enfermera auxiliar de enfermería, inspector de saneamiento, técnico en salud rural, técnico en vectores, técnico de laboratorio, trabajadora social, conserje, oficinista, guardián y piloto. Entre sus principales programas están: atención materno infantil y preescolar, atención integral al escolar y al adolescente, atención de morbilidad general, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, educción sanitaria y adiestramiento personal de voluntario. educación promoción, en salud. inmunizaciones, control prenatal, atención del parto normal, control postnatal, control del niño sano-alimentación y nutrición, atención de morbilidad general, urgencias médicas y primeros auxilios y desarrollo social para la salud.

II.1.5. MATERNIDADES ACANTÓNALES son las que generalmente se encuentran adscritas o bajo la responsabilidad de un centro de salud tipo A. Tiene como finalidad la atención del parto normal y atención a la mujer. Cuenta con los servicios básicos de consulta externa, urgencia y encamamiento para la atención del parto normal.

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA.

Cuenta con una dotación de 10 a 15 camas, y cuenta con sala de partos, labor, encamamiento, laboratorio, farmacia, estación de enfermería y demás servicios generales de apoyo. Cuenta con personal de salud a nivel profesional, técnico y operativo: médicos, enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, técnico de laboratorio y demás personal técnico administrativo de apoyo. Dentro de sus principales programas están: programas integrales a la mujer y al recién nacido, control prenatal atención del parto y control postnatal, educación en salud, promoción y capacitación con énfasis en comadronas.

II.1.6. CLÍNICAS PERIFÉRICAS CON CENTROS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS LAS 24

HORAS son centros de asistencia complejos, que ofrecen servicios integrales de atención a la salud. Su objetivo principal es desconcentrar las consultas externas y emergencias de los hospitales nacionales de referencia. Cuenta con personal capacitado en salud a nivel profesional, técnico y generales, operativo: médicos médicos profesionales enfermeras especialistas, trabajadora social, auxiliares, odontólogo, laboratorista, técnico de rayos X, secretaria, contador y demás personal técnico-administrativo, operativo y de apoyo. Entre sus principales programas y servicios están: promoción, prevención, recuperación, y rehabilitación de la salud; atención integral a la mujer y al niño, consulta general, urgencias, primeros auxilios, educación en salud, saneamiento básico. inmunizaciones, alimentación y nutrición.

II.1.7. HOSPITALES DE DISTRITO establecimientos ubicados a nivel de un distrito de salud, y cuenta con equipo multidisciplinarlo para desarrollar programas de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud. Generalmente están dotados de 50 a 100 camas; atiende servicios especiales de medicina, cirugía, pediatría, consulta externa y maternidad. emergencias. Cuenta además con servicios generales de apoyo como: quirófanos, cocinas, lavandería, laboratorio, radiología y otros. Atiende servicios ambulatorios de urgencias y de encamamiento. Son centros de referencia de los puestos de salud y centros de salud tipo A y B de una jurisdicción definida. Cuenta con personal capacitado en salud a nivel profesional, técnico y operativo: médicos, enfermeras profesionales y auxiliares, trabajadora social, odontólogo, laboratorista, técnico de rayos X, secretaria contador V demás personal especializado. profesional técnico V Generalmente atienden patología de mediana complejidad.

II.1.8. HOSPITALES REGIÓN DE son establecimientos ubicados en la cabecera departamental de un área de salud, tienen bajo su responsabilidad la atención de la referencia que procede de puestos de salud, centros de salud tipo A y B y hospitales de distrito y área de una región de salud definida. Por su capacidad resolutiva, centraliza la atención de la patología más compleja, referida por los demás servicios de salud, bajo su competencia.

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA.

Se encuentran distribuidos equitativamente en el país, en las ocho regiones de salud. Cuenta con una dotación de 150 a 300 camas. Entre sus principales programas están la atención de medicina general, cirugía, ginecología, pediatría, obstetricia, traumatología ortopedia, V anestesia, oftalmología, odontología, consulta externa y emergencias. Servicios generales de quirófano, cocina. lavandería. apoyo: laboratorio, radiología, banco de sangre, registros médicos, etc.

II.1.9. HOSPITALES DE REFERENCIA

NACIONAL. Son establecimientos de alto nivel de complejidad, ubicados en la ciudad capital, de referencia nacional por su capacidad tecnológica y resolutiva. Por su alto nivel de complejidad atienden todo tipo de patología referida tanto del interior del país, como de la región metropolitana. Su cobertura alcanza toda la población de sus áreas de influencia y cuenta con personal capacitado en alud a nivel profesional, técnico y operativo: médicos especialistas, médicos generales, enfermeras profesionales y auxiliares, odontólogos, trabajadoras sociales, personal técnico y técnico especializado, personal operativo y técnico administrativo de apoyo. Cubre los programas de medicina interna, cardiología, gastroenterología, neurología, nefrología, neumología, hematología, obstetricia, odontología, consulta externa y emergencia. Servicios generales de apoyo: cocina, lavandería, central de gases médicos, central de

equipos, quirófano, laboratorio, radiología, banco de sangre, farmacia, servicios internos, información, archivo, registros médicos, etc. Tiene una dotación de entre 300 y 900 camas.

II.1.10. HOSPITALES ESPECIALIZADOS

Son establecimientos que, por su especialización en la atención que prestan a la población, se transforman en hospitales de referencia nacional en áreas específicas de la medicina. Por su infraestructura, equipo y programas, ofrecen servicios de alta complejidad y manejo; son de referencia nacional en casos de diagnósticos difíciles, que no han sido resueltos en los otros niveles de atención. Tiene una dotación de 100 a 200 camas. Cuentan con recurso humano capacitado a nivel profesional, técnico y operativo: médicos especialistas subespecialistas, enfermeras. auxiliares de enfermería, trabajadora social, laboratorista, médico radiólogo, nutricionista, farmacéutico, y demás personal técnico operativo, administrativo y de apoyo. Los programas y servicios: medicina, cirugía, pediatría, geriatría, y demás ramas de la sub.especialidad de su competencia.

II.2. NIVELES DE ATENCIÓN

- II.2.1. PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: servicio de atención mínima de salud, que comprende 26 servicios básicos de salud gratuitos, que el personal de salud institucional y voluntario brinda al ambiente y a las poblaciones más postergadas de Guatemala, en forma permanente y con la plena participación de la comunidad para mejorar la situación de salud. Este nivel está diseñado de acuerdo a la característica poblacional del Guatemala: multilingüe, multiétnica y pluricultural.
- II.2.2. SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN: Centros de Atención Intermedia. Desarrolla con relación a la población y el ambiente un conjunto de servicios ampliados, recibe la referencia del primer nivel y atiende por demanda espontánea, así como urgencias. Comprende la prestación de servicios de medicina general, laboratorio, rayos X, y las cuatro especialidades básicas, subespecialidades de traumatología y salud mental. Además desarrolla acciones de promoción prevención y rehabilitación según normas vigentes.

II.2.3. TERCER NIVEL DE ATENCIÓN: centros de atención compleja. Servicios de mayor complejidad de atención en salud, que cuentan con servicios ambulatorios, de urgencia y encajamientos de las diversas especialidades y sub-especialidades de la medicina.

FUENTE: Modelo Nacional de los Servicios Públicos de Salud, Sistema Integrado de Atención (SIAS), MSPAS.

III. CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) por la importancia y trascendencia que tiene para el desarrollo apropiado de los planes de sus programas cuenta con una clasificación de los servicios de salud por nivel de atención.

III.1. SERVICIO DE ATENCIÓN MÍNIMA: primer nivel de atención.

III.1.1.Centros de convergencia popular

III.1.2. Puesto de salud

III.2. CENTROS DE ATENCIÓN INTERMEDIA: segundo nivel de atención.

III.2.1. Centros de salud tipo B

III.2.2.Centros de salud tipo A

III.2.3. Maternidades cantónales

III.3. CENTROS DE ATENCIÓN COMPLEJA: tercer nivel de atención.

III.3.1. Hospitales de mediana complejidad:

- **a)** Clínicas periféricas con centros de atención de urgencias de 24 horas.
- **b**) Hospitales de distrito
- c) Hospitales de área

III.3.2. Hospitales de alta complejidad

- a) Clínicas periféricas con centros de atención de urgencias de 24 horas.
- b) Hospitales de referencia nacional
- c) Hospitales especializados

FUENTE: Modelo Nacional de los Servicios Públicos de Salud, Sistema Integrado de Atención (SIAS), MSPAS.

IV. MODELOS TEÓRICOS FUNCIONALES

El país está dividido en ocho regiones de salud, que enfatiza la dimensión espacio-regional del mismo, lo que permite diferenciar zonas con diferentes niveles de desarrollo socioeconómico y características particulares.

Existe una red de servicios de atención de la salud, asociados geográficamente, que van de menor a mayor escala de acuerdo a las necesidades, tamaño, distancia características de la población.

Las principales figuras en el sistema de salud son los Hospitales Nacionales y especializados, que atienden todo tipo de patología referida de todo el país, luego están los hospitales regionales, de distrito y de área que son los que atienden a los referidos de los Centros de salud de áreas determinas y a estos refieren los puestos de salud de la misma jurisdicción, por ultimo están los centros de convergencia, que se encuentran en el nivel más bajo del sistema de salud, y refiere a los centros de salud de la misma comunidad.

Según el sistema de salud, cuando una persona se enferma, debe ser trasladada al centro de salud de su comunidad, para que sea atendido por los médicos, que ahí laboren.

El paciente sería atendido de acuerdo a la gravedad de los síntomas que presente. En dado caso el centro de salud no cuente con el equipo o personal adecuado para tratar el tipo de patología que presenta el paciente, debe ser referido al hospital más cercano, o si lo requiere, a un hospital especializado. Donde tendría que ser atendido los médicos del lugar, para ser examinado y hacerle los estudios que se

requieran para determinar el tipo y causas de la enfermedad, para así saber que tipo de tratamiento se le dará al paciente.

Si el paciente fue o no referido a un hospital, se le tendría que dar un seguimiento a la enfermedad del paciente, para asegurarse que, ésta sea eliminada o controlada.

Los diferentes establecimientos donde se brinda los servicios de salud, deberían de contar con el espacio, mobiliario, equipo y personal idóneo, según la clasificación que tenga, de acuerdo al Ministerio de Salud. Para así brindar un buen servicio a toda la población, sin importar a que nivel socio-cultural o económico pertenezca.

CAPÍTULO II MARCO DE REFERENCIA GENERAL

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PALÍN

El municipio de Palín tiene una extensión territorial de 88 Km.² Y esta conformado por 77 comunidades, en las que se encuentran, colonias, barrios, fincas, granjas, asentamientos, lotificaciones.

I.1. DATOS HISTÓRICOS

Poblado formado por indígenas poquames descendientes de los mayas, conocido durante los primeros años del periodo hispánico como "San Cristóbal Amatitlán", por haber sido puesto bajo la advocación de San Cristóbal.

El pueblo de Palín comienza a figurar cuando se distribuyeron los pueblos del estado de Guatemala, para la administración de justicia, por el sistema de jurados adoptados con el Código de Livingston y decretado el 27 de agosto de 1,836.

Por decreto del 6 de noviembre de 1,839 formó un distrito independiente junto con Amatitlán y Villa nueva para su gobierno político. Fue el 16 de octubre de 1,867 que Palín, adquirió la categoría de municipio.

Por el decreto legislativo número 2,081 del 29 de abril de 1,935, el municipio de Palín pasó a formar parte de la jurisdicción del departamento de Escuintla, al que pertenece actualmente.

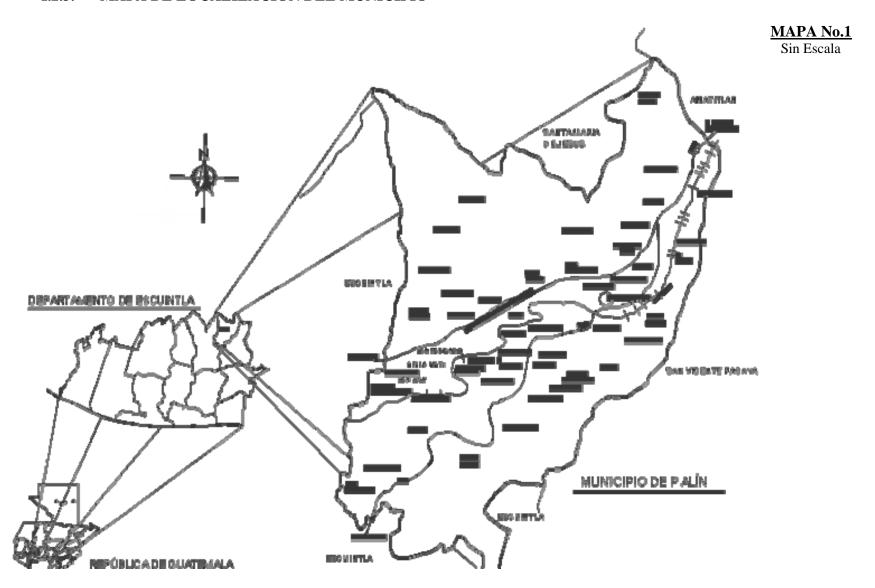
I.2. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Se encuentra ubicado a 40 kilómetros al sur de la ciudad capital de Guatemala, a 12 kilómetros al sur del lago de Amatitlán, y a 17 kilómetros al norte de la cabecera departamental de Escuintla.

La cabecera municipal se encuentra localizada a 14°24'14" latitud: 90°41'55" longitud, Hoja Amatitlán 2,059 II. Asentado sobre la ribera del río Michatoya.

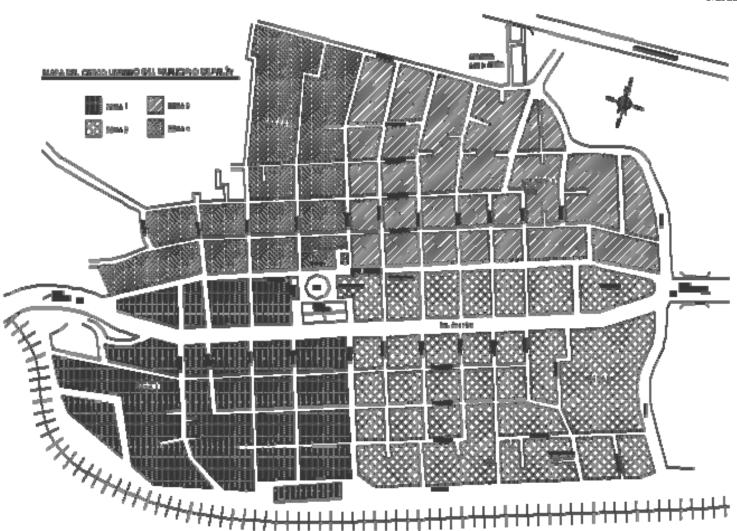
- I.2.1. VIAS DE ACCESO el municipio de Palín es atravesado de este a oeste por la carretera interoceánica CA-9 ruta al pacífico. Se cuenta también con caminos y veredas vecinales de terracería que lo unen con los municipios vecinos y propiedades rurales entre sí, transitable en todo tiempo hacia Santa Maria de Jesús y Antigua Guatemala, Sacatepéquez, San Vicente Pacaya, Escuintla, Aldea la Periquera.
- I.2.2. COLINDANCIAS colinda al NORTE: con el municipio de Santa Maria de Jesús del departamento de Sacatepéquez; SUR; con el municipio de Escuintla y San Vicente Pacaya, del departamento de Escuintla; ORIENTE: con el municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala, y San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla; PONIENTE: con el municipio de Escuintla, departamento de Escuintla y San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez.

I.2.3. MAPA DE LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO



I.2.4. MAPA DEL ÁREA URBANA

MAPA No. 2



I.3. CLIMA

Es bastante variable y se puede clasificar como templado, la variación se da en concordancia a la época del año y se puede decir que el viento es un fenómeno singular que ocurre durante los meses de noviembre a febrero, con velocidad fuerte.

- **I.3.1. TEMPERATURA:** la temperatura media anual es de 20°C. Pero durante el año se obtiene una temperatura máxima de 20 30°C, y una mínima de hasta 6-8°C.
- **I.3.2. HUMEDAD:** el área que comprende el municipio es bastante húmeda, contemplándose, hasta un 80% de humedad relativa.
- **I.3.3. PRECIPITACIÓN PLUVIAL:** el promedio de lluvia anual en 130 días es de 1,500 mm. Distribuido en los meses de mayo a octubre.

I.4. RECURSOS NATURALES

I.4.1. AGRICULTURA: el 70% de la población económicamente activa se dedica a este que hacer. Generalmente los productos que se cultivan son: maíz, fríjol, café, banano, jocote, piña, calabazas, cítricos, pacayas y una gran variedad de legumbres y verduras.

- se dedican a esta actividad, aunque en menor escala, que va desde la crianza de una cabeza de ganado bovino, hasta la explotación comercial, encontrándose principalmente ganado bovino, porcino, caballar, cabras, mulas así como ganado menor.

 Otra de las fuentes de crianza que esta tomando auge dentro del municipio, es la crianza y engorde de pollo.
- I.4.3. HIDROGRAFÍA: el municipio cuenta con el Río Michatoya, que sale del lago de Amatitlán, lo recorre de este a oeste. Este río posee un alto grado de contaminación debido a todos los desechos que trae del lago de Amatitlán, y las aguas servidas de las fábricas que lo utilizan como desagüe en su recorrido.

 Otras fuentes de agua que existen, aunque de

menor magnitud, son: El Chorro, El Amatillo, Los pocitos, El Salto, El Tempisque, El Yoyo, La Nopalera o Agua Azul, Agua Blanca, El Encanto, El Rodeo, Los Lavaderos, El Barretal, El Naranjito, El Zapote.

I.4.4. MONTAÑAS: una de las principales montañas que existen, es El Chilar, que es finca Comunal, otras como Medio Monte, Peña Blanca, El Peñón, El Injerto. También cuenta con algunos cerros que son: Paso del Tigre, Pancun, Chitinival, El Quetzal, Cerro Candelaria, El Naranjito, Moctezuma, Rincón de los Negros, Cerro Alto, Caballo blanco, FUENTE: Municipalidad de Palín

- El Socorro, La Gallina, Las Trojes, Paquin, Piendo y San Pedro. Los Zanjones con los que cuenta el municipio son: El Brujo, Palina, Las Lajas, Montecristi, Parajalau, Santa Maria, Barranca Honda.
- I.4.5. FLORA es muy variada, desde musgos, arbustos y árboles muy grandes, como la Ceiba Pentandra en el centro del municipio, y otros árboles como el cedro, pino, ciprés, ámate, sauce, mará cacao, palo de pito, jacarandas, izote, jiote, etc.
- I.4.6. FAUNA existe una gran variedad de animales siendo los más comunes de la región las aves como: palomas, pericas, gavilanes, coquechas, paisanas, xaras y una gran variedad de pájaros no identificados. Los animales de montaña más conocidos son: el tigrillo, gato de monte, tacuazines, coyotes, perros de agua, pizotes, armados, iguanas, lechuzas, tecolotes, una gran variedad de serpientes y peces.

I.5. ECONOMÍA

La economía de la población se basa en la producción y comercialización agrícola en un 70%, especialmente en la producción del café, cítricos, legumbres y frutas silvestres, el otro 30% es obrera en las diferentes fábricas, granjas y maquilas que se encuentran en el municipio, y los demás habitantes viajan a municipios vecinos y a la ciudad capital para vender su fuerza de trabajo.

I.6. EQUIPAMIENTO URBANO

I.6.1. INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Se cuenta con lo siguiente.

- a) Agua potable: se cuenta con una red de distribución de un 100% dentro del casco urbano.
- **b) Drenajes:** el sistema de drenajes se encuentra en un 80% en el municipio y 100 % en el casco urbano.
- c) Energía eléctrica: se cuenta con un 90% en total dentro del municipio, 100 % en el casco urbano, con un 80% de calles iluminadas.
- d) Red de telefonía local: se encuentra con un 40% de servicio telefónico público y residencial, dentro del casco urbano.

I.6.2. SALUD

- Centro de salud
- Clínica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
- 5 Clínicas médicas particulares
- 7 Farmacias

I.6.3. EDUCACIÓN

- 9 Escuelas públicas.
- 6 Colegios privados de educación primaria y Básica.
- 1 Colegio que cubre el áreas de diversificado.
- 3 Academias de mecanografía.
- 2 Academias de manualidades.
- 1 Colegio para la formación indígena.

I.6.4. INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y RELIGIOSAS

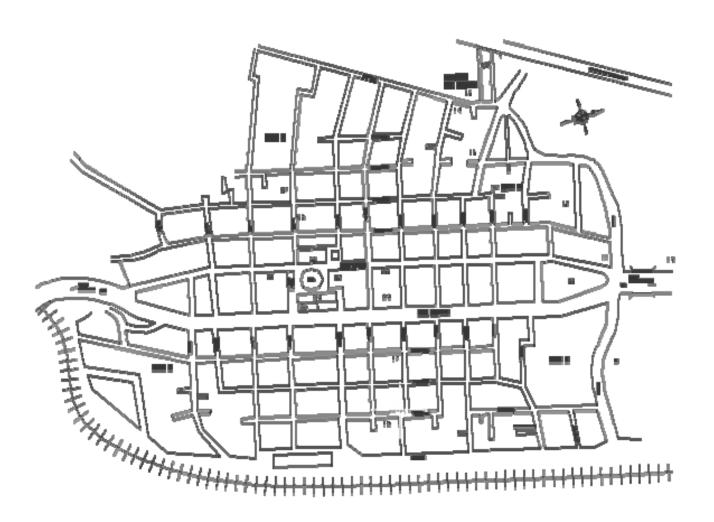
- 1 Juzgado de paz comarcal
- 1 Municipalidad
- 1 Estación de policía nacional civil
- 1 Oficina de correos y telégrafos
- 3 Cooperativas de ahorro, coedito y agrícolas

I.6.5. DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y RELIGIOSAS

- 1 Salón de usos múltiples
- 2 Campos de fútbol
- 3 Iglesias católicas
- 25 Iglesias evangélicas

MAPA DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA. I.6.6.

MAPA No.3 Sin Escala



NOMENLATURA
(K) MUNICIPALINO
CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF
(III) MEKSYDOMUNESEA.
BORT CLURE SCORFARD (A)
06 BELLLACE PROJECT
(N) CODEA
(0) TRANSLINA, PLEASING CLECTICASE.
(B) COLUMN SANCARLOS
(III) SALONIALNICIPAL
III EL CALANIO
III SMELINERA
2 CINERADELISES
N SEEDING CONCLUSA
M BELEASCHEA
E CLEMO QUINGI.
B EFLEADINE AND JONES
17 J.ESPONCE FRE
B CHMINITESOMINETRAL
B Matho

CAPÍTULO III

MARCO DE REFERENCIA ESPECÍFICA

II. SERVICIOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

II.1. RED DE SERVICIOS POR MUNICIPIOS

El departamento de Escuintla cuenta con: 2 hospitales nacionales, 1 centro de salud tipo A, 14 centros de salud tipo B, 34 puestos de salud y 144 centros de convergencia, que se encuentran distribuidos en los trece municipios.

Tabla # 1

Municipio	Hospitales	Centros de Salud	Puestos de Salud
1. Escuintla	1.Escuintla, Hospital Nacional.	1. Escuintla"B"	7
2. Santa Lucia Cotz.		2.Sta.LuciaCotz "B"	2
3. La Democracia		3. La Democracia "B"	1
4. Siquinalá		4. Siquinalá (nuevo)	
5. Masagua		5.Masagua "B"	5
6. Tiquisate	2. Hospital Nacional	6. Tiquisate "B"	5
7. La Gomera		7.La Gomera 8.Sipacate	6
8. Guanagazapa		9. Guanagazapa "B"	2
9. Puerto de San José		10.Puerto de san José"A"	2
10. Iztapa		11. Iztapa	1
11. Palín		12. Palín <u>"B"</u>	
12. San Vicente Pacaya		13. San Vicente Pacaya "B"	2
13. Nueva Concepción		14.Nueva Concepción "B" 15.Sta. Ana Mixtan "B"	6

FUENTE: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Socia.

II.2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA RED DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

MAPA No. 4

Sin Escala SACATEPEQUEZ/ CHIMALTENANGO CIUDAD GUATEMALA SUCHITEPEQUEZ **SUCHITEPEQUE** PION COTE DEMOCRACIA BANTA ROBA FUENTE: DIRECCIÓN ÁRMA DE SALUD HOSPITAL CENTRO COMUNITARIO CENTRO DE BALUD CABECERA MUNICIPAL PUESTO DE SALUD

III. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA

III.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PALÍN.

En el municipio existen tres diferentes entidades que brindan servicios de salud a la población.

Tabla # 2

Prestación de servicios de salud	Población cubierta
	2005
Institucional del Ministerio de Salud centro de salud Tipo B	100 %
IGSS	43,50 %
Otras instituciones (sanatorios, hospitales privados, etc.)	5 %
Sin acceso a servicios de salud	0

FUENTE: Dirección de Área de Salud de Escuintla, Año 2005.

III.2. SERVICIOS DE SALUD DEL M.S.P.A.S EN EL MUNICIPIO DE PALÍN

III.2.1. INFRAESTRUCTURA: las instalaciones del actual Centro de Salud fueron creadas hace más de cincuenta años, por lo que el espacio con el que cuentan ya no es insuficiente. A continuación se describen los ambientes con los que cuenta:

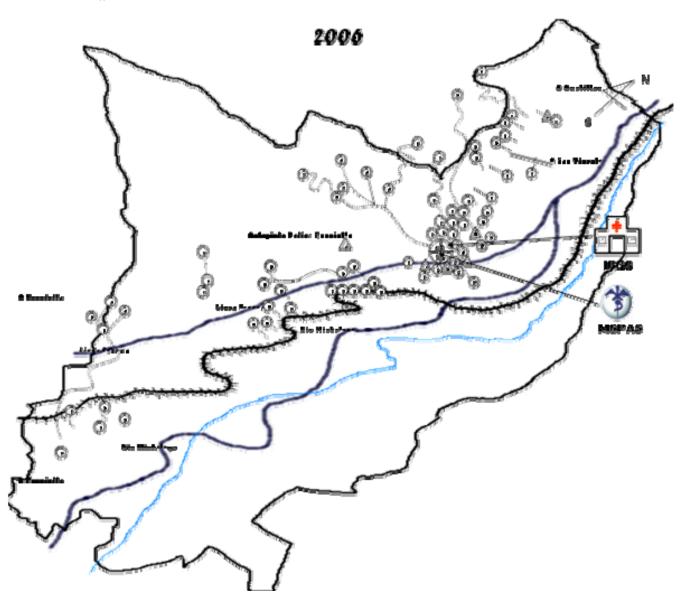
- sala de espera
- dos clínicas medicas
- clínica de vacunación
- laboratorio,
- oficina para saneamiento básico que también funcionan como bodega de insecticidas,
- consultorio de psicología
- un garaje que funciona como oficina para los 7 miembros que conforman el equipo básico
- dirección
- farmacia
- hipodermia
- recepción
- servicios sanitarios para el personal.

Estas instalaciones ya no tienen suficiente espacio para el desarrollo de las actividades que ha diario deben realizarse, tampoco están hechas con los materiales adecuados que requieren según la función de los diferentes ambientes.

III.2.2. DISTRITO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PALÍN.

MAPA No. 5

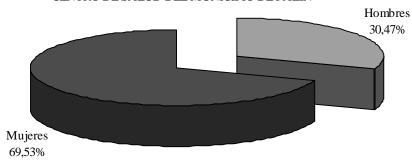
Sin Escala



- III.2.3. PROGRAMAS: el municipio de Palín cuenta con un Centro de Salud tipo B, que funciona en horas hábiles (08:00 a 16:00), brindado atención a la población del municipio en general, con los siguientes servicios:
 - Consulta General
 - Atención a la mujer
 - Atención Infantil
 - Atención Morbilidad General
 - Vigilancia Epidemiológica
 - Saneamiento Básico
 - Promoción
 - Educación en Salud
 - Inmunización
 - Control pre y post natal
 - Atención psicológica
 - Control de Vectores
- III.2.4. RECURSO HUMANO: para brindar estos servicios, el Centro de Salud cuenta con el siguiente personal: 3 Médicos, 1 Enfermera Profesional, 5 Enfermeras Auxiliares, 1 Inspector de Saneamiento, 1 Técnico en Salud Rural, 1 Técnico de Laboratorio, 1 Oficinista, 1 Piloto, 1 Guardián, 1 Personal de Intendencia.
- **III.2.5. CONSULTAS:** en este centro de salud se atiende un promedio de 100 pacientes diarios.

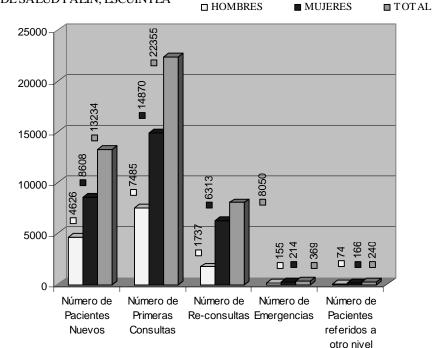
FUENTE: Dirección de Área de Salud de Escuintla, año 2005





GRÁFICA No.2PRODUCCIÓN DE CONSULTAS POR SEXO CENTRO DE SALUD PALÍN, ESCUINTLA

FUENTE: Dirección de Área de de Salud de Escuintla, año 2005,



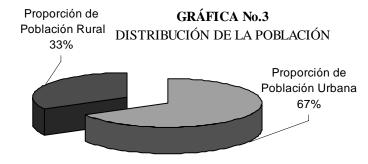
IV. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALÍN

IV.1. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALÍN

El municipio de Palín está compuesto por tres grupos, que son: el pueblo mestizo o ladino, el pueblo maya que son indígenas poqomames, y el pueblo inmigrante.

Se puede decir que la comunidad en general esta equitativamente conformada por hombres y mujeres, se encuentran distribuidos en el área urbana y rural, siendo la primera, donde se encuentra el mayor número de personas.

IV.1.1. ÁREAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN



FUENTE: Dirección de Área de Salud del Depto. Escuintla, Año 2005.

Tabla # 3

DATOS DE INTERÉS	Total
Población total 2005	37.209
Población migrante	200
Total de Nacimientos 2,004	691
Total de Nacimientos 2,005	977
Tasa de Natalidad	16,7591606
Crecimiento Vegetativo	1,00334448
Tasa de Fecundidad	54,45
No. de Mortinatos	0

Tasa de Natalidad = (Total de nacimientos 2005 / Población total 2005) x 1,000

Tasa de Fecundidad = (Total de nacimientos 2005 / Mujeres en edad fértil 2005) x 1,000

Nota: Población de mujeres en edad fértil = mujeres entre 10 y 49 años

FUENTE: Dirección de Área de Salud del Depto. Escuintla, Año 2005.

IV.1.2. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A FUTURO AL AÑO 2,025.

Para proyectar la población del municipio de Palín, Escuintla es necesario basarse en los datos estadísticos nacionales más actuales, en este caso nos basamos en el XI Censo Nacional de Estadística, (INE) y utilizando la siguiente formula.

Cuadro # 1

$$Ca = \frac{P2 - P1}{N}$$

P1 = Censo Anterior P2 = Censo reciente
N = Diferencia en años centre dos censos.

$$Ca = \frac{(36,756 - 26,236)}{8} = 1315 \text{ Personas}$$

Población en 1995 = 26,236 + 1315 = 27551 hab.

Tasa de crecimiento: $\frac{105.01}{100} = 1.05 \%$ anual

Cuadro # 1

CRECIMIENTO POBLACIONAL AL AÑO 2025		
AÑO 2,005	37,209	
AÑO 2,010	51,208	
AÑO 2,015	63,000	
AÑO 2,020	77,508	
AÑO 2,025	95,356	

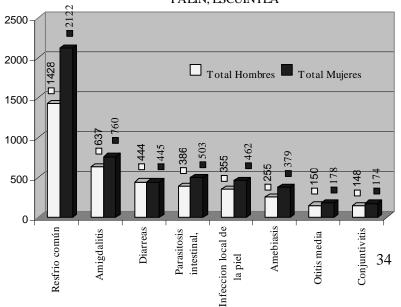
IV.2. INDICADORES BÁSICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALÍN.

IV.2.1. CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL:

son de tipo transmisibles y no transnisibles. En los dos tipos de enfermedades, las mujeres son el grupo más afectado, sobre todo en el de las enfermedades no transmisibles, donde conforman más del 80% del total de pacientes de ambos sexos, de las diferentes enfermedades. En el grupo de tipo transmisible sigue siedolas mujeres el grupo con mayor porcentaje, pero con menor diferencia.

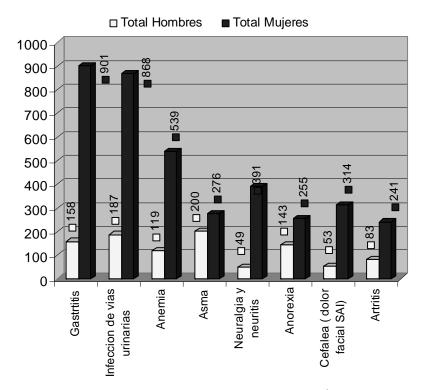
GRÁFICA No.5

CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLE PRIMERA CONSULTA PALÍN. ESCUINTLA



GRÁFICA No.4

CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PALÍN, ESCUINTLA



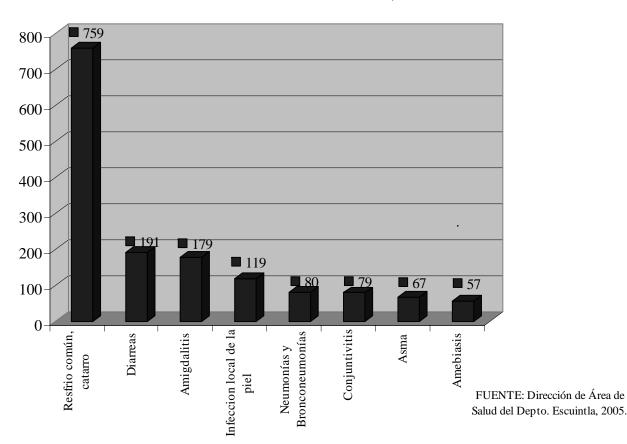
FUENTE:Dirección de Área de Salud del Depto. Escuintla, 2005,

FUENTE: Dirección de Área de Salud del Depto. Escuintla, 2005.

IV.2.2. CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL:

la enfermedad que más afecta a la población infantil es el resfrio común, que es causado en su mayoria por los cambios de clima y los fuertes vientos que azotan en el lugar. Otra enfermedad que afecta a esta población, son las diarreas, que en su mayoria son causadas por la falta de hiegiene en que viven las personas.

GRÁFICA No.6CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL
MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA



IV.2.3. MORBILIDAD MATERNA: la enfermedad que más afecta. es la inflamación de las mamas, seguida por las infecciones que sufren las pacientes por heridas quirúrgicas obstétricas, cuando no han tenido un parto normal. Amenaza de a

MUNICIPIO PALÍN. ESCUINTLA Parto Prematuro Amenaza de aborto 9,09% Mastitis no purulenta 9.09% asociada con el parto 37% Hipertension materna 9% Otras complicaciones Infeccion de herida puerperales quirurgica obstetrica 18% 18%

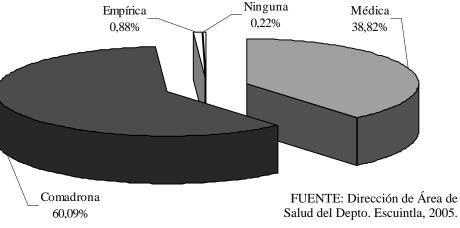
GRÁFICA No.7

CAUSAS DE MORBILIDAD MATERNA

FUENTE: Dirección de Área de Salud del Depto. Escuintla, 2005.

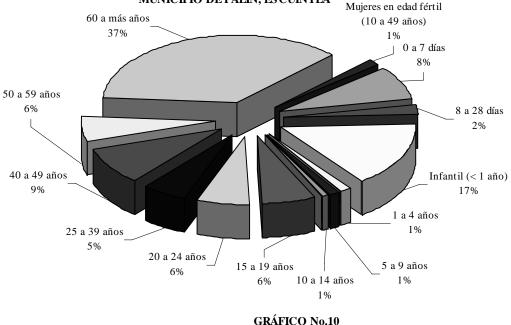
IV.2.4. TIPO DE ATENCIÓN DE PARTO: la mayoría de los partos deben ser atendidos en casa por las comadronas de la comunidad, ya que el municipio no existe un lugar donde brinden este servicio.

GRÁFICA No. 8TIPO DE ATENCIÓN DE PARTO MUNICIPIO PALÍN, ESCUINTLA



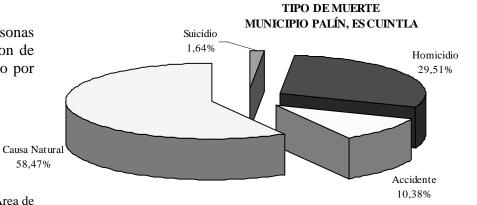
IV.2.5. TASA DE MORTALIDAD: en este municipio, las personas mayores de 60 años, forman el grupo con la mayor tasa de mortalidad, seguido por el grupo infantil menor de un año, debido a que están más propensos a contraer enfermedades, porque sus organismo no cuenta con las defensas necesarias.

GRÁFICO No.9
TAS AS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD
MUNICIPIO DE PALÍN, ES CUINTLA



FUENTE: Dirección de Área de Salud del Depto. Escuintla, 2005.

IV.2.6. TIPO DE MUERTE: la mayoria de personas que fallecieron en el año 2005, lo hicieron de forma natural, debido a la edad, así como por diversas enfermedades.



FUENTE: Dirección de Área de Salud del Depto. Escuintla, 2005

V. MARCO LEGAL

Para la realización de este proyecto se deben tomar en cuenta diversas leyes y reglamentos y políticas sobre los servicios de salud en Guatemala.

V.1. La Constitución Política de la República de Guatemala Reformada por la consulta popular, Acuerdo legislativo 18-93.

Artículos 94 y 95.

V.2. Políticas de Salud del Ministerio de Salud y Asistencia Social.

V.2.1. Política No. 1

Fortalecimiento del papel rector del Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social.

V.2.2. Política No. 2

Satisfacción de las necesidades de salud de la población Guatemalteca mediante la entrega de servicios de salud con calidad, calidez, equidad y con enfoque intercultural en los diferentes niveles de atención.

V.2.3. Política No. 3

Fortalecimiento del proceso de desconcentración y descentralización de competencias, responsabilidades, recursos y autoridades a las Áreas de Salud y Hospitales.

V.2.4. Política No. 4

Adquisición y provisión de insumos en forma oportuna para el desarrollo de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

V.2.5. Política No. 5

Modernización del sistema de gestión administrativa y financiera del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como elemento básico de apoyo para la prestación de servicios.

V.2.6. Política No. 6

Fortalecimiento del desarrollo y administración de los recursos humanos en salud.

V.2.7. Política No. 7:

Promoción de acciones de apoyo al saneamiento del medio que mejoren la calidad de vida de la población.

V.2.8. Política No. 8

Protección a la población de los riesgos inherentes al consumo y exposición de alimentos, medicamentos y sustancias nocivas a la salud.

- V.3. Leyes del Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud (DRACES)
 - V.3.1. Jerarquía de la Norma Constitucional.

 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA

 REPUBLICA DE GUATEMALA

 ASAMBLEA NACIONAL

 CONSTITUYENTE. 1985
 - **V.3.2.** Leyes y normativas que sirve de apoyo como acciones supletorias
 - **V.3.3.** Leyes y normas relacionadas con los establecimientos que regula el DRACES.

- **V.4.** <u>Código de Salud, Decreto 90-97</u> del Congreso de la República de Guatemala.
- V.5. Reglamento para el Manejo de los Desechos Sólidos Hospitalarios Acuerdo Gubernativo 506-2001

VI. MODELO REAL FUNCIONAL

Cuando una persona de cualquier comunidad del municipio de Palín, presenta algún tipo de enfermedad; primero busca la manera de controlarla en casa, de acuerdo a la capacitación que han recibido por los promotores de salud. Cuando esta no sede, el enfermo se traslada al centro de salud del municipio, que se encuentra en el casco urbano y funciona solo en horas hábiles (8:00 a 16:00), al llegar debe de esperar su turno en la fila de espera. Normalmente es un médico el que brinda los servicios de medicina general, por lo que el tiempo de espera es prolongada.

Algunas personas pueden esperar dentro del edificio, pero otras deben de hacerlo fuera de este, debido a que el espacio del área de espera, no solo es pequeño, sino que, hay días en que es dividido con una cortina para hacerles el chequeo médico a las trabajadoras sexuales, lo cual es molesto, tanto para las personas que están en espera, como para las que están siendo examinadas. Además de lo pequeño del área de espera, la iluminación y ventilación no es la adecuada.



FOTOGRAFÍA No. 1 Personas que esperan fuera de las instalaciones



FOTOGRAFÍANo.2

Área de espera es dividida por una ortina debido a la falta de espacio dentro de estas. Para la realización del chequeo médico de las trabajadoras sexuales.



FOTOGRAFÍA No. 3 Área utilizada para el chequeo médico de las trabajadoras sexuales.

Luego que el paciente ha sido atendido y diagnosticado se le receta el medicamento para contrarrestar la enfermedad. Pero en el caso que la enfermedad que presente no pueda ser tratada aquí, esta persona es referida a cualquiera de los dos hospitales más cercanos, Escuintla o Amatitlán. Las personas que enferman en horas no hábiles del Centro de Salud deben de trasladarse a cualquiera de estos hospitales, sin ninguna referencia médica por parte del Centro de Salud.

El centro de Salud también brinda atención a mujeres embarazadas, sin embargo, el parto no puede ser atendido aquí, ya que no se cuenta con el equipo, personal y espacio adecuados para esto. Por lo que las personas deben referirse al hospital más cercano, ó como frecuentemente ocurre, deben de ser atendidos por comadronas del lugar, pero si el parto se complica, deben de trasladarse al hospital más cercano, ya que las comadronas solamente están capacitadas para atender partos normales.

Todas las personas que por una u otra razón, se deben de trasladar al cualquiera de los hospitales más cercanos, deben de hacerlo por cuenta propia, ya que no se cuenta con servicio de ambulancia.

Las instalaciones del actual centro de salud no cuenta con el espacio suficiente para el desarrollo de las actividades de un centro de salud tipo B, y la distribución de sus ambientes tampoco es la adecuada.

Todas las áreas en que se divide este centro, carecen del espacio que se necesita para el buen desarrollo de las actividades, como es el caso de saneamiento básico, donde el área para el personal es pequeña y



FOTOGRAFÍA No. 4

Área de trabajo Saneamiento Básico, aquí labora el personal y se almacena el equipo,

no cuentan con una bodega donde puedan almacenar el equipo, venenos e insecticidas que utilizan para el control de vectores, por lo que deben de almacenarse en el mismo lugar donde ellos permanecen.



FOTOGRAFÍA No. 5

En general todo el personal labora en las condiciones incomodas e inadecuadas, deben de improvisarse espacios, dependiendo la actividad que deseen realizar. El área del equipo básico se encuentra en lo que anteriormente era el garaje, y aun no cuentan el espacio suficiente para el desarrollo de las actividades y almacenamiento de información que a diario realizan.





FOTOGRAFÍA No. 7

FOTOGRAFÍA No.6

Vista interior del área de trabajo del equipo Básico, la información es guardada en cajas de cartón, colocadas sobre los

Este centro de salud brinda servicio de laboratorio, pero el área donde este se encuentra no es la adecuada, ya que este debe de ser uno de las áreas con mayor asepsia, se tiene una pila para la limpieza de los instrumentos que aquí se utilizan, no cuentan con un área específica de equipo y esterilización, el acabado de las paredes tampoco es el indicado para estos ambientes. El área de espera del laboratorio se encuentra detrás de la pila que sirve para



la limpieza del centro de salud y además está ubicada en la entrada a las oficinas de saneamiento básico.

FOTOGRAFÍA No. 8

El área de espera del laboratorio se encuentra en la entrada de Saneamiento Básico.



FOTOGRAFÍA No. 9

Vista del interior del laboratorio, aquí se puede apreciar la pila.

Los ambientes de farmacia y de la clínica psicológica, se encuentran mal ubicados, ya que las personas que esperan la medicina, lo hacen frente a la puerta de la clínica de psicológica, en la misma área de espera.



FOTOGRAFÍA No. 10

El área de espera para la para la clínica psicológica se une con la fila de espera de farmacia dentro del edificio.

El centro de salud entre sus programas cuenta con educación sanitaria y adiestramiento de personal voluntario, lo cual es muy difícil llevarlo acabo dentro de las instalaciones del edificio actual, debido a la falta de espacio. Por lo que se ven obligados a realizarlo en otros sitios, como dentro del antiguo edificio municipal, salón municipal, o dentro de las mismas instalaciones de la municipalidad, la cual también carece de espacio. Esto también sucede cuando el personal del mismo centro de salud debe hacer algún tipo de reunión de trabajo.

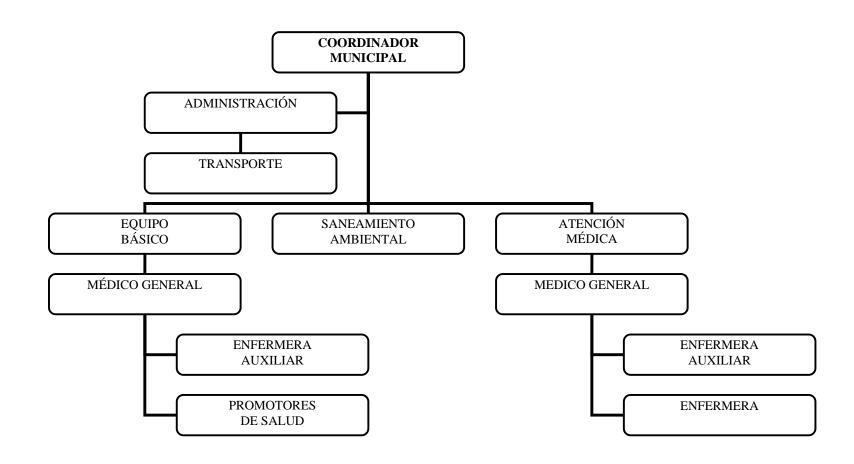
El centro de salud del municipio de Palín pertenece a la red de servicios del departamento de Escuintla, por lo que todo lo relacionado con este centro es reportado a la Dirección de Área de Salud de Escuintla.



FOTOGRAFÍA No. 11

Las personas esperan la medicina frente a la puerta de Psicología.

ORGANIGRAMA DEL ACTUAL CENTRO DE SALUD TIPO B, DE EL MUNICIPIO DE PALÍN.



VII. ENFOQUE DEL PROYECTO

El proyecto está dirigido a la población en general del municipio de Palín, lo que implica atención médica a todo tipo de pacientes sin importar la condición social, económica o cultural, sin o con cobertura social de prestaciones en salud. Por lo que será una institución pública, donde se brinden los servicios de atención intermedia, con énfasis en la mujer, ya que la población femenina representa el 69.53 % de los pacientes según las tasas y causas de morbilidad presentadas por el centro de salud del municipio de Palín.

Se necesita un centro donde se brinden los servicios de asistencia médica general y especializada en el área de la mujer y niños, sobre todo en la atención de partos; consulta externa en horas hábiles, servicio de emergencias las 24 horas para la atención de partos, encamamiento para atención materno infantil, el cual pueda ser utilizado en casos de urgencias médicas, sirviendo como referencia según la patología que presente el paciente.

En el nuevo centro de salud se debe brindar una atención de calidad a los pacientes por medio del personal capacitado a nivel profesional, técnico y operativo; así como por el equipo e instalaciones adecuadas para el buen desarrollo de los diferentes servicios y programas que se desarrollen dentro de la institución.

Su principal función será atender la morbilidad general en horas hábiles y atención de partos de forma permanente. Pero en casos especiales de desastres o emergencias deberá ser capaz de brindar servicio permanente para atender a la población en riesgo. Así mismo debe ser una institución que no solo se dedique a curar o tratar enfermedades, sino que también sea una institución que capacite a la población para la prevención de enfermedades.

La administración del Centro de Salud estará a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y su construcción con Fondos Sociales del Estado de Guatemala y de la municipalidad del municipio de Palín, Escuintla.

VIII. DEFINICIÓN EL OBJETO DE ESTUDIO

Según el análisis de los servicios de salud que se brindan y la demanda de estos en el municipio de Palín, se establece la necesidad de crear un nuevo centro de asistencia médica que pertenezca al segundo nivel de atención, donde se amplia el programa de atención a la población en general, pero sobre todo la atención materno-infantil. Por lo que el nuevo centro de Salud debe ser de tipo A.

A pesar que la proyección para el año 2025 nos da un total de 95,356 habitantes, lo que supera el rango de cobertura de un centro de salud tipo A, no es posible proponer un establecimiento de atención médica más grande y complejo, debido a que existen dos hospitales Nacionales cerca del municipio, por lo que solamente se puede proponer dicho centro tipo A, que servirá como un centro que brindará ayuda inmediata y luego procederá a referir a los pacientes a cualquiera de los hospitales más cercanos, donde se le brinde atención medica completa.

Este nuevo Centro de Salud contará con disponibilidad de encamamiento para brindar atención materno-infantil de forma permanente.

El nuevo centro de salud debe contar con áreas amplias de espera para pacientes, ventiladas e iluminadas, áreas privadas donde se les pueda hacer los chequeos semanales de forma digna a las trabajadoras sexuales sin interrumpir otras actividades dentro del establecimiento, las clínicas médicas deben contar con el espacio requerido según las actividades a desarrollar en cada una de ellas, el laboratorio y demás ambientes debe de estar hecho con los materiales que establecen las normas de diseño de instituciones de atención médica.

Como área separada de la consulta externa debe de contar con ambientes para la atención de partos y de los recién nacidos, para ello será necesario un área de emergencias donde se reciba a las mujeres que necesitan ser atendidas, otra área donde se lleven a cabo los partos, y un área de encamamiento. Contará con área específica para la central de equipos y esterilización.

Además tendrá un área donde se recolecten los desechos sólidos hospitalarios.

Los servicios de salud de atención intermedia, manejan diversos programas y servicios, que son llevados a cabo por diferentes equipos de trabajo, por lo que cada equipo o grupo tendrá su área específica, con los ambientes necesario para el buen desarrollo de sus labores, como por ejemplo; el personal de equipo básico debe contar con una oficina donde todos tengan un espacio de trabajo, así como una bodega donde almacenar el equipo, venenos e insecticidas; el grupo de equipo básico tendrá un área donde puedan trabajar la información recaudada, y por aparte un área donde archivarla.

Todos los ambientes con los que se deban contar, para el desarrollo de los servicios de salud de atención intermedia, tendrán que estar relacionados de manera funcional, para el mejor desarrollo de las actividades, tanto del personal como de los pacientes.

IX. CENTRO DE SALUD TIPO A DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se han clasificado y definido los servicios de salud por nivel de atención, para mejorar las coberturas, resolutividad y operatividad funcional de cada uno de los diversos servicios de salud. A continuación se presentan las características generales de un centro de Salud tipo A.

IX.1. SERVICIOS Y PROGRAMAS

Un centro de salud tipo A, debe brindar los siguientes servicios y programas:

- Encamamiento para atención materno infantil, que de servicio permanente, con promedio de 30 camas.
- Atención de morbilidad general
- Atención materno infantil
- Atención a la mujer
- Atención infantil
- Atención gineco-obstétrica
- Inmunizaciones
- Vigilancia epidemiológica
- Saneamiento Básico
- Educación Sanitaria y Adiestramiento de personal voluntario
- Promoción y educación en Salud
- Atención del Parto
- Urgencias médicas y primeros auxilios

IX.2. RECURSO HUMANO

Cuenta con recurso humano capacitado en salud a nivel profesional, técnico y operativo:

- Médico director
- Médicos especialistas en ginecología, pediatría, odontología
- Enfermera profesional
- Auxiliares de enfermería
- Inspector de saneamiento
- Técnico en salud rural
- Técnico en vectores
- Técnico de laboratorio
- Trabajadora social
- Personal administrativo
- Personal de servicio

IX.3. AMBIENTES

Debe contar con áreas adecuadas para:

- Admisión
- Sala de espera
- Consulta externa
- Urgencias
- Central de equipo y esterilización
- Sala de partos
- Encamamiento para promedio de 30 camas
- Unidad de ayudad al diagnostico y tratamiento
- Inspección sanitaria
- Archivo
- Dirección
- Servicio y mantenimiento

CAPÍTULO IV

GUÍA PARA EL DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

I. GUÍA PARA EL DISEÑO DE HOSPITALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE GUATEMALA.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha elaborado un manual que sirve de guía para las consideraciones a tomar en cuenta para el diseño de establecimientos que brindan servicios de salud.

La Unidad Ejecutora de Proyectos de Infraestructura de Salud –UPRISAL-, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, utiliza esta guía para el diseño de instalaciones hospitalarias a nivel nacional, adaptándolas a las necesidades de las regiones específicas

I.1. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL TERRENO

Para seleccionar un terreno es necesario tomar en cuenta los siguientes requisitos mínimos.

- Topografía.
- Localización.
- Riesgos geológicos.
- Tipos de suelo.
- Accesibilidad.
- Área del terreno.
- Disponibilidad a los servicios públicos básicos.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL TERRENO

Cuadro # 2

TOPOGRAFÍA Y LOCALIZACIÓN	El terreno debe de ser preferiblemente plano, libre de fallas geológicas, que permita el drenaje natural, en el cual no existan rellenos, hondonadas, que no sea susceptible a inundaciones debe de estar alejado de zonas de alto riesgo y que afecten la bioseguridad del área tales como gasolineras, fabricas, cementerios, prostíbulos y bares, zonas pantanosas, basureros (rellenos sanitarios) y demás características no compatibles.	
RIESGOS GEOLÓGICOS Y ESTUDIO DE SUELO	Es necesario realizar estudios de la cercanía a zonas pobladas, riesgos hidrometeorológicos verificando las cuencas hidrográficas y los puntos posible de mayor riesgo de inundaciones, deslizamientos y derrumbes propiciado por desniveles de terrenos aledaños o por estar el terreno en un nivel superior. Además realizar un estudio de suelos donde se obtenga información de la estratigrafía del subsuelo para poder conocer que tipos de capas lo conforman y poder de esta manera evitar edificar en suelos arenosos, pantanosos, arcillosos, limosos o rellenos, también poder determinar si el nivel freático en el subsuelo (nivel de aguas subterráneas) se encuentra a poca distancia de la superficie ya que en este tipo de suelos se incrementa el costo de cimentación de estructuras.	
ACCESIBILIDAD	Teniendo cuenta el desarrollo urbano y realizando estudios de zonificación es recomendable que el terreno a elegir este dentro del casco urbano de la población pero el desmedido y desordenado crecimiento urbano que existe en las diferentes regiones del país nos lleva a considerar lo siguiente: Contar como mínimo con dos accesos, tener vinculo con los ejes viales más importantes, considerar los recorridos del transporte público, considerar la afluencia de peatones que no utilizan el transporte público, facilitar el transporte de pacientes por ambulancia, evitar áreas de congestionamiento de transito.	
ÁREA	Para soluciones de tipo horizontal se puede tomar como un indicador aproximado para determinar el área total del terreno entre 120 á 160 m² por cama censable. Para soluciones de tipo vertical se puede tomar entre 80 á 100 m² por cama censable para conocer el área total del terreno.	
DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	En especial en los terrenos que son donados se debe de tomar en cuenta la cercanía de los servicios públicos básicos ya que la interconexión a los mismos en terrenos alejados a estos incrementaría el costo de inversión. Los servicios públicos básicos con los que se debe de contar son los siguientes: • Abastecimiento de agua potable adecuada en cantidad y que cumpla con los parámetros establecidos en los análisis	
	 Químico-bacteriológicos para calificarla como agua potable. Disponibilidad de Drenajes tanto de aguas cloacales como de aguas pluviales y que los sistemas sean separativos .Energía eléctrica, Red telefónica y de comunicaciones. 	

I.2. SOLUCIÓN HORIZONTAL VRS. SOLUCIÓN VERTICAL

Es necesario realizar un recuento de las desventajas y ventajas que nos puede llevar a tomar la decisión de realizar la construcción de un establecimiento de salud o un hospital de forma horizontal o que cuente con varios niveles ósea de forma vertical, la experiencia en las fluctuaciones de energía eléctrica, la sismisidad de la región o factores climáticos y los reglamentos o normas de urbanización son elementos a tomar en cuenta para hacer una buena elección de solución utilizar. No obstante se pueden combinar soluciones horizontales y verticales en servicios que no tengan pacientes como lo serían Administración, esto ayudaría a la optimización del área disponible a utilizar.

I.2.1. ZONIFICACIÓN E INTERRELACIONES

Zonificación de un hospital o establecimiento de salud es la localización de unos departamentos con respecto a los otros y tiene como objeto el obtener la mejor interrelación entre ellos, el fin de una buena interrelación es determinar la mayor o menor vinculación de un departamento con otro pudiendo ser una relación fundamental, relación directa, relación indirecta o ninguna relación. Los miembros del equipo de planificación deben de determinar, mediante consenso estas interrelaciones teniendo como referencia la Matriz de interrelaciones de los servicios de un hospital.

I.2.2. ZONIFICACIÓN E INTERRELACIONES

Por ser los hospitales o establecimientos de salud de muy alta complejidad es necesario identificar los tipos de circulaciones que son realizados por:

- Pacientes hospitalizados
- Pacientes ambulatorios
- Personal médico, administrativo, mantenimiento y otros
- Visitantes
- Suministros
- Desechos hospitalarios

Se debe de evitar los cruces de circulación y la mezcla de tipos de pacientes para lograr la vía óptima de relación entre los tipos clasificados. Para cada servicio se tomará en cuenta criterios de ancho de los pasillos para permitir un buen flujo de pacientes tanto en sillas de ruedas como camillas en ambos sentidos. El flujo de pacientes, personal, suministros, etc; no debe ser de longitudes muy largas lo que afecta en costos, tiempo y tiene implicaciones serias en el buen funcionamiento del hospital o establecimiento de salud.

I.3. PRINCIPALES MÓDULOS DE UN HOSPITAL

• Módulo de Pacientes Encamamiento

Donde residen los pacientes internados durante los períodos de hospitalización.

• Módulo de Consulta Externa

Donde acuden los pacientes para consulta y examen.

Módulo de Radiodiagnóstico y Laboratorio Clínico
 Donde acuden los pacientes hospitalizados y
 ambulatorios, para la realización de estudios y placas
 radiológicas y toma de muestras para exámenes de
 laboratorio.

• Módulo de servicios Básicos de Apoyo

Donde se Brinda apoyo a las diferentes áreas del hospital para su funcionamiento integral (cocina, lavandería, central de equipos, farmacia, cuarto de maquinas, mantenimiento, central de acopio y archivo).

• Módulo de Administración:

Área destinada a la Dirección y Administración General del Hospital.

• Módulo de Emergencia

Donde acuden los pacientes en situación de emergencia, que puede poner en riesgo de vida.

• Módulo de Quirófanos

Donde se ubican las salas de operaciones, observación postoperatoria, salas de partos y quirófanos ginecoobstétricos.

• Módulo de Estar Médico y Personal

Donde se ubica la residencia para el personal médico, vestidores, comedores entre otros.

• Módulo de Pacientes en Aislamiento

I.4. FLUJOS Y TIPOS DE CIRCULACIONES

En el Hospital existen nueve tipos de flujos de circulaciones, en función del volumen, horario, confiabilidad y compatibilidad:

- Circulación de pacientes ambulatorios.
- Circulación de pacientes internados.
- Circulación de personal.
- Circulación de visitantes.
- Circulación de suministros.
- Circulación de ropa sucia.
- Circulación de desechos.
- Circulaciones en áreas verdes.
- Circulaciones asépticas en áreas quirúrgicas.

El mayor volumen de circulación, lo constituyen: los pacientes ambulatorios y los visitantes.

Es preciso que el tráfico de pacientes ambulatorios, no ingrese al Hospital y que los enfermos hospitalizados no se mezclen con el tráfico hospitalario.

Dado al denso tráfico de visitantes que acuden al Hospital, en el diseño se debe tener presente la necesidad de apartar en lo posible el tráfico de visitantes de las funciones cotidianas del Hospital, esto obedece en parte al establecer horarios de visitas por la administración del hospital.

FLUJOS DE CIRCULACIÓN EXTERNA

Es necesario considerar los ingresos y salidas independientes para visitantes en las Unidades , pacientes, personal, materiales y servicios; hacia las Unidades de Emergencia, Consulta Externa, Hospitalización, Servicios Generales y también la salida de Cadáveres. Además se deberán tener en cuenta : Área de parqueo por la emergencia para ambulancias y patrullas de policía señalizadas .Las zonas de estacionamiento vehicular para servidores (personal del Hospital), visitantes, pacientes ambulatorios entre otros. Se considera para el área de estacionamiento un vehículo por cada cama hospitalaria. Debe destinarse zonas de estacionamiento reservado exclusivamente para los vehículos de las personas con necesidades especiales. Estas zonas deben construirse en forma tal que permitan adosar una silla de ruedas a cualquiera de los lados del vehículo, con objeto de facilitar la salida y entrada de estas personas. La superficie destinada a este tipo de estacionamiento no debe ser menor del 5% del total, y estar situada lo más cerca posible del ingreso principal y de preferencia al mismo nivel que esta, para que el acceso no este obstaculizado con escalones.

FLUJOS DE CIRCULACIÓ N INTERNA

En los flujos de Circulación Interna se debe considerar

- Protección del tráfico en las Unidades como Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico, y Emergencia.
- Diseñar flujos de circulación para las áreas limpias y sucias.
- Diseñar flujos de circulación para movilización interna y flujos de circulación para servicios externos.

FLUJOS DE CIRCULACIÓN HORIZONTAL

Los corredores de circulación para pacientes ambulatorios, internados deben tener un ancho mínimo de 2.20 metros para permitir el paso de las camillas y sillas de ruedas. En los corredores deben evitarse ubicar las cabinas telefónicas, extinguidores, bebederos, que obstruyen el tráfico y reducen el área de circulación.

Los corredores externos y auxiliares destinados al uso exclusivo del personal de servicio y/o de cargas deben tener un ancho de 1.20 metros; los corredores dentro de cada módulo deben tener un ancho mínimo de 1.80 metros, en donde solo circulara personal del hospitalario y no pacientes. La circulación hacia los espacios libres deberá contar con protecciones laterales en forma de baranda y deberán estar protegidos del sol y las lluvias (caminamientos techados). La ropa sucia y la basura debe ser acondicionada en bolsas plásticas, debiendo adoptarse colores especiales para el material contaminado a fin de hacer más fácil su identificación. (Reglamento para el Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios, agosto del 2001).

FLUJOS DE CIRCULACIÓN VERTICAL

La circulación de pacientes a las Unidades de Hospitalización sólo será permitida mediante el uso de: **ESCALERAS:** La escalera principal tendrá un ancho mínimo de 1.80 metros, y estará provista de pasamanos, dada su utilización por pacientes acompañados. En las Unidades de Hospitalización la distancia entre la última puerta del cuarto de pacientes y la escalera no debe ser mayor de 35.00 metros. Las escaleras de Servicio y de Emergencia tendrán un ancho mínimo de 1.50 metros. El paso de la escalera debe tener una profundidad de 30 cms., y el contrapaso no será mayor de 16 cms. (preferentemente 15 cm.)Las escaleras no deben tener llegada directa hacia los corredores y elevadores. Los vestíbulos que dan acceso a las escaleras tendrán un mínimo de 3.00 metros de ancho. **RAMPAS:** La pendiente de la rampa no debe ser mayor al 6% (mínimo 1:12). El ancho mínimo será de 2.00 metros para pacientes y de 2.50 metros para servicio. El acabado del piso debe ser antideslizante, y deberá tener barandas a ambos lados. No es recomendable el uso de rampas para las Unidades de Atención. En el caso de existir desniveles entre unidades se permitirá el uso de rampas.

I.5. UNIDADES DE ATENCIÓN

La planta física de un hospital comprende las siguientes unidades:

- 1. Unidad de administración y archivos.
- 2. Unidad de consulta externa.
- 3. Unidad de ayuda al diagnóstico y tratamiento.
- 4. Unidad de emergencia.
- 5. Unidad de centro obstétrico y neonatología.
- 6. Unidad de centro quirúrgico.
- 7. Unidad de servicios generales.
- 8. Unidad de cuidados intensivos.
- 9. Unidad de hospitalización.
- 10. Unidad de confort personal.
- 11. Unidad de vivienda.
- 12. Unidad de enseñanza e investigación.

	I.5.1. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN		
FUNCIÓN	 Sus principales funciones son: Coordinación general desde el punto de vista médico y administrativo. Programación, evaluación y control de actividades de tipo asistencial y técnico-administrativo. Dirigir y supervisar las actividades relacionadas con la Administración interna del hospital, el manejo de personal, control del área de contabilidad y caja. 		
LOCALIZA- CIÓN	Estará situada cerca a la Entrada Principal, con fácil acceso, no se permitirá que sea un pasaje hacia otras Unidades, es recomendable en situaciones en las que el área de construcción no permitan una solución Horizontal, el ubicar dicha unidad en un segundo nivel, accesando a este por medio de gradas.		
AMBIENTES	 Sala de espera al Público • Secretaria Dirección • Sala de Reuniones Oficina de Personal Of. De compras, presupuesto Of. Contabilidad y caja Relaciones Públicas, Servicios Higiénicos y vestidores para personal Cuarto de limpieza 		
DIMENSIONA- MIENTO	 El área de Secretaría es de 4.38 m²/persona. Para el calculo del área de la sala de espera se considera 2 personas por oficina y su relación es de 1.80 m²/persona. Por cada 400 m² se tendrá un cuarto de limpieza. Para el archivo se consideran 0.40 a 0.50 m² x cama. 		

	I.5.2. UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA
FUNCIÓN	Es el sector encargado de brindar atención integral de salud al paciente ambulatorio. Tiene por objeto valorar, diagnosticar y prescribir los tratamientos en los diferentes campos de la especialidad medica, para la pronta recuperación del paciente, contando para ello con el apoyo de métodos auxiliares de diagnostico, tratamiento y hospitalización si el caso lo amerita.
LOCALIZACIÓN	 Contará con un acceso directo y será independiente. Estará ubicado en el primer nivel separada de la Unidad de Hospitalización. Fácil acceso y comunicación con la Unidad de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento y con Registros Médicos. Los consultorios deben ubicarse agrupados en Consultorios Generales y Consultorios Especializados para un mejor trabajo.
RELACIÓN CON OTROS AMBIENTES	Se relaciona directamente con Admisión, Citas, Filiación, Caja, Archivo Clínico, Trabajo Social, Farmacia, Laboratorio y Diagnóstico por Imágenes. Recepción y Control: la unidad de Consulta Externa se debe considerar un ambiente donde se reciban las historias clínicas enviados desde el Archivo, las cuales deben ser distribuidas a los diferentes consultorios y viceversa. Admisión, Estadística y Archivo de Historias Clínicas Se localizará cerca a la entrada principal de la Unidad de Consulta Externa y de la Oficina de Citas de pacientes ambulatorios.
DIMENSIONA- MIENTO	En la Sala de Espera se deberá considerar los siguientes parámetros mínimos: • 10 personas por consultorio general • El área por persona será de 1.20 m² y para discapacitados de 1.44 m²

AMBIENTES EN HOSPITALES DE < 50 CAMAS SE CONSIDERA	 Espera Recepción Consultorio de Gine Consultorio de Pedi Consultorio de Odo Consultorio de Mediniños. Consultorio de Psic Estación de Enferm Servicios Higiénico 	iatría intología licina Go ología ieras	ı eneral	para adultos y
SERVICIOS PARA PACIENTES	Hombres Número de Consultorios Hasta 4 Consultorios De 4 a 14 Consultorios Por cada 10 adicionales Mujeres Número de Consultorios Hasta 4 Consultorios De 4 a 14 Consultorios Por cada 10 adicionales	1 2 1 Inodoro 1 2	1 2 1	torio Urinario 1 2 1 torio

CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL	 Es el ambiente donde se atiende a pacientes adultos o niños ambulatorios, que no requieren la atención de especialistas médicos, pero si el apoyo de métodos auxiliares de diagnóstico: como Laboratorio y Radiodiagnóstico. El consultorio debe tener un sector para entrevista y otra para examen y tratamiento, así mismo podrá tener un vestidor. El área óptima a considerar no será menor de 15.00 m², siendo la mínima 12.00 m². 	
CONSULTORIO DE GINECO- OBSTETRICIA	 Es el ambiente donde se atienda a la mujer en caso de embarazo o padecimiento del aparato genital. Este consultorio debe tener una área mínima de 15.00 m²; con absoluta privacidad y estará provisto de un baño cuya área será de 3.00 m². 	
RELACIÓN CONOTROS AMBIENTES	Se relaciona directamente con Admisión, Citas, Filiación, Caja, Archivo Clínico, Trabajo Social, Farmacia, Laboratorio y Diagnóstico por Imágenes. Recepción y Control: la unidad de Consulta Externa se debe considerar un ambiente donde se reciban las historias clínicas enviados desde el Archivo, las cuales deben ser distribuidas a los diferentes consultorios y viceversa. Admisión, Estadística y Archivo de Historias Clínicas Se localizará cerca a la entrada principal de la Unidad de Consulta Externa y de la Oficina de Citas de pacientes ambulatorios.	
DIMENSIONA- MIENTO	En la Sala de Espera se deberá considerar los siguientes parámetros mínimos: • 10 personas por consultorio general • El área por persona será de 1.20 m² y para discapacitados de 1.44 m²	

I.5.3. UNIDAD DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO			
FUNCIÓN	Es el conjunto de servicios debidamente equipados, cuya función principal es la de apoyar al médico para realizar exámenes y estudios que precisen sus observaciones clínicas, para obtener o confirmar un diagnóstico, como parte inicial del tratamiento.		
DEPARTAMEN TOS QUE LO CONFORMAN	 Farmacia Patología Clínica Banco de Sangre Diagnóstico por Imágenes Anatomía Patológica y Velatorio Medicina Física y Rehabilitación 		
LOCALI- ZACIÓN	Debe estar ubicada en una posición intermedia con relación a las Unidades de Hospitalización, Consulta Externa y emergencia.		
FARMACIA	 Función: encargada de almacenar y proveer medicamentos para el uso de los pacientes externos del hospital. Localización: Debe estar ubicada en el ingreso principal de la Consulta Externa, con fácil acceso al público para una atención de 24 horas. Áreas: Para determinar el área de la Farmacia, debe considerarse las áreas mínimas siguientes: Despacho Distribución, Atención de Medicamentos 0.20 m² x cama Preparación 0.10 m² x cama Almacén 0.15 m² x cama El área del Almacén contara con estanterías para facilitar el movimiento rápido del personal cuya circulación deberá ser de 75 a 90 cm., a fin de aprovechar al máximo el espacio. 		

LABORATORIO CLÍNICO O PATOLOGÍA CLÍNICA

- Función: Es un servicio de apoyo fundamental para el diagnóstico presuntivo o definitivo. Su función es recolectar, analizar y dictaminar el tipo de enfermedades en base a los diferentes estudios hematológicos y microbiológicos. El área destinada al laboratorio será un local con buena ventilación e iluminación natural y artificial, con espacios suficientes para que los procesos de los análisis sean fluidos
- Localización: Por ser un servicio auxiliar de diagnostico, debe contar con fácil acceso al paciente y tener relación con el acceso principal, Consulta Externa, Emergencias y Hospitalización; y en menor relación con el Archivo Clínico.

RADIODIAGNÓSTICO

Los Vestidores deben reunir condiciones de privacidad y seguridad, el tamaño del vestidor debe ser mínimo pero suficiente para dos personas. Contará con dos puertas, una hacia la Sala de Espera y la otra hacia la Sala de Rayos X. El área mínima de los vestidores será de 3.00 m² y para pacientes discapacitados 3.30 m². La Cámara Oscura o Cuarto de Revelado es conveniente ubicarla contigua a la Sala de Rayos X. El Área mínima de este ambiente será de 5.00 m². y dispondrá de dos zonas (Seca y Húmeda). Las dimensiones de la Sala de Rayos X no debe ser menor de 30.00 m². y la altura mínima del ambiente será de 3.00 mts. Por cada 100 camas debe haber un aparato de Rayos X.Protección contra las radiaciones: En el diseño de las Salas de Rayos X es importante considerar la localización del control de comandos, el que contara con una cabina cerrada que proteja al operador de los rayos dispersos, donde se colocará el tablero de control. Esta cabina tendrá una puerta protegida con plomo; la mampara o muro de protección tendrá una ventanilla con vidrio plomoso de 40 x 40 cm. Este Departamento debe estar alejada de ambientes que puedan ser afectadas por las radiaciones tales como: Almacén, Farmacia. Para protección de los muros contra las radiaciones se recomienda el uso de tarrajeos con baritina en vez de lámina de plomo.

I.5.4. UNIDAD DE EMERGENCIA Tiene como función atender pacientes adultos y niños con FUNCIÓN padecimientos de presentación súbita que comprometen su integridad y su vida, por lo que requiere una atención inmediata. Funciona las 24 horas del día y la permanencia de los pacientes no debe ser mayor a 48 horas. LOCALIZACIÓN Debe estar situada en el primer nivel con amplio ingreso cubierto, con vías de acceso señalizadas y espacios suficientes para la circulación de ambulancias y otros vehículos. Contará con fácil acceso a las Unidades de Ayuda al Diagnóstico, Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico; y en lo posible cerca a la Unidad de Consulta Externa. Sala de Ingreso Espera Admisión y Control Espacio de Camillas y Sillas de Ruedas Consultorio-Tópico(Adultos y niños) Trabajo de Enfermeras Cuarto de Aislados Salas de Observación Rehidratación Pediátrica **AMBIENTES** Baño de Artesa Laboratorio de Emergencia Consultorio de Traumatología Tópico de Yesos Estar Médico y de Enfermeras Almacén de Equipos y Medicamentos Ropa Limpia Cuarto de Limpieza Cuarto Ropa Sucia y Lavachatas Servicios Higiénicos para Personal Servicios Higiénicos para Pacientes Estacionamiento de Ambulancias Ambiente para Policía Nacional

Cuadro # 11 Cuadro # 12

Tópico de Yesos : en este ambiente se colocará las férulas y los aparatos de yeso, estará equipado con una mesa Olvin, una camilla y un lavadero con trampa para yeso. El área no será menor de $16.00~\text{m}^2$.

Sala de Observación: el número de camillas de observación para adultos será igual al 6% del total de camas de Hospitalización en Medicina y Cirugía General.

Para Pediatría el número de camas de observación será del 30 al 35% del total de camas pediátricas.

Deberá considerarse una cuna para Hidratación por cada 25 camas de la capacidad del Hospital y el área por cuna será de $2.00\ m^2$.

Tendrán en la cabecera instalaciones especiales de Oxigeno y Vacío.

Servicios Higiénicos: el personal médico y de enfermería de ambos sexos, contará con Servicios Higiénicos.

AMBIENTES

Los pacientes de ambos sexos contarán en cada servicio con un cubículo de ducha de manguera, el que tendrá una área de $6.00~{\rm m}^2$.

Estar Médico: se ubicará cercano a la Jefatura, y su área estará de acuerdo con la magnitud de la Unidad de Emergencia siendo el área mínima de 12.00 m² y 36.00 m² el área máxima.

Bañó de Artesa: es el espacio que se relaciona con la Sala de Observación y Rehidratación Pediátrica, sirve para el baño del lactante, con fines terapéuticos o de limpieza.

Estacionamiento de Ambulancias: se considerará 15.00 m² por cada ambulancia.

	I.5.5. UNIDAD DE CENTRO OBSTÉTRICO
FUNCIÓN	Es considerado un Servicio Auxiliar de tratamiento encargado de otorgar la atención oportuna y adecuada en el periodo de alumbramiento, tanto para la madre como para el recién nacido
LOCALIZACIÓN	Estará ubicado de tal manera que pueda contar con un acceso directo desde la Unidad de Emergencia y en el primer nivel. Debe ubicarse inmediato a la Unidad del Centro Quirúrgico, con la finalidad de facilitar el traslado de las pacientes que requieran intervención quirúrgica. También estará cercano a la Unidad Central de Esterilización y Equipos.(CEYE).
AMBIENTES	Zona Irrestricta (semi rígida ó gris) :Recepción y Control, Espacio para camillas y sillas de ruedas, Sala de Evaluación y Preparación de Pacientes, Sala de Dilatación (trabajo de parto), Sala de Expulsión (sala de partos), Trabajo de Enfermeras, Limpieza de Instrumental, Cuarto de Limpieza.,Cuarto Séptico (Ropa sucia y Lavachatas), Vestuarios y Servicios Higiénicos personal médico y enfermeras Zona Restringida (rígida ó blanca) Lavabos de Gineco-Obstetras, Sala de Cirugía Obstétrica, Sala de Legrado, Sala de Recuperación, Post Parto, Sala de atención al recién nacido, Depósito de Material Estéril. Sala de Evaluación y Preparación: Es el ambiente donde se determina si la paciente esta en trabajo de parto o no, en el caso de estarlo será admitida en la Unidad. Se ubica inmediato al ingreso del servicio, es

57

AMBIENTES

Dilatación, Sala Trabajo de Parto es el ambiente donde se recibe a la paciente en trabajo de parto o con amenaza de aborto, para su vigilancia médica observando su evolución hasta el momento de su traslado a la Sala de Expulsión o Sala de Legrado. Se estima que por cada 10 camas obstétricas, debe haber una cama de trabajo de parto; y por cada 20 camas obstétricas se contará con una sala de partos. Por cada Sala de Partos se tendrá tres camas de trabajo de partos. Una sala de Trabajo de Parto podrá contar con un máximo de seis cubículos y estará dividida mediante cubículos separados entre sí, cada cubículo contará con una cama camilla de Trabajo. Cada cama de parto necesita a un lado de la cabecera instalaciones para salida de oxigeno, succión, timbre de llamada. Se recomienda una área mínima de 9.00 m² por cama. Deberá contar asimismo con un Trabajo de Enfermeras con una área de 7.20 m², en este lugar se ubicará una mesa de trabajo y una área medicamentos. guardar utensilios para

Sala de Expulsión (Sala de Parto): es el ambiente donde se atiende a la parturienta durante el periodo expulsivo y alumbramiento.

La Sala de Parto cuenta con un solo acceso para el personal y paciente, a través de un puerta batiente de 1.20 mts de ancho. Esta sala contará con una área de 30.00 m² y una altura mínima de 3.00 mts. Estará dotada con salidas para tomas de succión y oxigeno.

Sala de Recuperación: en esta sala se recupera la paciente bajo la vigilancia del anestesiólogo, se ubica próxima a la Sala de Parto. Se consideraran dos camas de recuperación por sala. El área mínima será de 7.00 m² por cama.

Sala de Recién Nacido : es el ambiente donde se brinda los primeros cuidados al recién nacido. Se ubicara próximo a la sala de Expulsión. Adicionalmente esta integrada por un ambiente de observación y Trabajo de Enfermeras con baño de Artesa. El área será de 6.00 m².

	I.5.6. UNIDAD DE CENTRO QUIRÚRGICO
FUNCIÓN	Es la Unidad del Hospital más compleja en cuanto a espacios e instalaciones especiales, necesarias para realizar intervenciones quirúrgicas, en condiciones de máxima seguridad con respecto a contaminación y/o funcionamiento de equipos.
LOCALIZACIÓN FUNCIÓN	Estará estrechamente vinculada con las siguientes Unidades: Emergencia, Centro Obstétrico, Central de Esterilización y cuidados intensivos. De preferencia se ubicará en el primer nivel.
AMBIENTES	Zona No Rígida (no séptica ó negra): Espera, Admisión y Control Jefatura Cambio de Camillas. Zona Semi Rígida (semi séptica, irrestricta ó gris): Control de Enfermeras, Recuperación con Trabajo de Enfermeras, Anestesiólogo ,Taller de Anestesia, Pre lavado de Instrumentos, Cuarto de Limpieza, Cuarto Séptico (Ropa Sucia, etc.), Baños y Vestuarios de Médicos, Baños y vestuarios de Enfermeras, Cambio de Botas. Zona Rígida (séptica, restringida ó blanca): Lavabos de Cirujanos, Sala de Operaciones, Rayos X portátil, Depósito de Material Estéril, Depósito de Equipos En la Unidad de Centro Quirúrgico se tendrá en cuenta tres
	En la Unidad de Centro Quirurgico se tendra en cuenta tres zonas de trabajo : zona negra , porque a través de ellas circulan pacientes y personas en condiciones sépticas normales. Zona Gris , Por ella transitan las camillas de los pacientes con su respectivo personal y el personal de enfermería. Zona Blanca , está conectada con el cambio de botas, vestuarios de médicos y enfermeras, lavabos de manos y la Sala de Operaciones. Es una área restringida vinculada con central de equipos y esterilización.

IMBIENTE

Salas de Operaciones o Quirófanos : son ambientes adecuados para que en ellos se realicen intervenciones quirúrgicas. Por cada 25 a 30 camas quirúrgicas o por 50 camas de la capacidad total del hospital debe existir una Sala de Operaciones. El área mínima de la Sala de Operaciones debe ser no menor de 30.00 m² y no mayor de 36.00 m² y la altura mínima será de 3.00 mts para poder seguir especificaciones de los distribuidores de lámparas cielíticas, chequeando el anclaje de las mismas. Por medidas de seguridad el piso se debe contar con un piso conductivo, cuya resistencia máxima no será menor de 500,000 OHM y la mínima de 25,000 OHM, medidos entre dos electrodos colocados sobre el piso a una distancia de 60 cm. entre sí.Para garantizar que estas áreas sean un ambiente aséptico, en el cual después de realizar cada procedimiento pueda desinfectarse de forma adecuada, las uniones pared piso y pared con pared no deben de formar 90 grados entre si, sino, que deberá hacerse un acabado redondeado y se deberá de aplicar en toda la superficie de la pared pintura epóxica especialmente para resistir el uso de químicos en la desinfección de estas salas, la cual además resiste la abrasión y no permite la adherencia de bacterias.

Lavabos de Cirujanos y Vestuarios: es el ambiente contiguo a la Sala de Operaciones, es conveniente que se disponga de un mirador fijo. Se considera un lavabo doble por cada sala de operaciones y el área no será mayor de 3.00 m². Como acabado en muros utilizar pintura epóxica. Los Vestuarios deben estar provistos de casilleros metálicos para guardar la ropa del personal médico y de enfermeras.

Trabajo de Enfermería: estará ubicada al ingreso de la Unidad, cercano a los vestidores del personal.

Cuarto Séptico: es el ambiente donde se deposita la ropa sucia que sale de los Quirófanos, asimismo en este ambiente se lava y desinfecta el instrumental, cubetas; etc.Es recomendable que esté ubicado próximo a la salida del Centro Quirúrgico y lo más alejado posible de la Sala de Operaciones.

Oficina del Médico Anestesiólogo: su localización de preferencia debe estar localizado inmediata a la Sala de Recuperación; anexa a esta oficina deberá haber un depósito para los anestésicos.

Recuperación (**Pos-Operatoria**): en esta Sala ingresa el paciente cuando sale de la Sala de Operaciones, esta Sala está a cargo del Médico Anestesiólogo.

	I.5.7. CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN EQUIPO
FUNCIÓN	Es el Servicio donde se lleva acabo las actividades para eliminar la presencia de gérmenes y bacterias de los equipos, ropa, materiales e instrumental utilizados para el tratamiento de los pacientes.
LOCALIZACIÓN	La CEYE tiene relación constante con la Unidad Quirúrgica y el Centro Obstétrico dado que el mayor volumen de material corresponden a estas Unidades; es por este motivo que la CEYE se ubica en lugar inmediato a la Unidad del Centro Quirúrgico y si es posible a la Unidad de Centro Obstétrico.
AMBIENTES	La CEYE comprende de tres zonas de trabajo determinadas por las diversas actividades que en ella se realizan. Zona Contaminada (Roja):Recepción de Material, Lavado de Instrumental, Preparación de soluciones, Recepción de ropa limpia, Cuarto de Limpieza. Zona Limpia (Azul): Preparación y empaque de materiales, Preparación de Guantes, Almacén de materiales, Almacén de ropa limpia, Almacén y limpieza de aparatos, Esterilización, Jefatura. Zona Estéril (Verde): Almacén de Material Estéril, Entrega Material Estéril.

	I.5.8. HOSPITALIZACIÓN DE GINECO-OBSTETRICIA
FUNCIÓN	En esta Unidad se alojan las pacientes de maternidad y de ginecología, lo que representa el 22% del total de camas del hospital, correspondiéndole el 80% a Obstetricia y el 20% a Ginecología aproximadamente.
LOCALIZACIÓN	Es conveniente ubicarla en un lugar de fácil acceso a las Unidades de Centro Quirúrgico, Centro Obstétrico, Emergencia y Admisión Hospitalaria. La Unidad de Hospitalización contará con circulaciones independientes, es deseable que las circulaciones verticales sean exclusivamente para transportar pacientes.
AMBIENTES	El área mínima por cama es de 9.00 m²; cuando se trata de cuartos con más de una cama será de 7.20 m². Para los casos de madres sospechosas de infección existirá una cama de aislamiento por cada 20 camas de Obstetricia (puerperio). Tópico: Es el local de apoyo de la Unidad de Hospitalización donde se efectúan las curaciones de los pacientes y ciertos procedimientos que no pueden ser realizados en la cama del paciente, por ser de mayor cuidado. Se considera una área mínima de 16.00 m². Estación de Enfermeras: Es el lugar del Servicio donde se prepara y concluye los procedimientos a realizar con el paciente.
	Es importante que la Estación de Enfermeras se ubique en la zona central de la Unidad. La distancia permitida entre la Estación y la cama más alejada no será mayor de 25.00 metros. Se considera una área de 15.00 m².

Trabajo de Enfermería: Se ubica anexo a la Estación de Enfermería, su acceso debe ser a través de esta, a fin de ser controlada por la Enfermera Jefe. Las áreas sucias (servicios sanitarios y de utilidad), no tendrán comunicación directa con este ambiente.

Ropa Limpia: Es el espacio utilizado para conservar la ropa limpia de reserva. Su localización puede estar muy cercana a la Estación de Enfermeras o estar en forma distribuida en los corredores.

Cuarto Séptico (Ropa Sucia y Lavachatas): Este ambiente se considera contaminado y no debe comunicarse con las áreas limpias

Cuarto de Limpieza: Se ubicará en la zona contaminada y servirá para guardar los utensilios de limpieza y para desechar agua residuales, producto de la limpieza del área física por lo que contará con dos botaderos de dos alturas.

AMBIENTES

Repostero: Es el ambiente utilizado para la preparación de infusiones, guardar dietas en refrigeración y para el recibo de los carros que transportan alimentos para los pacientes del Servicio. Su localización estará a la entrada de la Unidad a fin de facilitar el desplazamiento de los carros térmicos provenientes de la Cocina Central. El área mínima será de 9.00 m²

Estar de Visitas y Pacientes : Es el lugar destinado al descanso y esparcimiento de los pacientes que están en condiciones de deambular solos o con ayuda y donde pueden leer, descansar o ejecutar actividades de grupo Se le considera una área de 20.00 m². En hospitales pequeños no se considera este ambiente.

Es un Servicio que funciona como apoyo médico, actúa como estabilizador entre el recurso instalado y la demanda de los Servicios Hospitalarios. Organiza el ingreso de pacientes programados para ser hospitalizados o sujetos a cirugía, y el egreso administrativo de todos los pacientes. Lleva el control del movimiento diario de camas, programación de quirófanos. Así mismo cuenta con los recursos para albergar pacientes de corta estancia. Existen dos formas de Admisión: Admisión Programada y Admisión de Emergencia. Tiene a su cargo el manejo de la ocupación del 80 al 85% de camas de las distintas Unidades de Hospitalización, correspondiendo del 10 al 15% de camas para los pacientes de Emergencia. Dada las características de funcionamiento requiere: LOCALIZACIÓN Acceso de pacientes por el ingreso principal y Emergencia. Proximidad a las circulaciones horizontales y ascensores que conduzcan a la Unidad de Hospitalización. Fácil conexión con los Archivos de Historias Clínicos y el área de recepción. Espera Ropa de pacientes Oficina de Trabajo Social **AMBIENTES** Admisión y Altas Deposito Cuarto Séptico Baño y vestidor de pacientes Servicios Higiénicos personal Cuarto de Limpieza

I.5.9. ADMISIÓN HOSPITALARIA

LAVANDERÍA Y ROPERÍA

I.5.10. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Es el conjunto de Departamentos de Nutrición y Dieta, Lavandería y Ropería; también se encuentra los ambientes de mantenimiento y la Sala de máquinas con que debe contar un hospital.

Este Departamento proporciona, los regímenes dietoterapéuticos y normales a pacientes y personal a las Unidades Hospitalarias y a la Unidad de Emergencia.

Localización : Para la Localización de la Cocina Central en el Hospital debe tenerse en consideración lo siguiente:

- Carga y descarga de los víveres.
- Transporte de alimentos a las Unidades de Hospitalización.
- Central de la zona de Servicios Generales.

Debe estar localizado en una zona tal que permita el acceso de vehículos que transportan los alimentos.

Despensas: Deberá ubicarse cerca a la entrada, por su comunicación con el exterior para el abastecimiento de mercaderías. Se considera Despensa Seca y Despensa Fría. Para el cálculo del área debe considerarse: Hospitales con menos de 50 camas: 0.80 m²/cama.

Cocina Central: Ambiente donde se realiza el proceso de elaboración de comidas. Para el cálculo del área de la Cocina se tendrán en cuenta: **Hospitales con menos de 50 camas:** 1.50 m² por cama.

Comedor Personal: De preferencia la atención será el sistema de autoservicio. La capacidad estará en relación del número de personal y de acuerdo a lo siguiente: Hospitales con menos de 50 camas: 1.00 m² por cama

Es el Departamento encargado del lavado, planchado y suministro de ropa limpia; a los pacientes y personal del hospital.

Localización: Debe estar ubicada en la zona de Servicios Generales y cercana al Cuarto de Maquinas y el acceso será independiente desde el exterior. Se tendrá cuidado de que el recorrido de la ropa limpia no se realice por zonas contaminadas. Equipamiento: El cálculo del equipo necesario para la Lavandería estará basado en la dotación de ropa que tenga cada una de las Unidades y en los cambios que se hagan.

Recepción y Selección de Ropa Sucia: Corresponde al traslado y canje de ropa, la Recepción se efectúa mediante carros. Se contará con un recibo para facilitar el movimiento de los carros y del personal para la entrega de la ropa.

Clasificación y Peso: Se considerarán ambientes o cubículos para la clasificación de la ropa sucia: Cirugía, Ropa Blanca, Felpas, Forma y pañales.

Lavado y Centrifuga: En este sector se efectúa el lavado del 100% de la ropa sucia, mediante el uso de lavadoras automáticas. En los Hospitales pequeños se requiere de 2 lavadoras. Adicionalmente al sector de las lavadoras se tendrá un sector para las centrífugas de extracción de agua.

Secado: La ropa que no requiere ser planchada representa aproximadamente del 20 al 25% del peso total de ropa lavada y será secada en las tómbolas, la cual emplea 25 minutos por cargas tiempos :

Costura y Reparación: Estará ubicado en el Depósito de Ropa Limpia y cercana al sector de planchado. El área será igual al 30% del área total de la Lavandería

Ropa Limpia: Encargada del almacenamiento de la ropa limpia y nueva y de el suministro a las diferentes unidades del hospital.

Áreas: Para determinar el área que requiere la lavandería se tendrá en consideración los siguientes coeficientes: Hospitales con menos de 50 camas: 1.20 m² por cama.

COCINA

VESTUARIOS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS

Los vestuarios son locales para el cambio de ropa de los usuarios, y su uso es limitado a la satisfacción de las necesidades del servicio.

Localización: Se debe procurar que las áreas destinadas a los baños y vestidores se encuentren lo más cerca posible tanto de los accesos como de las salas de máquinas de las unidades médicas.

Ambientes:

- Vestíbulo de ingreso
- Vestuarios
- Servicios higiénicos con duchas y aparatos sanitarios

MANTENIMIENTO Y TALLERES

Es el Departamento encargado de brindar los trabajos de conservación de los inmuebles y el mantenimiento para los equipos, mobiliario e instalaciones de cada Unidad del Hospital.

Localización: Deberá tener una comunicación lo más directa posible con todos los servicios que integren la Unidad. Su ubicación se verá determinada por la cercanía a la circulación general para darle acceso rápido a las circulaciones verticales y horizontales.

Deberá estar cercana a la Sala de Máquinas, Almacén General y Servicios Generales.

Se evitará su localización cercana a las áreas de Consulta Externa, Cirugía, Sala de Partos y Hospitalización.

El área a considerar es de 0.50 m² por cama

IACÉN GENERAI

Es el ambiente que proporciona las condiciones óptimas para el recibo, clasificación y resguardo de los insumos que se requieran, a fin de cubrir las necesidades de las diversas áreas operativas.

Localización: Debe estar ubicado con fácil acceso desde el exterior y estar dotado de una zona de carga y descarga y tener comunicación con las circulaciones del Hospital.

El área del almacén dependerá de la cantidad de artículos a guardar, se recomienda un coeficiente de 0.80 m² por cama.

I.5.11. INSTALACIONES

Todas las instalaciones que se requieren en los hospitales se conforman por sistemas complejos o redes que se desarrollan horizontalmente y verticalmente por todas las dependencias y se clasifican :

- Redes sanitarias e hidráulicas,
- Redes eléctricas,
- Sistema de aire condicionado

Todas las instalaciones deberán ceñirse a lo estipulado en el Reglamento Nacional de Construcciones en los Capítulos correspondientes.

INSTALACIONES HIDRÁULICAS

Redes de Agua Potable: Las Instalaciones de agua potable deben ser diseñadas y construidas de modo que preserven la potabilidad del agua destinada al consumo humano y que garanticen su suministro.

Abastecimiento: Se efectuará a través de la red pública; cuando el abastecimiento público no se encuentre en condiciones de prestar servicio adecuado, ya sea en cantidad o calidad, se permitirá el uso de abastecimiento de agua privada, siempre que, tanto la fuente como el tratamiento de potabilización sean satisfactorios.

Para locales hospitalarios se calculará de acuerdo a la siguiente tabla :

- Hospitalización 600 lts. por día y Cama
- Consultorios 500 lts. por día y Consultorio
- Consultorio Dental 1,000 lts. por día y Unidad Dental
- Lavandería 40 lts. por kg. de Ropa

La dotación de agua para el regadío de las áreas verdes será en razón de 2 lts. por día y metro cuadrado.

INSTALACIONES HIDRÁULICAS

Tratamiento del agua: el contenido de las sales de calcio y magnesio no deben pasar de 40 a 50 mg/litro de CaCo3; si el contenido de sales es mayor es aconsejable el tratamiento del agua para mantener su dureza en los límites debidos.

El agua para las calderas deberá contar con valores inferiores a 5 mg/litro.

A fin de garantizar la pureza bacteriológica del agua de consumo, es conveniente la aplicación de cloro, la clarificación en Hospitales Pequeños donde el consumo de agua sea mínimo se usara hipocloritos de calcio, en Hospitales Medianos y Grandes de preferencia se usará equipos de gas, cloro.

Tanques de Almacenamiento: cuando el abastecimiento de agua pública no sea continuo o carezca de presión suficiente, deberá proveerse de uno o varios tanques de almacenamiento, que permita el suministro de agua en forma adecuada. Si el agua es tratada para su potabilización, se construirá dos almacenamientos, uno para agua no tratada la misma que será usada en los servicios de protección contra incendios y riego de áreas verdes y otro para el agua tratada de consumo interno del hospital.

La capacidad de los tanques tendrá un volumen para satisfacer por lo menos igual al consumo diario.

Los Tanques de Almacenamiento deberán alejarse en lo posible de muros medianeros y desagües a una distancia mínima de 10.00 ml.

REDES DE DISTRIBUCIÓN

Red de Agua Caliente: el calentamiento de agua se podrá efectuar por vapor. El volumen de almacenamiento de agua caliente de acuerdo con el Reglamento de Construcciones se estimará de acuerdo a los siguientes factores:

Hospitalización 250 lts. por día y Cama Consultorios 130 lts. por día y Consultorio Consultorio Dental 100 lts. por día y Unidad Dental En los Servicios de Baños y usos generales la temperatura será de 60 grados centígrados. En cocina y lavandería 80 grados

centígrados.

Para el cálculo de la capacidad de equipos de producción de agua caliente, así como para la capacidad del tanque de almacenamiento se utilizará en relaciones que se indican:

La capacidad del almacenamiento en relación con dotación diaria en litros será de 2/5; y la capacidad horaria del equipo de producción de agua caliente en relación con la dotación en litros será de 1/6.

Redes de Distribución: se ubicarán en ductos verticales que permitan su revisión y mantenimiento. No se permitirá las instalaciones de redes de agua en las cajas de ascensores. En cada piso se instalarán puertas en todo lo ancho del ducto y se abrirán hacia los pasadizos y cuartos de aseo. No se permitirá la Localización de ductos sanitarios en áreas de hospitalización, consultorios, estación de enfermeras, quirófanos, sala de recuperación y sala de observación.

Red de Agua para Riego de Áreas Verdes: podrán ser diseñadas formando parte del sistema de distribución de agua o en forma independiente. El riego de áreas verdes podrá hacerse con puntos de conexión para mangueras dotadas de sus correspondientes válvulas o con rociadores.

Red de Desagüe de Aguas Pluviales: el agua de lluvia proveniente de techos, patios, azoteas y áreas expuestas, podrá ser conectada a la red pública del alcantarillado, siempre que el sistema lo permita. Cuando no exista un sistema de alcantarillado pluvial y la red pública haya sido diseñada para recibir aguas servidas únicamente, no se permitirá descargar en ellas aguas de lluvias. Estas deberán disponerse al sistema de drenaje ó áreas verdes existentes.

Desagüe de Aguas Servidas: el sistema integral de desagüe deberá ser diseñado y construido en forma tal que las aguas servidas sean evacuadas rápidamente desde todo aparato sanitario, sumidero u otro punto de colección, hasta el lugar de descarga con velocidades que permitan el arrastre de las excretas y materias en suspensión, evitando obstrucciones y depósitos de materiales. Todo sistema de desagües deberá estar dotado de suficiente número de elementos de registro, a fin de facilitar su limpieza y mantenimiento. Se instalarán separadores de grasa en los conductos de desagüe de lavaderos de lavaplatos u otros aparatos sanitarios donde exista el peligro de introducir al sistema de desagüe, grasa en cantidad suficiente para afectar el buen funcionamiento de éste. Los desagües provenientes de los siguientes equipos, deberán descargar en los conductos de desagüe en forma indirecta: Esterilizadores, recipientes y equipos similares de laboratorios, refrigeradoras, tuberías de rebose de tanques, y todos aquellos que se considere inconvenientes en resguardo de la salud pública.

RED DE DISTRIBUCIÓN

Vapor: Para la producción de vapor se usarán calderos a generadores de vapor en número suficiente para satisfacer las necesidades...

Oxígeno: Se requerirá de una central de oxígeno que mediante una red de tuberías suministre a sus terminales en los puntos en que se necesitan tomas de oxígeno. Los ambientes e instalaciones de oxígeno deberán estar alejados de daños mecánicos, líneas de energía eléctrica, tuberías de gases y líquidos inflamables. Todas las tuberías de distribución deberán ser de cobre con soldadura de latón en los puntos de acoplamiento. No podrán ser instaladas en los ambientes de ropa sucia. Cada ramal de alimentación tendrá una válvula de succionamiento en un lugar visible y de fácil acceso.

Las tomas de oxígeno deberán ubicarse:

INSTALACIONES ESPECIALES

- Medicina General, Cirugía, Gineco-Obstetricia al 25% del número de camas
- Pediatría al 50% del número de camas.
- En todos los cuartos de aislamiento.
- Neonatología al 25% del número de cunas.
- Prematuros al 100% de las cunas ó incubadoras.
- Unidad de Emergencia al 100% del número de camas de adultos y niños.
- Salas de Recuperación, Post-operatoria y Post-parto al 100% del número de camas.
- Salas de Operaciones una de oxígeno y dos de succión por sala.
- Sala de Partos dos de oxígeno y dos de succión por sala.
- Laboratorios una por toma de flanómetro.
- Sala de Rayos x una toma por sala.

En las salas de operaciones y de partos las tomas estarán dispuestas junto con las de aire comprimido, óxido nitroso y electricidad

Gas Combustible: Podrá ser natural o licuado; en caso de que el consumo sea de gran demanda y amerite una instalación de abastecimiento de tipo industrial, el equipo de medición se alojará en un recinto con ventilación adecuada y con una área no menor de 36 m² y de acuerdo al consumo necesario que se desee obtener.

En caso de utilizarse gas licuado, se ubicará el tanque en un lugar con buena ventilación protegido de daños mecánicos y con una distancia no menor de 7.5 ml. y a 15 ml. del ambiente donde se ubique el depósito de oxigeno. Las tuberías de gas no se instalarán en sótanos o entrepisos que no estén a nivel de terreno.

Oxido Nitroso: Este tipo de gas es usado en las Salas de Operaciones como anestésico. La ventaja es que no produce riegos de explosión en los Quirófanos. La central de abastecimiento de óxido nitroso tiene las mismas características del oxígeno.

Aire Comprimido: Se obtiene mediante compresores, el aire comprimido tiene que ser seco, limpio y libre de aceite. Deberá estar dotado de un sistema de purificación secado y enfriamiento de aire. Se podrá ubicar en la Sala de Máquinas.

Vacío o Succión: Dado a la obstrucción de las tuberías nos es aconsejable disponer de instalaciones de succión, siendo recomendable el uso de inyectores accesorios que provoca la succión.

INSTALACIONES ESPECIALES

Deberá regirse a lo especificado en el TÍTULO IX "Instalaciones Eléctricas, Mecánicas Y Especiales" del Reglamento Nacional de Construcciones. Los servicios eléctricos para hospitales comprende:

- Sub estación eléctrica
- Servicio de Emergencia
- Alumbrado y Fuerza
- Intercomunicadores
- Servicio Telefónico
- Buscapersonas

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Música y Sonido
- Circuito cerrado (TV)

Sub Estación: Estará ubicado en una zona de fácil acceso de preferencia en el patio de Servicios Generales. El ambiente de la Sub Estación deberá contar con una buena ventilación y el área de ventilación será de 20 cm² por KVA y no menor de 930 cm².

Servicio de Emergencia Se contará con equipos o grupos electrógenos de acceso automático y se ubicarán en ambientes cercanos a la sub estación. La salida de los gases estará previsto de un silenciador. El servicio de emergencia deberá estar conectado a los siguientes circuitos:

- Circulación, salidas y escaleras
- Ascensores para transporte de pacientes y montacargas para transportes de medicinas y comidas
- Intercomunicadores, sistema de buscapersonas y teléfonos.
- Sistema de alarmas contra incendio
- Funcionamiento de los sistemas de oxígeno y óxido nitroso
- Salas de operaciones y de partos
- En la casa de maquinarias se contará con el 100% de iluminación si el área es menor de 100 m² y el 50% si el área es mayor.
- En las Salas de Hospitalización
- En las Estaciones de Enfermeras
- Del 30% al 50% en la Central de Esterilización y Equipos, Banco de Sangre, Farmacia, Almacén, Cocina General y Lavandería.

AIRE ACONDICIONADO	
INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO	Se instalará Sistemas de Aire Acondicionado en todos los locales que se requiera condiciones de Asepsia Rigurosa: Sala de Operaciones. En la Cocina y Lavandería el sistema será por extractores de renovación de aire.
SISTEMA DE VENTILACIÓN	 Ventilación, Inducción y Extracción Refrigeración Calefacción Acondicionamiento de Aire: Unizona Multizona Individuales Inducción.

ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DESECHOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS

Deben acondicionarse dos locales especialmente para este fin: un almacén para desechos comunes y otro para los desechos peligrosos.

Los locales pueden estar en puntos separados del hospital o en una misma zona, siempre y cuando la división entre ambos esté perfectamente delimitada, con muros de por medio, para evitar mezclas o focos de contaminación, como sucede en instalaciones inadecuadas.

Por seguridad, los locales de uso múltiple (cuartos de limpieza, almacenes de materiales, etc.) no pueden ser utilizados para almacenar residuos de ningún tipo.

Bajo ninguna circunstancia deben almacenarse los residuos a la intemperie.

El local donde se almacenan los DSH/P debe cumplir los siguientes requisitos:

- El depósito debe estar ubicado de manera que el transporte de los DSH/P no se cruce con el de otros servicios, como cocina, lavandería, área de pacientes, etc.
- Contar con espacio suficiente para el manejo de los medios de transporte durante las actividades de descarga, almacenamiento y recolección.

- Los depósitos deberán tener pisos y paredes lisas, impermeables y anticorrosivas, con los ángulos de encuentro entre piso y pared redondeados. el piso tendrá un declive de un 2% hacia el desagüe para facilitar el lavado y la desinfección. Todos los orificios serán protegidos para evitar el ingreso de insectos, roedores y pájaros.
- Estará provisto de pileta con agua y el equipo necesario para la limpieza y la desinfección del personal y de las estructuras físicas.
- Debe identificarse y contar con las señales correctas que adviertan la peligrosidad.
- Para la ubicación del almacén, se escogerá un área lo más alejada posible de las salas u otros servicios del hospital, próxima a las salidas de servicio del establecimiento y que cuente con un fácil acceso para los camiones de recolección.
- Estará convenientemente iluminado y poseerá un sistema de ventilación.
- Estará protegido lo más posible de la radiación solar para evitar que se alcancen altas temperaturas en las horas más calientes.

- El área debe tener acceso restringido y poderse cerrar con llave, para evitar la manipulación de los residuos por personas ajenas.
- El acceso al área de almacenamiento tiene que ser distinto a la entrada de suministros.

Los DSH/P almacenados deberán ser recolectados por lo menos tres veces por semana, en consideración al hecho de que un almacenamiento por un tiempo superior a dos días, aunque separado, constituye una "amenaza controlada" que aumenta el riesgo de contaminación ambiental y la propagación de infecciones, máxime en países con clima tropical como los centroamericanos.

El área de almacenamiento se lavará cada vez que se desocupe. Los medios de transporte interno se lavarán y desinfectarán regularmente. Durante el lavado hay que tener la precaución de hacer correr suficiente agua para que los líquidos desinfectantes estén lo suficientemente diluidos al llegar al alcantarillado.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL TERRENO Y SU ENTORNO

V. ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO

V.1. USO DE SUELO

La mayoría de las propiedades y terrenos son de propiedad privada, utilizadas para vivienda. Existe un área municipal, de la cual una parte es utilizada como área. El único tipo de negocio existente es un taller mecánico y algunas tiendas de barrio.





FOTOGRAFÍA No. 12
Viviendas de colonia San Martín

FOTOGRAFÍA No. 13

En la esquina funciona un talles de pintura para vehículos



FOTOGRAFÍA No. 14

Vista norte de lotificación Las Marías

V.2. TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA

La colonia San Martín y la lotificación Las Marías cuentan con viviendas de paredes de block, en su mayoría de un nivel y unas pocas de dos niveles, con cubiertas de lámina y otras de losa de concreto. No existen áreas verdes.



FOTOGRAFÍA No. 15 Tipo de construcción que predomina



FOTOGRAFÍA No. 16 Vivienda de dos niveles de block.



FOTOGRAFÍA No. 17Vista de vivienda de colonia San Martín

V.3. INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Toda la colonia San Martín, la lotificación las Marías, como el casco urbano, cuentan con Energía Eléctrica. La línea central de alta tensión de este sector se extiende a través de una red de postes ubicados a lo largo de las calles.

Se cuenta con servicio de agua potable, así como con sistema de drenajes.



FOTOGRAFÍA No. 19

Calle que conduce a la carretera CA-9

V.4. RED VIAL

Frente al proyecto se cuenta con una calle de asfalto de aproximadamente 6 m. de ancho, que al oeste se dirige hacia la autopista Palín-Escuintla y a otra comunidades del municipio; por el lado este se dirige a la carretera CA-9 y la calle que va hacia el sur se dirige al centro del casco urbano. De forma que el acceso al proyecto no será ningún problema para las personas que se trasladen en vehículos o caminando.



FOTOGRAFÍA No. 20 Calle con dirección al centro del casco urbano



FOTOGRAFÍA No. 18
Calle que conduce hacia la autopista
Palín-Escuintla.

VI. ANÁLISIS DEL TERRENO

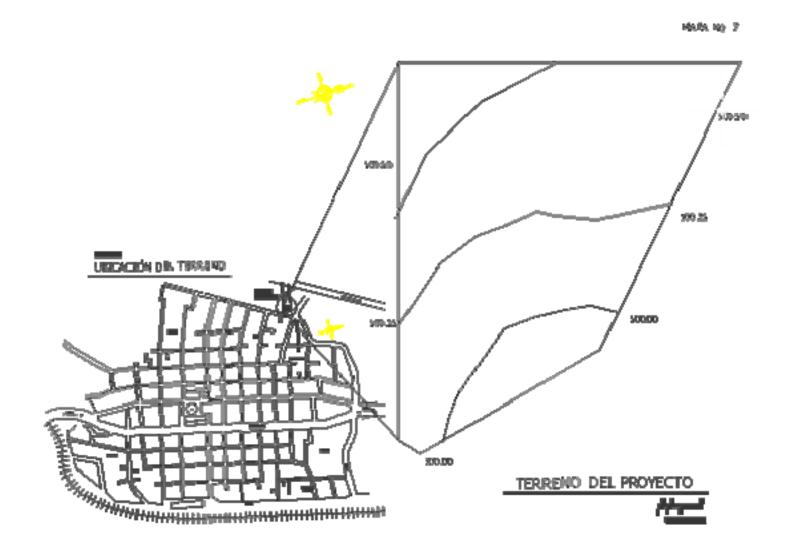
Para el buen desarrollo de un proyecto, es de suma importancia que el terreno responda a las necesidades físicas, ambientales, económicas, tomando también en cuenta la topografía, localización y accesibilidad, para un brindar un mejor servicio a los usuarios.

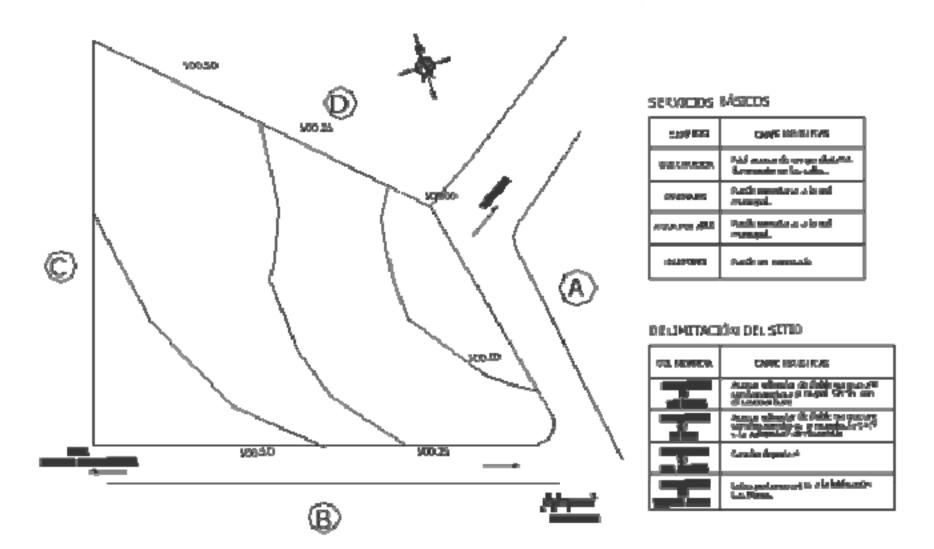
VI.1. DESCRIPCIÓN DEL TERRENO

- VI.1.1. Antecedentes: el terreno que se tiene destinado para la realización del proyecto ha sido donado por la Municipalidad de Palín para la construcción de un nuevo centro de Salud.
- VI.1.2. Localización: el terreno se localiza en la colonia San Martín a una distancia aproximada de 1 Km. del casco urbano.
- VI.1.3. Dimensiones del Terreno: el terreno es de forma irregular, de frente cuenta con 90 mts. profundidad del lado izquierdo de 79.16 mts. y otros lados de 77.89 mts., 48.67 mts. y 4.56 mts. que hacen 4794.22 m². El terreno colinda con calles en dos lados, en otro con terreno municipal y atrás con una nueva lotificación.

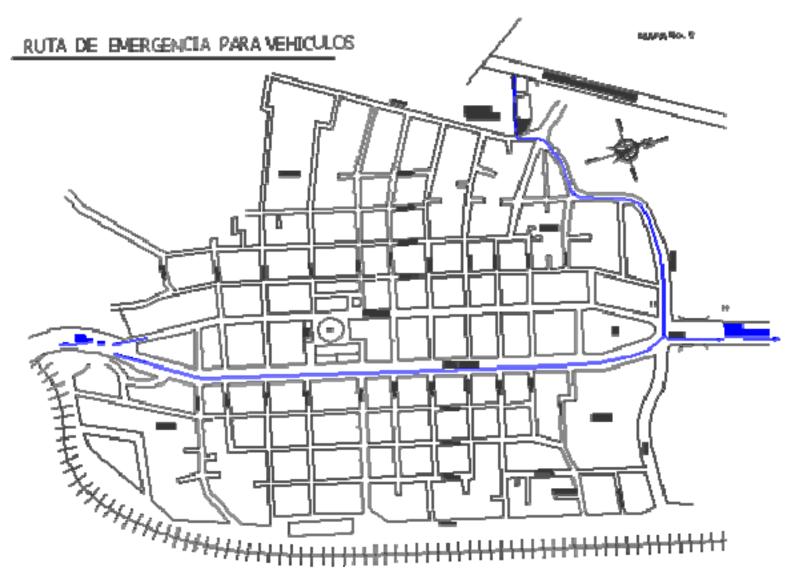
VI.2. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

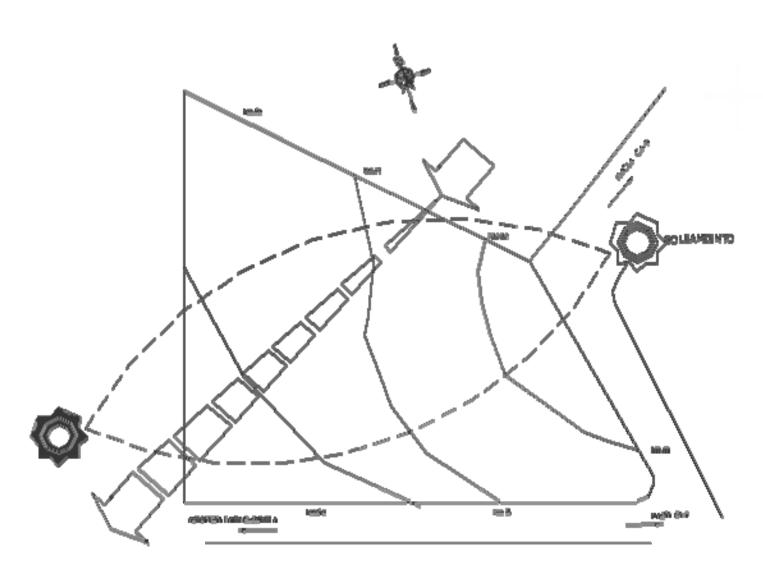
- VI.2.1. Orientación: el terreno esta orientado -21 Grados don respecto al Norte, orientación que utilizará para la edificación.
- **VI.2.2. Soleamiento:** la mayor incidencia solar se registra en los ejes Este y oeste.
- VI.2.3. Precipitación Pluvial: el promedio de lluvia anual en 130 días es de 1,500 mm. distribuidos en los meses de mayo a octubre.
- VI.2.4. **Vientos Predominantes: l**os vientos predominantes son en dirección Noreste.
- VI.2.5. **Topografía:** el terreno es aproximadamente 90 % plano.





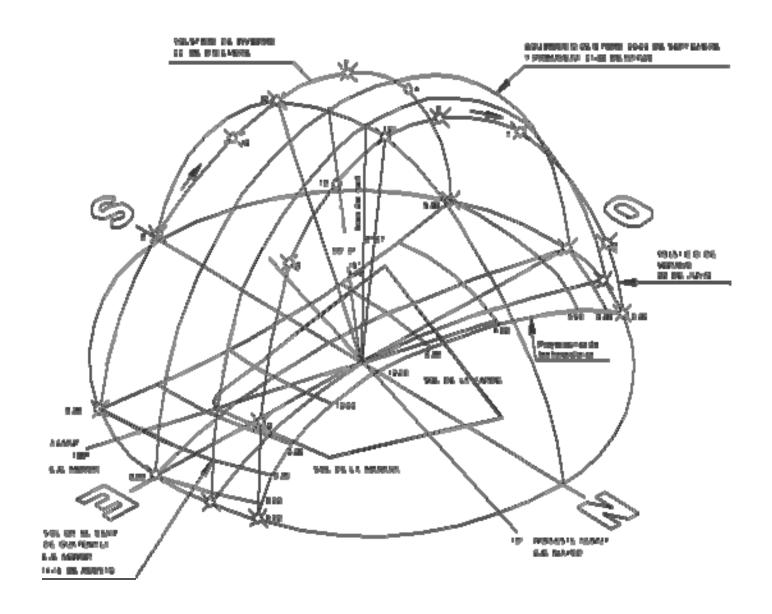
SERVICIOS BÁSICOS Y DELIMITACION DEL TERRENO

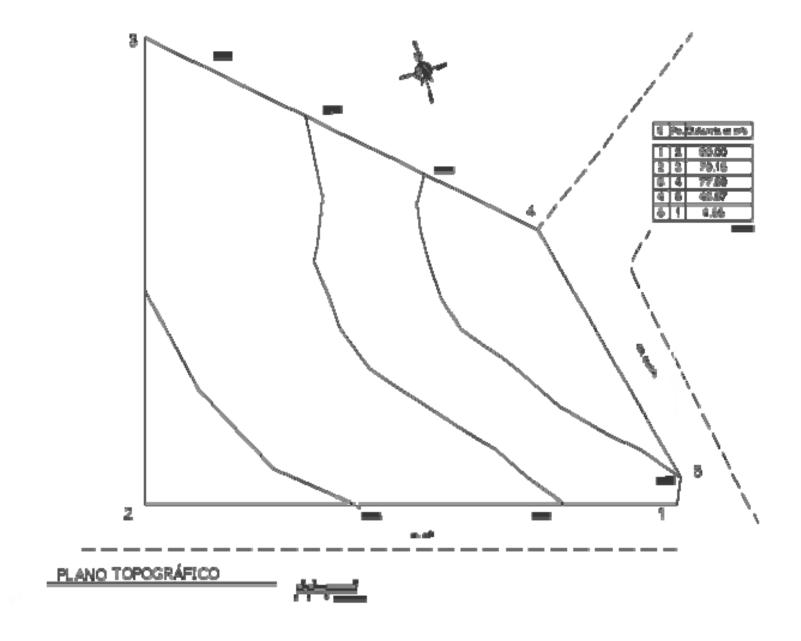


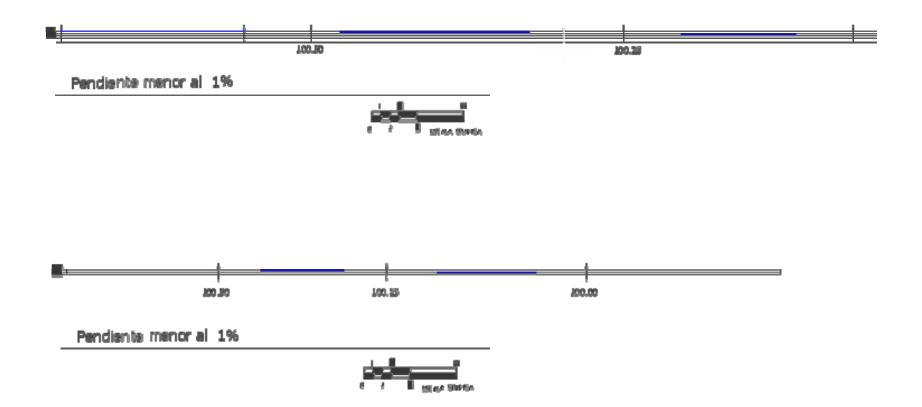


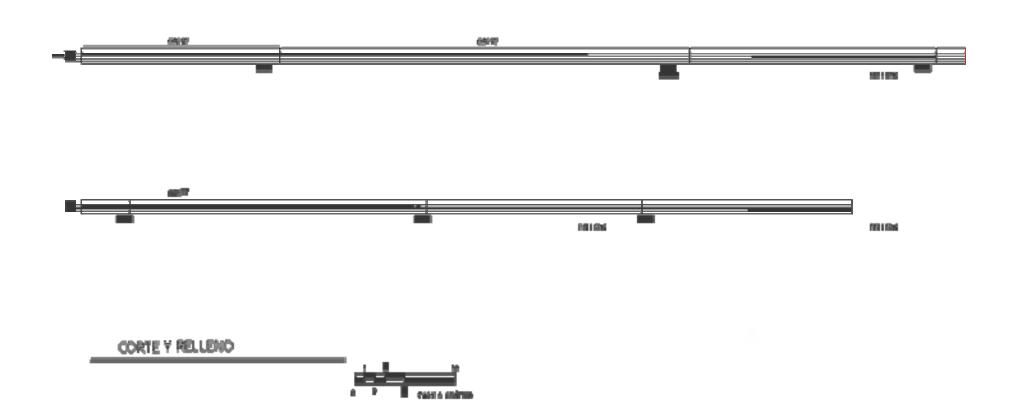












CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA

	DOENICA	GRÁFICA
	PREMISAS	GKAFICA
	Ubicar el proyecto de manera que se aprovechen los vientos y el soleamiento. para así lograr una mejor ventilación e iluminación netural.	
TALES	Crear áreas verde para hacer de las instalaciones un ambiente más agradable	
AMBIEN	Ublev el edite en un muel más alte que el de las estes, para entar las fibraciones de agua hacia el intenci, en la ápoca de lluna.	
	Plantar vegetación en todos los áreas que ajuden a proteger contre la contaminación, sol seento y que sea conamental pasa lograr una mejor ambientación estática en el proyecto.	

	PREMISAS	GRÁFICA
	Gear diferentes vestibules que relacionen a trevés de pesitos los diferentes modulos en que se dividan las instalaciones.	9 9
WES	Los pasales deberán contar con el ancho suficiente para que puedan dirouter dos camillas a la vée-	
RUNDOWLES	Les periodes de les pasiles deberán center compreleçarin contra el desgaste con produce por el choque y sucre de las camillas en la pared-	
	Deberón creatse excluses pare que ayuden a respedir que los pedentes o visitas croulen libremente a otres áreas que no les correspondan.	25

	P1E19505	GRÁFICA
	Si quelle deprivel entre cualquier ambiente, no se utilizarán grafac sino rangac que a castigar el acosco a las perconais	¾ —
	d-scanaotadas.	*
NALES	Crear áreas de esperas areglas en les delivertes ridibrosate manera que que las personas se siencale elimpiliss.	
RUNCTONALES	Crear pasitios exclusivos para la circulación del presonal médico haba las diferentes dinicas de consulta externa, para quil los padentes no los abordim en el caralho hada éstas relevas.	
	Las d'hicas de donsvita exterana teridián una entrada para stadentes y dina intrada para mádicos	

	PREMISAS	GRÁFICA
	En el área de consulta externa crear servido canitarios separados para di use de tronièris proujires.	
NALES	Creur un servidio sanitario para nimuswados que sta de uso común de hombres y mujero.	M
RUNCIONALES	Utificar et coarto séptico del árba de quirgrano en la salidad de este, de reanera: que el recolector de decembos no deba ingresar a esta área.	
	El puesto de cone di del departamento quirurgico debe estar ubicado en un punto espratágico dende pueda controlar el impreso de pacientos y sitribinal.	

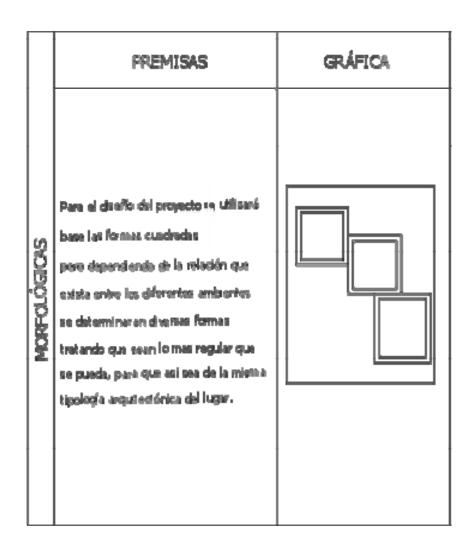
	PREMISAS	GRÁFICA
	El área de aislamiento tendrá su propi a área de kraba jo de enferemeras no será la misma del resto de encamaminol o.	
NMLES	Les puertes para al ingreso de padentes deben ser del ancho suficiente para la circulación de personas en sillas de ruedo e camillas.	
PUNCTOWNES	Diseñar los senicios canitarios + duchas de las habitadones hospitalarias para el uso también de personas en silla de rueda.	
	Les ambientes donde deben permanecer bastantes personas deben contar con la altura, ventilación e fluminación natural adecuada.	

	PREMISAS	GRÁFICA
	La sala de Rayos X y el laboratorio delon-ân ubicarse en un purto estratégico para que pueden ser usados por los papentes de corsulta externa, hospitalización y emergandas.	
VINLES	Se dejará libre de cualquier distaculo el ingreso de la ambulanda al estadonamiento de emergencia.	1 mil . [4]
FUNCTOWNES	El áre a de descarga de la ambulancia estará techada pera la protección del peciante y ingreso a la Uniad de emergencias será amplio.	
	Crear un servicio santario para vipilas en el área de espera de emregencia, para el uso en común de hombres y mujeres.	ı.

	PREMISAS	GRÁFICA
	Se creará un ventantila que comunique el almacen esteril con el pasillo bianco del depertamento quirurgico, para que estos reciban directo el equipo e instrumental estéril para las operaciones.	Toring .
NALES	Gear dos accesos a la sala de operaciones, uno que sea para el ingreso y otro para salida, así se existerá la contaminación de los pasillos.	
RUNDIO	Las habitasiones para hospitalización serán celectivas, con un números no mayor de 6 camas:	
	Solo les habitaciones de alsiamainto tendrán una sola cama.	

	PREMISAS	GRÁFICA
	Se tendrán tres salas de recuperadones, una será de uso solo de post-parto, otra para otro lipo de operadones. La tercera sala de secuperación será para padertes que no pueden ser hospitalisados dantro del plantel y deben ser trasladados al hospital más cercano.	
MES	El área de recibo y entrega de equipo C.E.Y.E. no debe obtisuir la demás croutación en los pasitos.	6 66
RUNDO	Ularcar los estentieadores de manera que se les pueda der sentino sin que sea necesario el impreso de ajendo a a la C.E.Y.E.	
	Crear une didination entre embrega y recibo en la cantral de equipo y esterilización: para entrar la contaminación del material estéril con el sudo.	11 m

	PREMISAS	GRÁFICA
	Para el diseño estructural se modularán columnas de concreto armado a cada 6,50 m. con sección cuadrada de 0,30 cm.º 0,30 cm., sobre las qua se apoyarán la regas, losas y entropisos.	
Щ	Les columnes se unitén per medio viges con sección de 0.30 = 0.80	
BRUCHWE	En les mures de la salla de rayes X se utilisará lámena de plomo para la protección contra los rayes.	
	La cubierta será lota de concreto armado.	
	Les grades para acceder a un segundo rivel serán construidas de concreto armado	



Cuadro de ordenamiento de datos **FACTORES FACTORES SOCIALES DIMENSIÓN ECOLÓGICOS** ARREGLO ESPACIAL ILUMINACIÓN VENTILACIÓN 15% MÍNIMO 15% MÍNIMO AREA DE CIRCULACÓN AREA DEL AMBIENTE ACTIVIDAD GENERADA MOBILIARIO Y EQUIPO AMBIENTE **USUARIOS** DEL AREA DE DEL AREA DE PISO ILUMINACIÓN (M.²)RECEPCIÓN Control, atención, e 1 despacho + 2 sillas 3.08 M.² 0.46 M² información al público recibir y enviar historial clínico de los pacientes. Esperar Setanrse 60 s**III**as Maceteros 72.00 M. 6.50 M. 11.07 M. 3.00 M. 28.80 M² 4.32 M. EXTERNA CONSULTA 2 Retretes 2 Lavamanos SERVICIOS SANITARIOS Paclentes 1.17 M.² 1. Lavado de manos 2 Retretes 2 Lavamanos SERVICIOS SANITARIOS Paclentes 7.80 M. ² PACIENTES HOMBRES 1 Escritorio Recostarse Sentarse Escribir Pacientes ambulatrorios 3 sillas 1 Camilla 0.34M.² Personal médico 1 Lavamanos 1 Mesa de trabajo 1 Pesa

FACTORES SOCIALES							DIMENSIÓN						ORES ÓGICOS	
	CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
	02	CONSULTORIOS GINECO-OBSTETRICO + S.S. PACIENTE	1. Entrevistar 2. Examinar 3. Lavar manos 4. Recostarse 5. Sentrase 6. Escribir 7. Pesar personas 8. Inyectar 8. Usar inodoro	Paclentes ambulatrorios Personal médico	03	1 Escritorio 3 Illas 1 Canilla 2 Lavamanos 1 Estante 1 Pesa 1 Incdoro	7.52 M. ²	18.63 M. ²	3.15 M.	5.91 M.	3.00 M.	2.79 M.	0.42M. ²	
(NA	02	SERVICIO SANITARIO PERSONAL MÉDICO	1, Lavarse las manos 2. Usar Inodoro	Personal médico		1 Lavamanos 1 inodoro	0.88 M. ²	2.20 M. ²	1.10 M.	2.00 M.	3.00 M.	0.33 M. ²	0.05 M ²	Å Q
CONSULIA EXIEKNA		CUARTO DE ASEO	Lavado de equipo de equipo de Impieza. Cuardado de utensIllos de Ilmpleza.	Personal de servicio		1 Lavado 1 Estanteria	1.04 M ²	2.60 M. ²	1.30 M.	2.00 M.	3.00 M.	0.39 M. ²	0.06 M. ²	
		CUARTO SÉPTICO	Lavado y desinfectado de utensillos Deposito provisional de ropa sucia y desechos.	Enfermeras		1 Lavador-esterilizador 1 Mesa de trabajo 3 Depósitos (cubetas)	3.12 M	6.00 M. ²	2.00 M.	3.00 M.	3.00 M.	0.90 M.	0.13 M.	O O
		ARCHIVO	1. Archivar	Personal		Estanterias	4.00 M. ²	10.85 M.²	3.10 M.	5.20 M.	3.00 M.	1.50 M.²	0.22 M ² .	

Cuadro de ordenamiento de datos **FACTORES DIMENSIÓN FACTORES SOCIALES ECOLÓGICOS** ARREGLO ESPACIAL ILUMINACIÓN VENTILACIÓN AREA DE AREA DEL 15% MÍNIMO 15% MÍNIMO ACTIVIDAD GENERADA MOBILIARIO Y EQUIPO **AMBIENTE USUARIOS** CIRCULACÓN (M.²) AMBIENTE (M.²) DEL AREA DE DEL AREA DE ILUMINACIÓN 1. Entregar médicamento Personal del área $0.13 \, \text{M}^{2}$ 1 Mostrador 2.20 M. 2.60 M. 3.00 M. 1. Recibir el medicamento Paciente Visitante 1 Mesa de trabajo Personal del área de farmacia 2. Mezclar 1 Banco giratorio 0.08 M.² 3. Clasificar **FARMACIA** Personal del área de farmacia 1. Almacenar 4 Anaqueles 1 Escritorio Personal del área de farmacia 0.14 M. 2 Sillas

Cuadro de ordenamiento de datos **FACTORES DIMENSIÓN FACTORES SOCIALES ECOLÓGICOS** ARREGLO ESPACIAL ILUMINACIÓN VENTILACIÓN AREA DE CIRCULACÓN (M.²) AREA DEL 15% MÍNIMO DEL AREA DE PISO 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN ACTIVIDAD GENERADA MOBILIARIO Y EQU**I**PO USUARIOS AMBIENTE (M. 2) **AMBIENTE** Entrevistar Elaborar informe LLenar formularios 3 Sillas 1 Escritorio 1 Archlvero Paciente + OFICINA DE ALTAS Y ADMISIÓN aconpañante y personal adm. 4. Sentarse 5. Archivar 1. Guardar pertenencias de pacientes Estanterlas 7.95 M. ² 2.77 M. 2.87 M. 3.00 M. 0.18 M. admonistrativo **ADMISIÓN HOSPITALARIA** 1 Estanteria 2. Almacenar equipo Personal de servicio 1 Lavado de trapeador de limpieza administrativo

	FACTO	RES SOCIALES	DIMENSIÓN							ORES OGICOS			
CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
01	OFICINA DIRECTOR	1. Dirigir 2. Atender al público 3. Escribir Informes	Público en general y personal admInIstrativo	03	1 Escritorio 3 Sillas 2 Archivos	6.80 M ²	17.00 M²	4.25 M.	4.00 M.	3.00 M.	2.55 M.	0.38 M.	
	OFICINA CONTABILIDAD	Control de los recursos financieros, Pagos y cobros, S. Llevar la contabilidad.	1 Contadores 1 Aux ili ar		2 Escritorios 4 Sillas 3 Archivos 1 Librera	7.65 M²	19.12 M.²	4.25 M.	4.50 M.	3.00 M.	2.87 M. ²	0.43 M.	
	SALA DE REUNIONES	1. Reunirse 2. Exponer	Personal administrativo		1 Mesa para reuniones 12 Sillas 1 Pantalla 1 Retroproyector 1 Cañonera	10.16 Mੈ	25.40 M.	6.35 M.	4.00 M.	3.00 M.	3.81 M.²	0.57 M.	
	SECRETARIA + SALA DE ESPERA	Control y atención al público	Público en general y personal administrativo		1 Escritorio + silla 14 Sillas para espera	10,40 M.	26.00 M²	4.00 M.	6.50 M.	3.00 M.	3.90 M²	0.59 M ² .	
	OFICINA DE SERVICIO SOCIAL	1.Atender al público	Público en general y personal administrativo		1 Escritorio + silla 2 Sillas 2 Archivos	4.80 M	12.00 M ²	3.00 M.	4.00 M.	3.00 M.	1.80 M.	0.27 M.	

FACTORES SOCIALES					DIMENSIÓN						ORES ÓGICOS			
	CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
	01	OFICINA DE NUTRICIONISTA	1. Atender al público	Público en general y personal administrativo		1 Escritorio + silla 2 Sillas 2 Archivos	4.80 M	12.00 M.²	3,00 M.	4.00 M.	3.00 M.	1.80 M.	0.27 M.	
	01	OFICINA DE JEFA DE ENFERMERAS	1. Almacenar	y personal administrativo		1 Escritorio + silia 2 Silias 2 Archivos	4.80 M	12.00 M²	3.00 M.	4.00 M.	3.00 M.	1.80 M.	0.27 M.	
	01	ARCHIVO	Archivar documentos	Personal administrativo		11 Archivos	5,20 M	13.00 M. ²	3.27 M.	4.00 M.	3.00 M.	1.95 M. ²	0.29 M. ²	
	01	OFICINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL + BODEGA	Elaborar informes Guadar insecticidas Archivar informes	Personal administrativo		2 Escritorios + sillas Estanterias Archivos	12.50 M.	31.24 M ²	8.85 M.	3.53 M.	3.00 M.	4.69M. ²	0.70 M.	3.53
	01	OFICINA DE EQUIPO BÁSICO	1. Elaborar informes 2. Elaborar material de apoyo 3. Archivar información 4. Organizarse 5. Atendón al público	Personal administrativo		2 Mesas de trabaĵo 18 S il as 5 Archivos 1 Mesa para computadora	8.56 M. ²	21.40 M ²	4.00 M.	5.35 M.	3.00 M.	3.21 M.²	0.48 M ²	5.35

	FACTO	RES SOCIALES			DIMENSIÓN								
CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
01	CUARTO DE ASEO	Lavado del trapeador Almacenamiento de utencilios de limpieza	Personal de servicio		1 Estanteria 1 Lavado de trapeador	1.80 M	4.50 M. ²	1.50 M.	3.00 M.	3.00 M.	0.68 M.	0.10 M.	
02	SERVICIO SANITARIO PARA PERSONAL	Lavarse las manos Usar Inodoro Camblarse ropa	Personal administrativo		1 Lavamanos 1 Inodoro 1 Banca	1.50 M ²	3.75 M. ²	1.50 M.	2.50 M.	3.00 M.	0.56 M. ²	0.08M.	2.5
01	COCINETA	1. Comer 2. Calentar comida 3. Lavar trastes 4. Hacer café	Personal administrativo		1 Mesa 8 Sillas 1 Gabhete con fregadero	4.80 M	12.00 M.²	3.00 M.	4.00 M.	3.00 M.	1.80 M. ²	0.27 M ²	
01	BODEGA	Almacenar equipo y material de oficina	Personal administrativo		Estanterias	7.12 M ² .	17.80 M.²	3.28 M.	5.43 M.	3.00 M.	7.12 M.²	1.06 M ² .	

	FACTO	RES SOCIALES				DIMI	ENSIÓN				FACT ECOL	ORES ÓGICOS	APPECIO
CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M. ²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
	RECEPCIÓN Y CONTROL	Control, atención, e información al público	Público en general personal médico y administrativo	02	1 despacho + 2 sillas	2.80 M.	7.00M. ²	2.50 M.	2.80 M.	3.00 M	. 1.05 M.	0.16M².	
	SALA DE ESPERA	1. Espera 2. Sentarse	Pacientes y acompañantes		1 Sillas	3.61 M. ²	9.00 м <mark>.</mark> ²	2.15 M	. 4.20 M.	3.00 M	. 1.35 M ² .	0.20 M.	42
01	CLÍNICA + S. SANITARIO	1.Examinar 2. Diagnosticar 3. Lavado de manos 4. Lavado de pacientes 5.Entrevistar	Personal médico y paciente	03	Escritorio Sillas Camilla Mesa pequeña de trabajo Estante pequeño	6.80 M	17.00 ㎡ .	4.10 M	. 4.15 M	3.00 M	. 2.55 M².	0.38 M.	4.1
	ÁREA DE OBSERVACIÓN	1. Control 2. Acostarse	Paciente		3 Cama-camilla 3 Buró	5.90 M	14.76 M.	3.60 M	. 4.10 M	3.00 M	. 2.21 M.	0.15 M.	3.6
	ÁREA DE LABOR	1. Control 2. Acostarse	Paciente		3 Cama-camilla 3 Buró	5.90 M	14.76 M.	3.60 M	4.10 M	3.00 M	. 2.21 M.	0.15 M.	

		FACTO	RES SOCIALES				DIME	ENSIÓN				FACT ECOL	ORES OGICOS	
	CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUAR I OS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
	01	HIDRATACIÓN	Hidratar	Paciente infantil personal médico	03	1 Mesa de trabajo con fregadero 5 Cunas	4.43 M. ²	11.08 M.²	2.77 M.	4.00 M.	3.00 M.	1.66 M. ²	0.25 M²	2.77
	01	CUBICULO DE YESOS	1. Colocación de yeso y ferulas 2. Lavado de manos 3. Lavado de equipo 3. Recostarse 4. Sentarse	Personal médico Paciente		Mesa de trabajo con fregadero Cama camilla Silla Carro de curaciones Mesa pasteur	4.62 M. ²	11.55 M.²	3.30 M.	3.50 M.	3.00 M.	1.73 M. ²	0.26 M. ²	3.3
EMRGENCIA	01	SERVICIO HIGIENICO + DUCHA PARA PACIENTES	1. Lavador manos 2. Usar inodoro 3. Bañarse (hacearse)	Paciente		1 Lavamanos 1 Inodoro 1 Ducha	1.5 M ²	3.75 M. ²	1.50 M.	2.50 M.	3.00 M.	0.56 M. ²	0.08 M²	1.5
	01	SERVICIO SANITARIO VISITAS	1. Lavar manos 2. Usar inodoro	Aconpañantes y pacientes que esperan		1 Lavamanos 1 Inodoro	3.12 M	6.00 M. ²	2.00 M.	3.00 M.	3.00 M.	0.90 M.	0.13 M.	
	01	SERVICIO SANITARIO PERSONAL	Lavarse las manos Usara inodoro Cambiarse ropa	Personal		1 Lavamanos 1 Inodoro 2 Armarios	1.12 M.²	3.00 M. ²	1.30 M.	2.30 M.	3.00 M.	0.45 M²	0.08 M².	

	FACTO	RES SOCIALES				DIME	ENSIÓN				FACT ECOLO	ORES ÓGICOS	
CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
	CUARTO SÉPTICO	Lavado y desinfectado de utensilios Depositio provisional de ropa sucia y desechos.	Enfermeras		1 Lavador-esterilizador 1 Mesa de trabajo 3 Depósitos (cubetas)	3.12 M	6.00 M. ²	2.00 M.	3.00 M.	3.00 M.	0.90 M.	0.13 M.	Q
	BODEGA	1. Almacenar	Personal médico		1 Lavado 1 Estanterla	1.30 M ²	3,25 M. ²	1.55 M.	2.10 M.	3.00 M.	0.49 M. ²	0.07 M²	
	ÁREA DE TRABAJO ENFERMERAS	Preparado de de medicamentos	Enfermeras		1 Mesa de trabaĵo	1.50 M	3.75 M. ²	1.50 M.	2.50 M.	3.00 M.	0.56 M. ²	0.08 M²	
	ROPERIA	1. Guardad ropa li mpia	Personal		1 Armario	1.20 M. ²	3.00 M. ²	1.60 M.	1.87M.	3.00 M.	0.18 M²	0.03 M²	
	GUARDA DE EQUIPO Y MEDICAMENTO	1. Almacenar	Personal		1 Armarlo	1.44 M. ²	3.60 M ²	1.60 M.	2.25 M.	3.00 M.	0.54 M.²	0.08 M².	

Cuadro de ordenamiento de datos **FACTORES FACTORES SOCIALES DIMENSIÓN ECOLÓGICOS** ARREGLO ESPACIAL ILUMINACIÓN VENTILACIÓN 15% MÍNIMO 15% MÍNIMO AREA DE CIRCULACÓN (M.²) AREA DEL AMBIENTE (M.²) MOBILIARIO Y EQUIPO ACTIVIDAD GENERADA AMBIENTE USUARIOS DEL AREA DE DEL AREA DE ILUMINACIÓN Controlar el ingreso 1 despacho + 2 sillas 0.79 M.² Expulción y alumbramiento 1 Mesa aux**ili**ar Personal médico y paclente **QUIROFANO Y SALA DE PARTOS** 2 Bancos glratorios 1 Báscula pedlátrica 1 Mesa de operaciones 1 Mesa mayo 1 Mesa pasteur 1 Porta palanganas Personal médico y paclente 1 Lampara de cirugía 1 Tripié de sueros 1. Lavado y desinfectado 2 Retretes 2 Lavamanos Médicos 1. Cambio de ropa 5 Casilleros 1 Banca 1 Inodoro 1 Lavabo Médicos Guardar ropa Aseo personal Uso de inodoro 0.20 M.

Cu	เล	dro de d	ordenam	niento	de	datos								
		FACTO	RES SOCIALES				DIME	ENSIÓN				FACT ECOLO	ORES OGICOS	
	CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
	01	OFICINA DE ANESTECIA	Laborar informe Distribución de trabajo Guarda y manejo de anestesicos	Anestes i sta		3 Sillas 1 Escritorio 1 Archivero 1 Cómoda	3.30 M. ²	8.25 M. ²	3.30 M.	2.50 M.	3.00 M.	1.24 M.	0.18 M².	33
DE PARTOS	01	CUARTO SÉPTICO	Lavado y desinfectado de utensilios Deposito provisional de ropa sucia y desechos.	Enfermeras		1 Lavador⊷esterilizador 1 Mesa de trabaĵo 3 Depósitos (cubetas)	3.12 M	6.00 M. ²	2.00 M.	3.00 M.	3.00 M.	0.90 M.	0.13 M.	Q O
QUIROFANO Y SALA DE F	01	RECUPERACIÓN POST OPERATORIA	1. Dormir 2. Control médico	Personal médico pacientes		2 Cama-cam il as 2 Mesas Posteur 1 Mesa de trabaĵo con fregadero	5.28 M ²	13.20 M²	3.30 M.	4.00 M.	3.00 M.	1.98 M.²	0.30 M.	33
QUIROF	01	RECUPERACIÓN POST PARTO	1. Dormir 2. Control médico	Personal médico pacientes	01	2 Cama-camillas 2 Mesas Posteur 2 Cunas 1 Mesa de trabaĵo con fregadero	6.20 M ²	15.50 M².	4.00 M.	3.88 M.	3.00 M.	2.32 M.	0.34 M.	± 3.3 →
	01	TRASLADO POST-OPEERATORIO	1. Dormir 2. Control médico	Personal médico pacientes que serán trasladados		2 Cama-camillas 2 Mesas Posteur 1 Mesa de trabajo con fregadero	5.28 M ²	13.20 M ² .	3.30 M.	4.00 M.	3.00 M.	1.98 M. ²	0.30 M.	33

		FACTO	RES SOCIALES				DIMI	ENSIÓN					ORES OGICOS	ARREGI O
	CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M. ²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
	01	RECEPCIÓN DE EQUIPO	1. Recibo de equipo a esterilizar	Personal del área personal de servicio y enfermeras		1 despacho + 2 s ill as	2.80 M. ²	7.00M. ²	2.00 M.	3.50 M.	3,00 M.	1.05 M.	0.16M. ²	
ESTERILIZACCION	02	ENTREGA DE EQUIPO	1. Entrega de equipo esteri li zado	Personal del área personal de servicio y enfermeras		1 despacho + 2 s il las	2.80 M. ²	7.00M. ²	2.00 M.	3,50 M.	3,00 M.	1.35 M. ²	0.20 M. ²	Entrops of
ЕQUIРО Ү	01	LAVADO + PREPARACIÓN Y ENSAMBLE	1. Lavar 2. Preparar y 3. Ensamblar el equipo a esteriltzar. 3. Sentarse	Personal del área personal de servicio y enfermeras		1 Mesa de trabajo 2 Mesas de trabajo con fregadero 6 Bancos giratorios	12.00 M	30.00 M²	4.80 M.	6.15 M.	3,00 M.	4.50 M.²	0.68 M.	0.15 Leads Polymany (range) (a) Leads (b) Leads (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c
CENIRAL DE	01	ÁREA DE GUANTES	1. Selección 2. Ester¶zación	Personal propio del área		Mesa de trabajo con fregadero Reciplentes para los desechos	1.75 M	4.37 M. ²	1.40 M.	3.12 M.	3,00 M.	2.18 M.	0.33 M.	3.12
	01	ÁREA DE ESTERILIZADORES	Acomodar diversos materiales Seterillzar	Personal propio del área		2 Ester l Izadores	2.50 M	6,24 M. ²	3.12 M.	2.00 M.	3,00 M.	0.93 M.	0.14 M.	

	FACTO	DRES SOCIALES				DIMI	ENSIÓN				FACT ECOL(TORES ÓGICOS	
CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	DEL AREA DE	N VENTILACIÓN 15% MÍNIMO E DEL AREA DE ILUMINACIÓN	
	ALMACEN ESTÉRIL	1. Almacenar equipo ésteril	Encargado del almacen	01	10 Anaqueles	6.00 M. ²	15.00 M.²	2.50 M.	6.00 M.	3.00 M.	. 2.25 M. ²	0.34 M².	6
	ÁREA DE CARGA CLASIFICACIÓN	1. Descaragar 2. Clasificación	Personal propio del área	02	Descargar los carros de bultos a esterilizar Clasificación		10.00 M²	3.12 M.	3.20 M.	3.00 M.	. 1.50 M. ²	0.22 M. ²	3.12
	ÁREA DE ESPERA	1. Sentarse 2. Esperar	Paclentes	06	6 Sillas	1.60 M ²	4.00 M. ²	4.00 M.	1.00 M.	. 3.00 M.	. 0.60 M. ²	0.10 M²	
01	TOMA DE MUESTRA + SERVICO SANITARIO	1. Tomar muestras 2. Recostarse 3. Sentarse 4. Lavarse las manos 4. Usar inodoro	Paclentes y técnico de laboratorio	02	1 Silla 1 Repisa abatible 1 Mesa para toma de muestra glnecológica	3.84 M	9.60 M. ²	4.00 M.	2.40 M.	. 3.00 M.	. 1.44 M.	0.22 M.	24
	ÁREA DE TRABAJO	Lavarse las manos Usara Inodoro Camblarse ropa	Personal	02	Refrigerador de banco de sangre Mesas de trabajo con frregadero Esterilizador	7.60 M. ²	19,00 M.²	4.00 M.	4.75 M.	3.00 M.	. 2.85 M. ²	0.43 M².	4.75

Cuadro de ordenamiento de datos **FACTORES** DIMENSIÓN **FACTORES SOCIALES ECOLÓGICOS** ARREGLO ESPACIAL ILUMINACIÓN VENTILACIÓN 15% MÍNIMO 15% MÍNIMO DEL AREA DE PISO DEL AREA DE ILUMINACIÓN AREA DE CIRCULACÓN (M.²) AREA DEL AMBIENTE ACTIVIDAD GENERADA MOBILIARIO Y EQUIPO AMBIENTE (M.²)Pacientes ÁREA DE ESPERA 4 Sillas 2. Esperar 2. Usar Inodoro **RAYOS X** 1 Mesa para controles 1. Revelar 14.00 M.

	FACTO	RES SOCIALES				DIME	ENSIÓN				FACT ECOL(TORES ÓGICOS	
CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	
02	CONTROL + TRABAJO DE ENFERMERAS	Control de pacientes internos preparsación de dosis de medicamentos	Enfermeras y personal médico	02	1 Despacho + 2 s ill as 1 Mesa de trabaĵo	5.82 M. ²	14,55 M. ²	3.22 M.	4.52 M.	3.00 M.	2.18 M.	0.34 M².	4.52 TRABAJO CONTROL
	ROPERIA	1. Almacenar ropa Ilmpla	Enfermeras		1 Closet	0.86 M. ²	2.15 M. ²	1.48 M.	1.45 M.	3.00 M.	0.32 M. ²	0.05M. ²	1.45
	SERVICIO SANITARIO PARA PERSONAL	1.Aseo personal 2. Uso de Inodoro 3. Lavado de manos	Personal médico		1 Lavamanos 1 Inodoro	1.30 M ²	3.26 M. ²	2,25 M.	1,45 M.	3.00 M.	0.49 M. ²	0.07 M ²	1.45 S.S.
	DESCANSO MÉDICOS	1. Sentarse 2. Recostarse 3. Preparar café 4. Leer	Personal médico	04	2 Sillones para 3 pers. 1 Mesa de centro 1 Gabinete 1 Librera	4.06 M ²	10.17 M²	3.88 M.	2.62 M.	3.00 M.	1.25 M. ²	0.23 M²	2.62 DESCANSO MÉDICOS
	COCINETA	Recibir comida de cocina Preparar biberones Lavar Biberones y utensilios de cocina	Enfermeras y personal de servicio		2 Gablnetes 1 Fregadero 1 Refrigerador pequeño	3.25 M ²	8.10 M. ²	2.40 M.	3.38 M.	3.00 M.	1.22 M. ²	0.18 M ²	3,38

Cuadro de ordenamiento de datos **FACTORES DIMENSIÓN FACTORES SOCIALES ECOLÓGICOS** ARREGLO ESPACIAL LUMINACIÓN VENTILACIÓN AREA DEL AMBIENTE 15% MÍNIMO 15% MÍNIMO DEL AREA DE DEL AREA DE MOBILIARIO Y EQUIPO ACTIVIDAD GENERADA **AMBIENTE USUARIOS** CIRCULACÓN ILUMINACIÓN **ENCAMAMIENTO** Paclente 3. Ducharse 1 BanquIIIo de ple 2. Usar inidoro 1. Dormir **ENCAMAMIENTO** 2 Banquillos de ple GINECOLOGÍA CON 2. Usar inidoro S. SANITARIO + DUCHA **ENCAMAMINETO ENCAMAMIENTO** 11.05 M. 27.63 M.² 4.14 M. 2. Usar Inidoro S. SANITARIO + DUCHA ENCAMAMIENTO Pacientes 27.63 M.² Lavarse las manos Usar Inidoro 3 Banquillos de pie PEDIATRIA ESCOLARES I. Cuidado y control ÁREA DE CUNAS DE del reclen nacidos Recien nacidos 14.57 M. 1 Mesa de trabajo

FACTORES SOCIALES					DIMENSIÓN						FACTORES ECOLÓGICOS			
	CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	ILUMINACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE PISO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
	01	ÁREA PARA BAÑO RECIEN NACIDOS	1. Bañar y camblo de niños	Niños Enfermeras	01	Mesa de trabajo con área para baño de niños	2.14 M.²	5.35 M. ²	2.55 M.	2.10 M.	3.00 M.	0.80 M.²	0.12 M²	97 Z-1
	01	PREMATUROS Y LACTARIOS	Cuidado y control del recien nacidos Dormir	Niños Emfermeras		Mesa de trabajo con fregadero Encuvadoras	5.48 M	13.70 M.	2.00 M.	6.85 M.	3.00 M.	2.05 M. ²	0.31 M ²	
ENCAMAMINETO	01	CUNA DE AISLAMIENTO	Cuidado y control de recien nacidos Dormtr	N i ño Emfermeras		1 Cuna 1 Mesa de trabajo con fregadero	1.60 M. ²	4.00 M. ²	2.00 M.	2.00 M.	3.00 M.	0.60 M.²	0.10 M²	2
	01	SERVICO SANITARIO ENFERMERAS	Lavado de manos Uso de Inodoro Ducharse	Enfermeras		1 Lavamanos 1 Inodoro	1,44 M. ²	3,60 M ²	1.80 M.	2 M.	3.00 M.	0.54 M . ²	0.08 M².	
	01	SALA DE ESPERA DE VISITAS	1. Sentarse y esperar	Visitas		16 S ill as	9.00 M ²	22.50 M. ²	4.50 M.	5.00 M.	3.00 M.	3.38 M.²	0.50 M ²	\$ 88 88

Cuadro de ordenamiento de FACTORES SOCIALES				DIMENSIÓN						ORES				
	CANTIDAD	AMBIENTE	ACTIVIDAD GENERADA	USUARIOS	No.	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA DE CIRCULACÓN (M.²)	AREA DEL AMBIENTE (M.²)	A (M.)	L (M.)	H (M.)	15% MÍNIMO	VENTILACIÓN 15% MÍNIMO DEL AREA DE ILUMINACIÓN	ARREGLO ESPACIAL
AMINETO	01	CUARTO SÉPTICO	Lavado y desinfectado de utensilios Deposito provisional de ropa sucia y desechos.	Enfermeras	01	1 Lavador-esterilizador 1 Mesa de trabajo 3 Depósitos (cubetas)	1.84 M ²	4.60 M. ²	2.00 M.	2.30 M.	3.00 M.	0.69 M. ²	0.10 M²	23
ENCAMAMINE		CUARTO DE ASEO	1. Lavar trapeador 2. Almacenar equipo de limpieza	Personal de servicio		1 Lavado 1 Estanteria	1.44 M ²	3.60 M. ²	2.00 M.	1.80 M.	3.00 M.	0.54 M. ²	0.08 M²	1.8

Cuadro de ordenamiento de datos **FACTORES FACTORES SOCIALES DIMENSIÓN ECOLÓGICOS** ARREGLO ESPACIAL ILUMINACIÓN VENTILACIÓN AREA DE CIRCULACÓN AREA DEL AMBIENTE 15% MÍNIMO 15% MÍNIMO ACTIVIDAD GENERADA MOBILIARIO Y EQUIPO AMBIENTE USUARIOS DEL AREA DE DEL AREA DE PISO ILUMINACIÓN (M.²) (M.²)1. Calentar comida 2 Mesas + 16 sillas 8.18 M.² 3.07 M. 0.46 M. 1 Gabinete SERVICIO Y MANTENIMIENTO 5 Armarios dobles Personal 11.44 M.² 5.20 M. 5.50 M. 3.00 M. 4.29 M. ² 0.64M.² 1. Guardar pertenenclas 1. Control de Ingreso y salida del personal 1 Escritorio + silla 1.55 M² $0.08 M_{\star}^{2}$ 1. Recibir ropa sucia 2 Mostradores 2. Entregar ropa limpia $0.98 M_{\star}^{2}$ 5. Doblar 6. Clasificar 6. Planchar 1. Lavar vegetales 5 Mesas de trabajo 0.61 M² 1 Estufa industrial 3. Cocinar 2 Refrigeradores 4. Lavar trastes 5. Enviar comida

I. CRITERIO DE DISEÑO

Para determinar las áreas de los diferentes ambientes que conformarán el nuevo centro de Salud, se tomó en cuenta las normas de diseño que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social maneja, adaptándolas a las necesidades del lugar.

I.1. CONTROL

Se ubicará en la entrada principal, en el primer nivel, de manera que sirva de información general del centro y que a la vez controle el área de consulta externa.

I.2. ARCHIVO CLÍNICO

Se tendrá un área por la relación establecida de 0.40 a 0.50 m²/cama. Estará ubicada con relación directa con control

I.3. FARMACIA

El área mínima de:

- Distribución de despacho será de 6.00 m² (0.20 m² * 30 camas)
- Preparación del medicamento de 3.00 m² (0.10 m² * 30 camas)
- Almacén de medicamentos de 4.50 m² (0.15 m² * 30 camas).

Además contará con una oficina para el encargado de la farmacia. La ubicación de la farmacia será en el vestíbulo principal junto a la entrada, con un área de despacho para no obstruir la circulación.

I.4. ADMINISTRACIÓN

Se ubicará en el segundo nivel del edificio, se comunicará a través de un modulo de gradas que se encontrara cerca de la entrada principal. Contará con 11 oficinas, bodega, cocineta y s.s. para el personal administrativo, una secretaria recepcionista para todo el modulo administrativo con un área de espera general.

I.5. CONSULTA EXTERNA

Según los programas que un Centro de Salud tipo A, maneja se establece la necesidad de contar con 7 consultorios en total. Sin embargo se puede determinar el número de consultorios de acuerdo a los siguientes datos:

Número de Producción de consultas al año del municipio de Palín.......32,706 Rendimiento Hora- Médico.........4 Horas diarias de consulta externa y número de días laborales

Número de consultorios = 32,706 = 6.54 consultorios (250 días laborales x 4 horas x 5 horas)

El área de los consultorios será de 15.00 m² para el mejor desarrollo de las actividades. Siendo 7 consultorios de 15.00m² cada uno, tendremos un área de 105 m², para consulta. La sala de espera tendrá la iluminación y ventilación adecuada. Los servicio sanitarios para pacientes contarán con 2 retretes y 2 lavados para mujeres, y un retrete, 2 urinarios, dos lavados para los hombres.

I.6. LABORATORIO

Se ubicara en el centro del edificio de manera que pueda dar servicio a consulta externa, emergencias y hospitalización. Contará con área de espera, s.s. para el paciente, toma de muestra y el área propia de trabajo del laboratorio que será de aproximadamente 20.00 m².

I.7. SALA DE RAYOS X

Esta sala estará ubicada de la misma manera que el laboratorio, con área mínima de 30.00 m² y una altura de 3.00 m. Contará con su propia sala de espera, s.s para pacientes, cubículo de disparo y cuarto oscuro. Debe considerarse protección par los muros con una película de plomo.

I.8. EMERGENCIAS

Su ubicación será de forma que los pacientes no necesiten atravesar otros ambientes para llegar el. Su ingreso será amplio, contará con parqueo para ambulancia. Contará con un área de control, área de espera, clínica, un área de observación de 2 camillas, ya que deben ser el 6% del encamamiento, un área de labor con dos camillas de un área no menor de 14.00 m², un cubículo de yesos y otro de hidratación.

I.9. UNIDAD QUIRÚRGICA

Se contará con una sala para partos y un quirófano ya que uno de los principales servicios de este centro será la atención de partos. Contará con vestidores para médicos y enfermeras, áreas de lavados para médicos, oficina de anestesista, área de recuperación, cuarto séptico, área de control, y tendrá relación directa con la central de esterilización. El área de sala de operación deben de ser de 30.00 m².

I.10. CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN Y EQUIPO

Se ubicará contigua a la unidad quirúrgica, ya que de aquí recibe la mayoría de material y son los que utilizan material estéril directamente hacia el séptica, por lo que tendrá un área de entrega de material estéril directo al área estéril del departamento quirúrgico. Contará con área de recepción y entrega de equipo para los demás módulos del centro, área de albado, preparación y ensamble, esterilizado y empaque del material estéril.

I.11. HOSPITALIZACIÓN

Traumatología----- 7,160

TOTAL ---- 57,159

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA.

Tasa Hospitalaria del

Depto. De Escuintla = 57,159 (D.C.O) = 157 per./día365 (días al año)

Personas Internas

al día en Palín = 157 * 95,356 (hab.al 2025) = 28 per./día 535,158 (hab. depto. Escuintla)

Posibles beneficiarios = Población Femenina y Niños = 50 % 74 % de la población al año 2025 = 47,517 habitantes

No. Hospitalizaciones = 47,517 * 28 per. Internas = 1335 1000

No. Camas Requeridas =

No. De hospitalizaciones * promedio día de estancia 365 días del año * porcentaje ocupacional

No. Camas Requeridas = 1335 * 4 = 18.28 = 20 camas 365 * 0.80

Para la hospitalización de Gineco-obstetricia se considera 52% de la 30 cama lo que establece 16 camas, de las cuales:

El 20 % esta destinado a asuntos ginecológicos: 2 camas El 80 % para casos de obstetricia: 8 camas

En el área de recién nacidos se contempla un 70 % total de las camas de gineco-obstetricia lo que da un resultado de 7 cunas, el 30 % de éstas serán incubadoras, lo que da un resultado de 5 cunas y 2 incubadoras.

Para la hospitalización pediátrica se toma el 48 % de las 30 camas, lo que corresponde a 14 camas, de las cuales:

El 60% para preescolares (1 - 6 años): 3 camas

1 cuna + 2 incubadoras

El 30% para escolares (6 - 14 años): 3 camas

El 10% para adolescentes (14 – 16 años): 1 camas

Aislamiento : 1 cama

I.12. COCINA

Por tratarse de un centro de hospitalización de de menos de 50 camas, se tomara como base el área de 1.50 m² * cama, lo que nos da un área de 30.00 m² aproximadamente para el tamaño de la cocina. Contemplándose los diferentes elementos para el desarrollo de las actividades que aquí se realizan, contará con un área para almacenar, un área de lavado, preparación de alimentos, lavado y preparación de los carros que distribuirán la comida. Para el área del comedor se tomará un área más pequeña de lo establecido que es de n 1.00 m² por cama.

La bodega de basura se encontrará en el exterior de la cocina, de donde sea fácil de transportar al área de carga donde sea recolectada.

El comedor será para uso del personal, pero ellos llevaran su propia comida.

I.13. ALMACÉN GENERAL

Los suministros del centro serán dejados en este lugar, por lo que debe tener acceso directo con el área de descarga y hacia de las demás dependencias del centros de salud. El área que se ocupará será de 16.00 m², de acuerdo a los 0.80 m²/ cama. Contará con área de control de ingresos y despacho de los insumos, no tendrá servicio sanitario, ya que se encuentra cerca de los servicios sanitarios del personal en el área de servicios generales, de esa manera se aprovecha más el espacio para el almacenamiento de los suministros.

I.14. LAVANDERÍA

Por ser un centro de hospitalización de 20 camas se tomaran los parámetros de un hospital de 50 camas (mínimo). El área mínima para la lavandería será de 24.00 m², de acuerdo al 1.20 m²/ cama. El equipo que se necesitará será: una bascula de plataforma, dos lavadoras extractoras automáticas de 15-20 kg/carga, una prensa de utilidad general de aprox. 54", estantes.

I.15. CUARTO DE MÁQUINAS

Estará ubicado cerca del área se servicios generales, aquí estará la planta electriza para casos de emergencias. De preferencia contará con paredes de malla para las divisiones que deba llevar dentro del área, así tendrá una mejor ventilación. Las puertas pueden ser de malla metálica.

I.16. MANTENIMIENTO

El área de mantenimiento se obtiene de acuerdo a los $0.50 \, \text{m}^2/\text{cama}$, lo que significa que tendremos un área mínima de $10.00 \, \text{m}^2$.

I.17. DESECHOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS

Serán recolectados en las diferentes áreas del centro y serán llevados a los contenedores destinados para ellos, de donde serán transportados por una empresa que se encargue de desecharlos. Los locales donde se encuentren los contenedores pueden estar en puntos separados del hospital o en una misma zona, siempre y cuando la división entre ambos esté perfectamente delimitada, con muros de por medio, para evitar mezclas o focos de contaminación.

PROCESO DE DISEÑO PROGRAMA DE NECESIDADES

Modulo I	AMBIENTE					
	Recepción y Control					
NA	Sala de Espera					
TER	Servicos Sanitarios Pacientes -Mujeres-					
EX.	Servicos Sanitarios Pacientes -Hombres-					
CONSULTA EXTERNA	Consultorios					
Ins	Consultoritaneco-obstetrico con servicio sanitario					
NO	Servicios Sanitarios para Personal Médico					
O	Cuarto de aseo					
	Cuarto Séptico					
	Archivo					
	Área total del Módulo	281.21 M.				

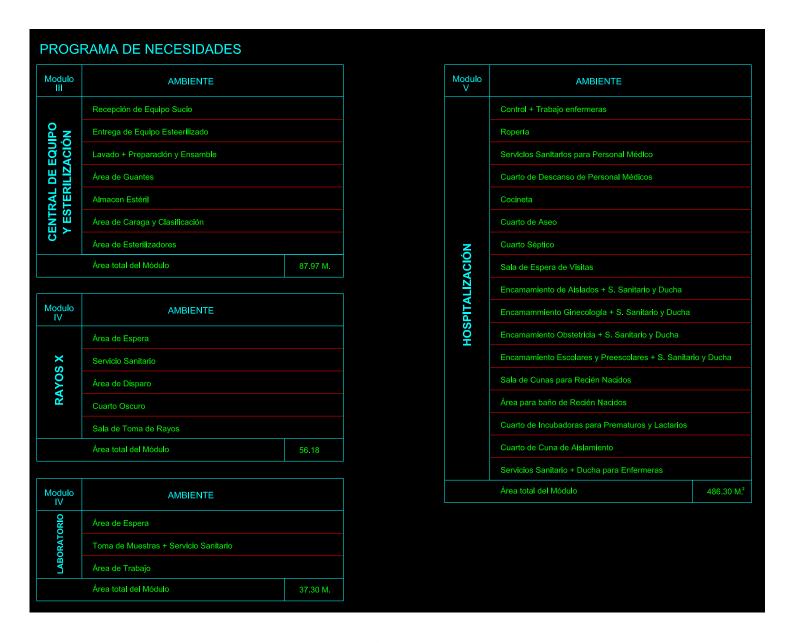
Modulo II	AMBIENTE					
N ARIA	Oficina de Altas y Admisión					
	Pertenencias					
ADMISIĆ HOSPITAL	S. Sanitario con Ducha +Vestidor para pacientes					
DM SP	Cuarto de Aseo					
НО	Servicio Sanitario -Personal-					
	Área total del Módulo	44.82 M.				
А		44.82 N				

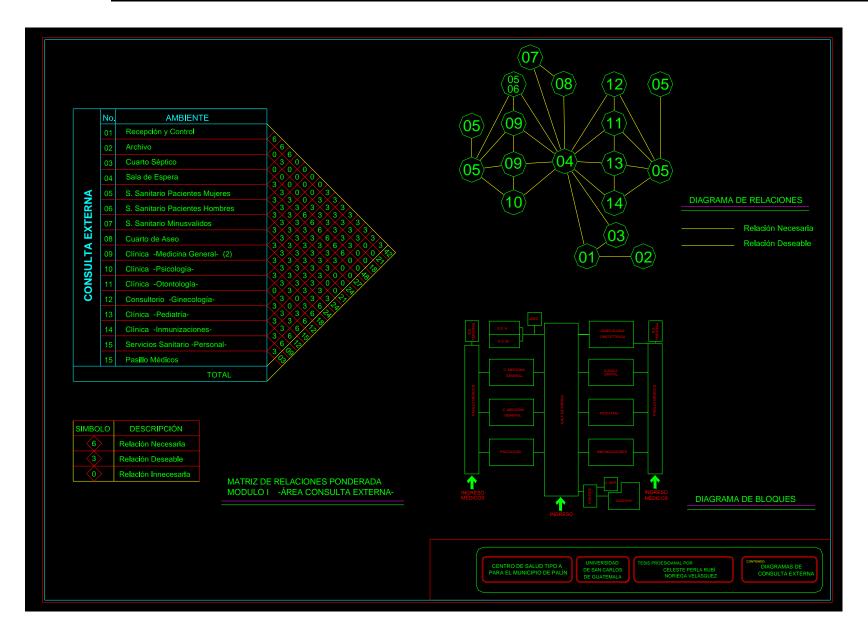
Modulo II	AMBIENTE						
	Oficina de Director						
	Oficina de Contabilidad						
	Sala de Reuniones						
N	Secretaria + Sala de Espera						
CIĆ	Oficina de Servicio Social						
ADMINISTRACIÓN	Oficina de Nutricionista						
.SIN	Oficina de Jefa de Enfermeras						
MI	Archivo						
ΑΓ	Oficina de Sanemiento Ambiental + Bodega						
	Oficina de Equipo Básico						
	Cuarto de Aseo						
	Servicios Sanotario -Personal-						
	Cocineta						
	Bodega						
	Área total del Módulo	303.79 M ² .					
Modulo II	AMBIENTE						
ĕ	Área de Entrega de Medicamentos						
ARMACIA	Preparación de Medicamentos						
ARN	Almacen						
F/	Oficina						
	Área total del Módulo	37.46 M ² .					

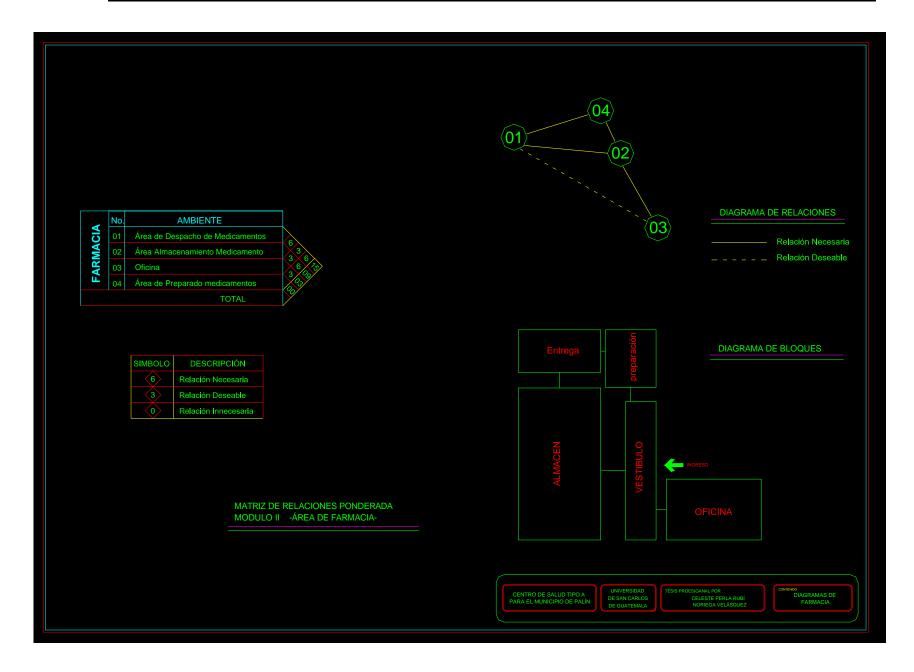
PROGRAMA DE NECESIDADES

Modulo I II	AMBIENTE	
	Recepción y Control	
	Sala de Espera	
	Clínica con servicio sanitario	
	Sala de observación	
10	Sala de Labor	
 	Hidratación	
EMERGENCIAS	Cubiculo de Yesos	
RG	S. Higienico + Ducha para Pacientes	
ME	Servicios Sanitarios -Visitas-	
ш	Servicio Sanitario -Personal-	
	Cuarto Séptico	
	Bodega	
	Área de trabajo de enferemeras	
	Roperia	
	Guarada de Equipo y Medicamento	
	Área total del Módulo	287.10 M ² .

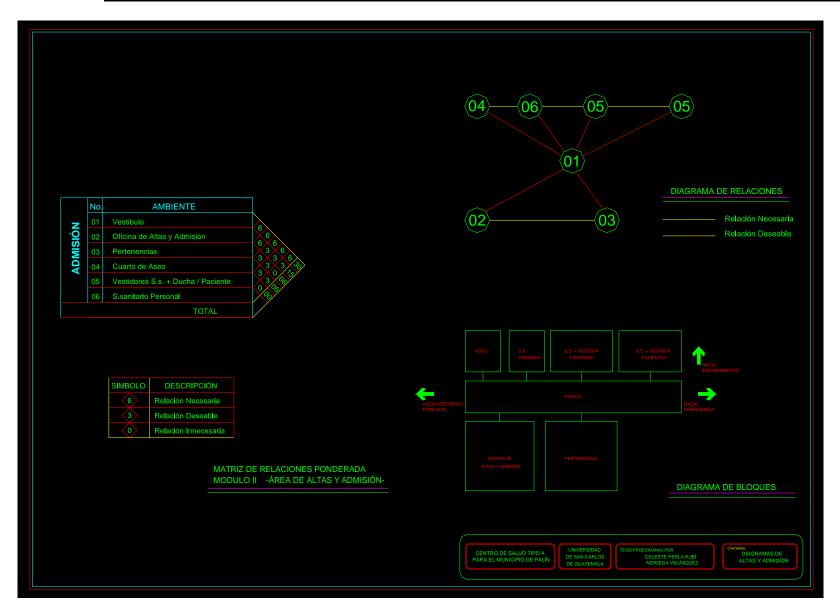
Modulo III	AMBIENTE	
	Control	
SC	Sala de Partos	
RTC	Quirofano	
PA	Lavabo Médicos	
DE	Vestidores para Médicos y Enfermeras	
QUIROFANO Y SALA DE PARTOS	Oficina de Anestecia	
SA	Cuarto Séptico	
0)	Recuperación Post-operatoria	
FAN	Recuperación Post-Parto	
RO	Traslado Post-Operatorio	
QUI	Cuarto Séptico	
	Bodega	
	Área de trabajo de enferemeras	
	Roperia	
	Guarada de Equipo y Medicamento	
	Área total del Módulo	229.85 M ² .

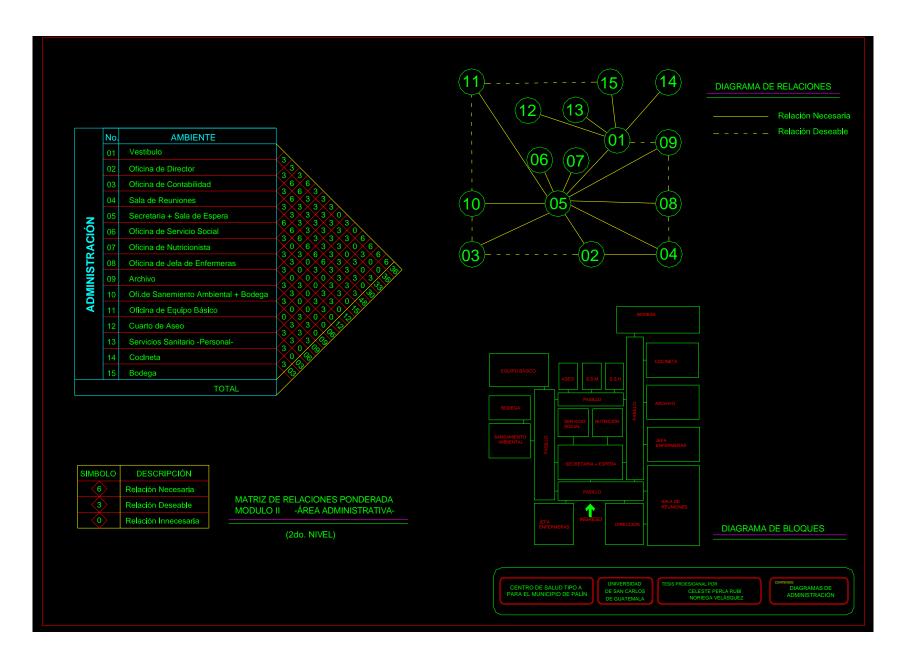


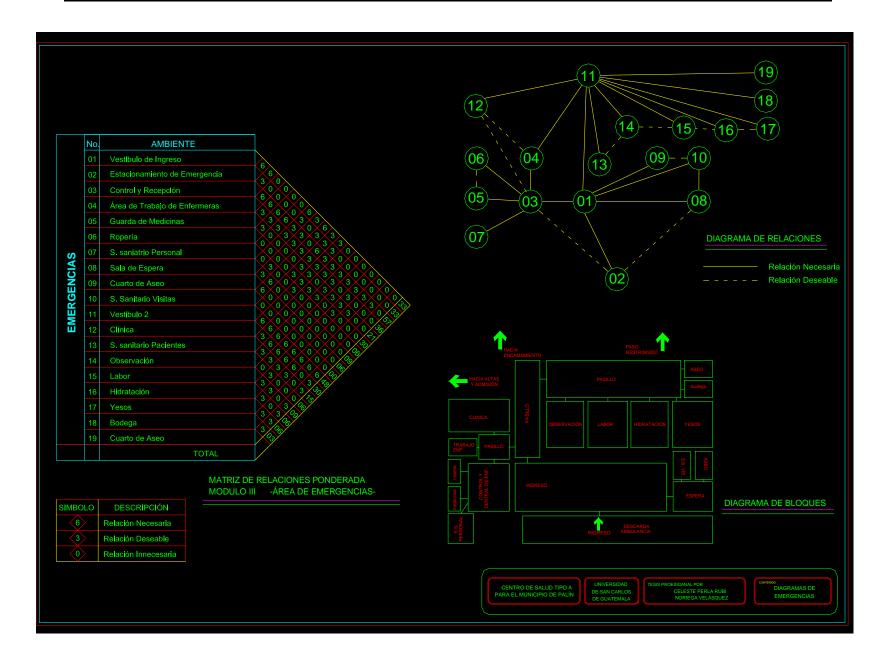


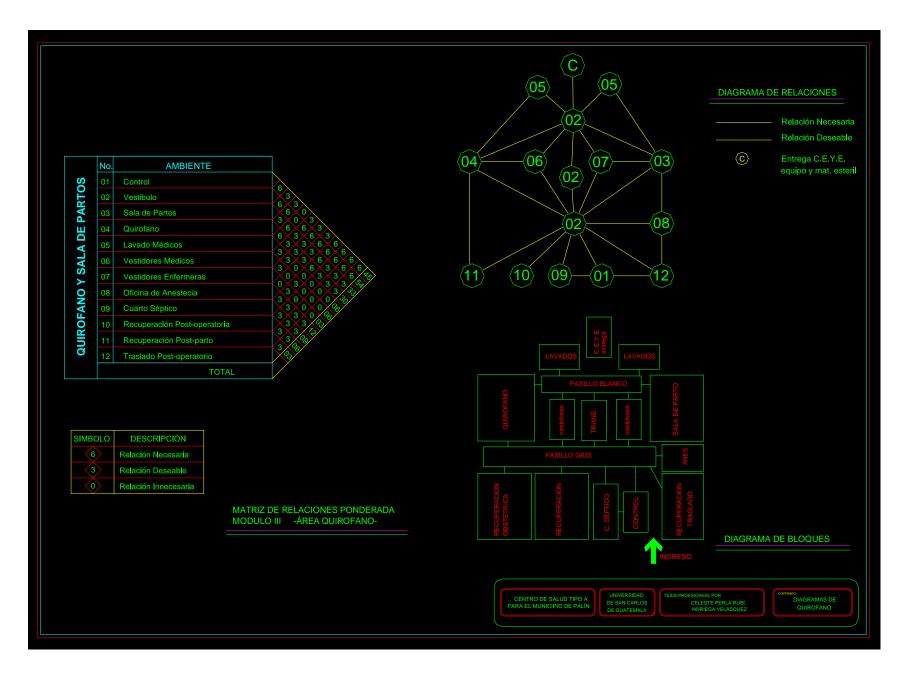


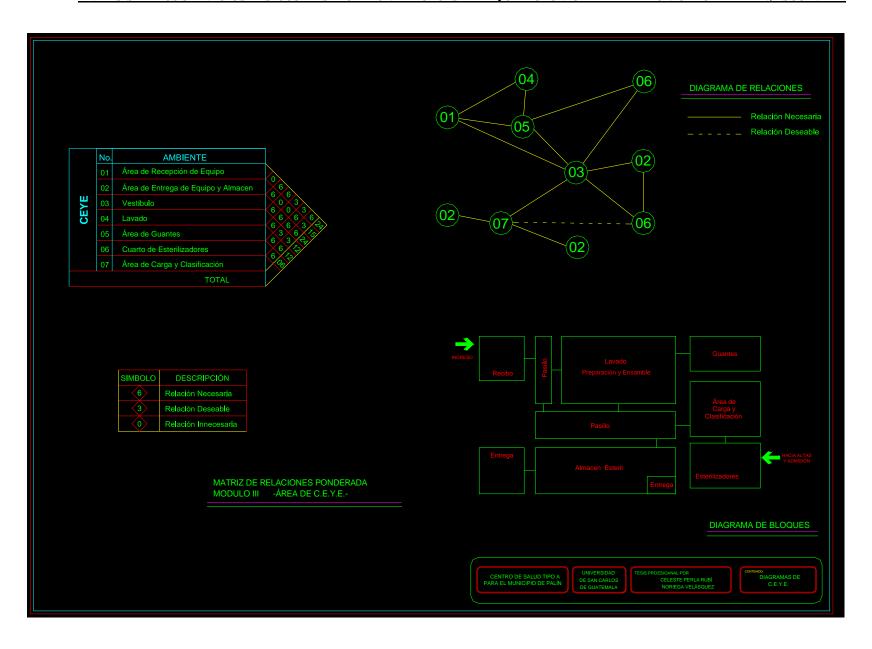
ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA.

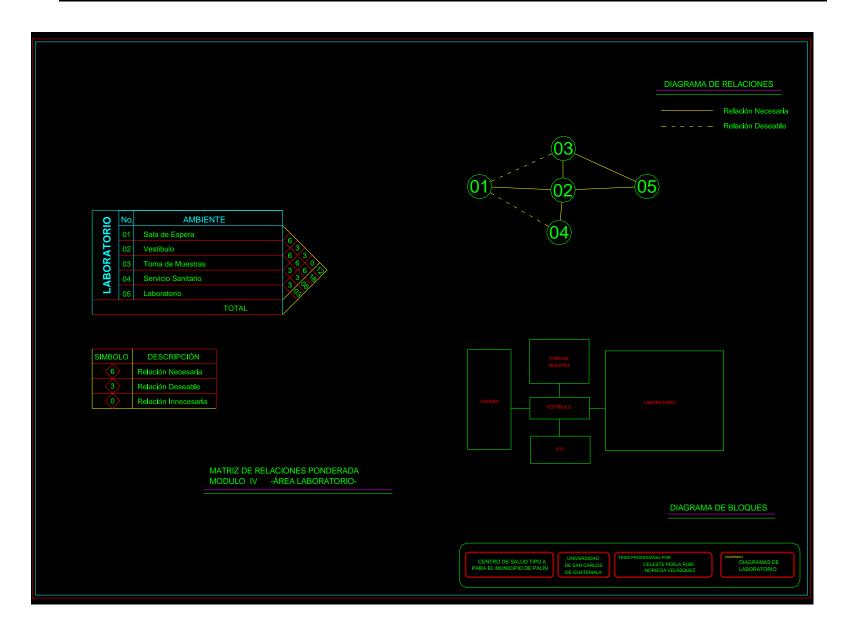


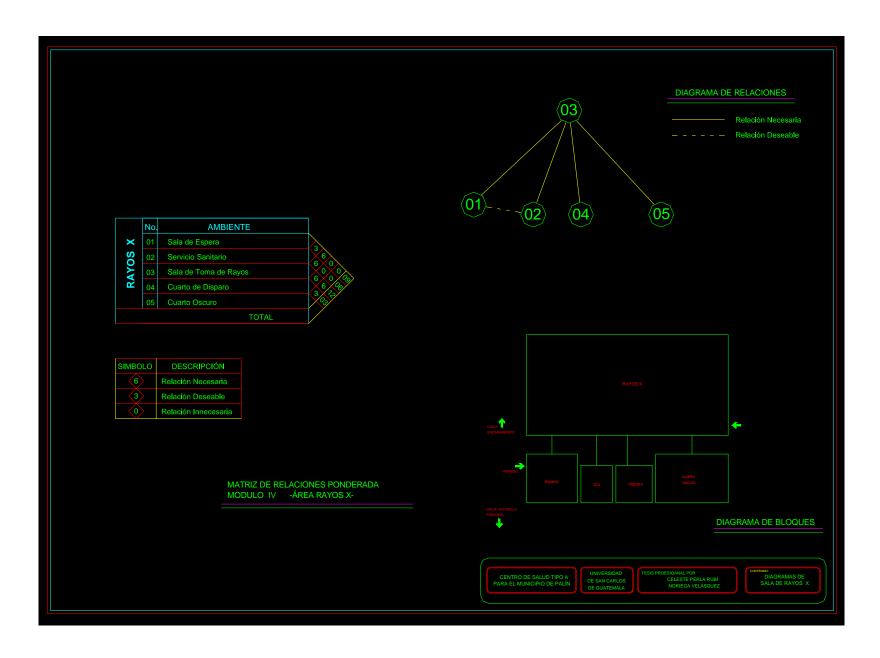




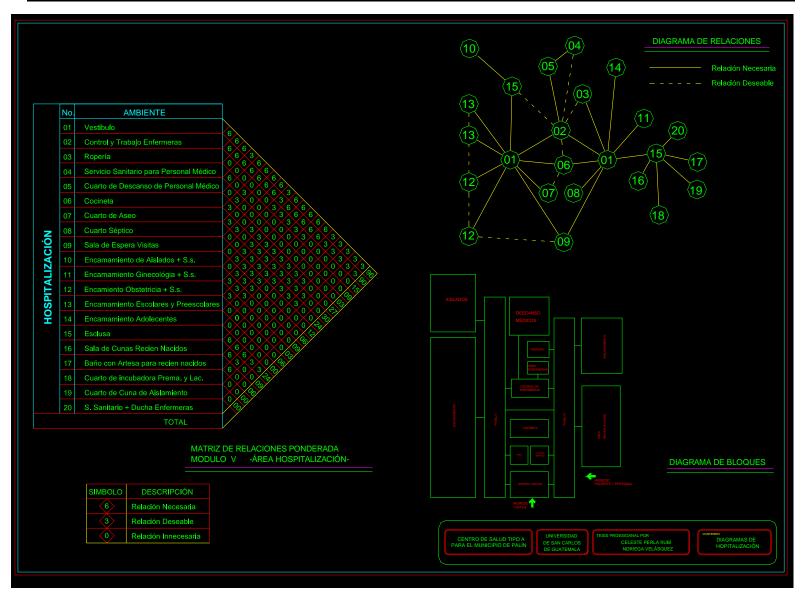


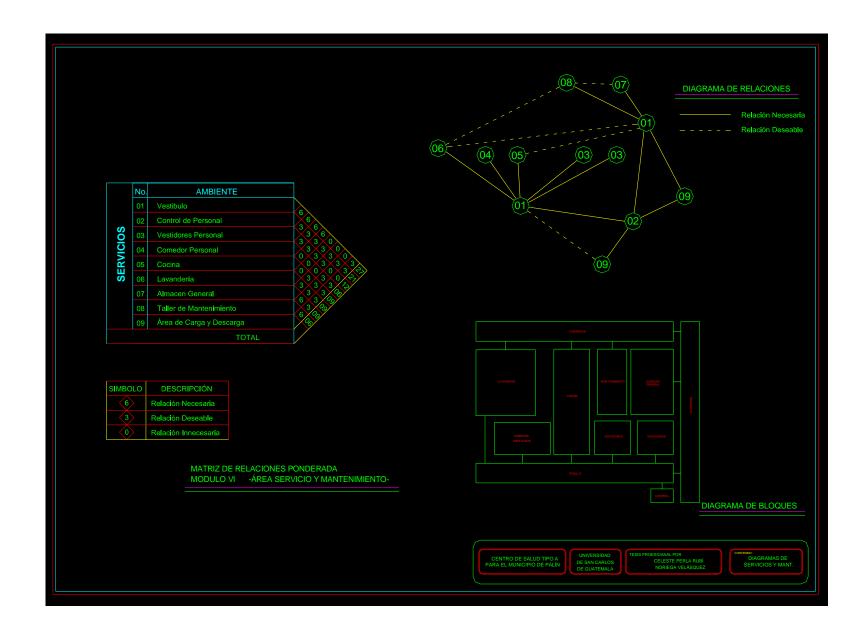


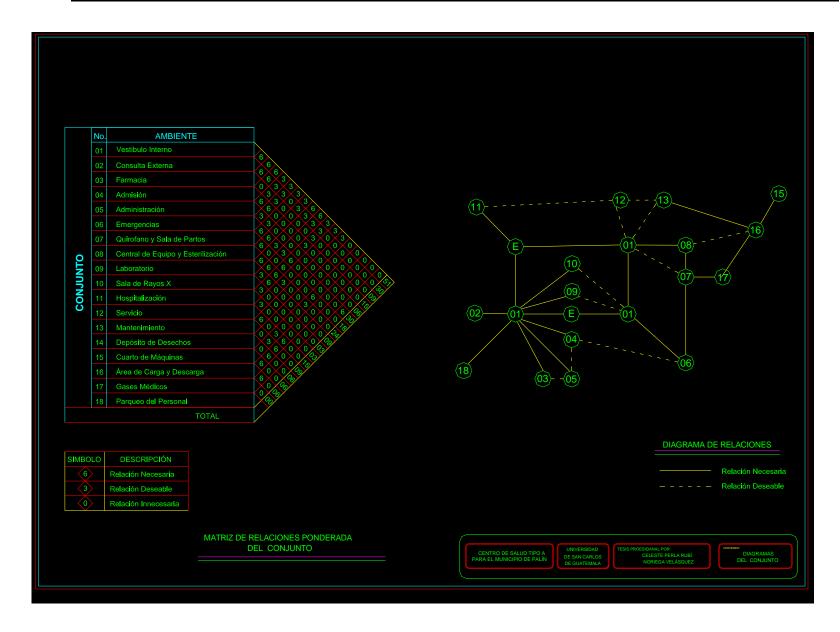


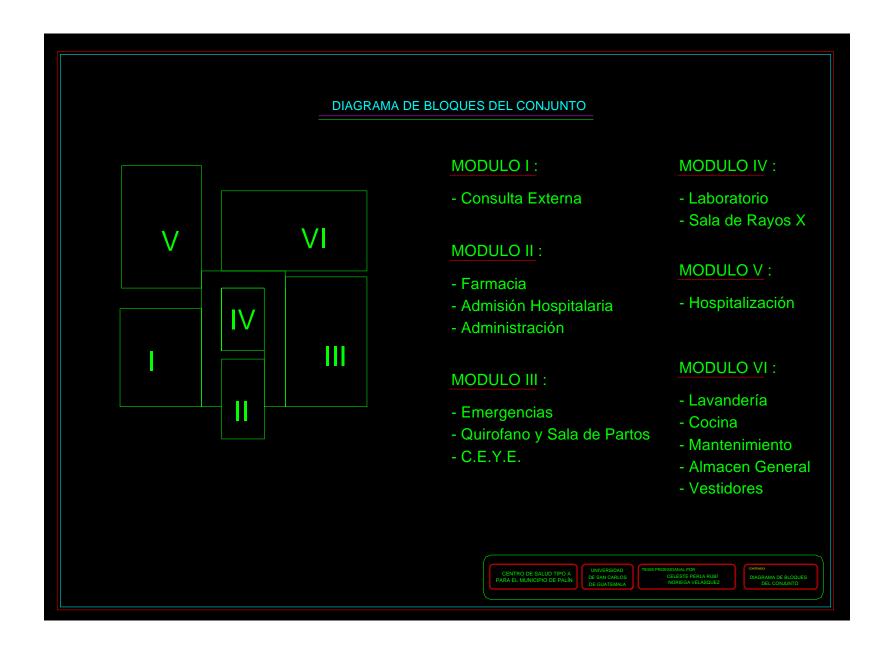


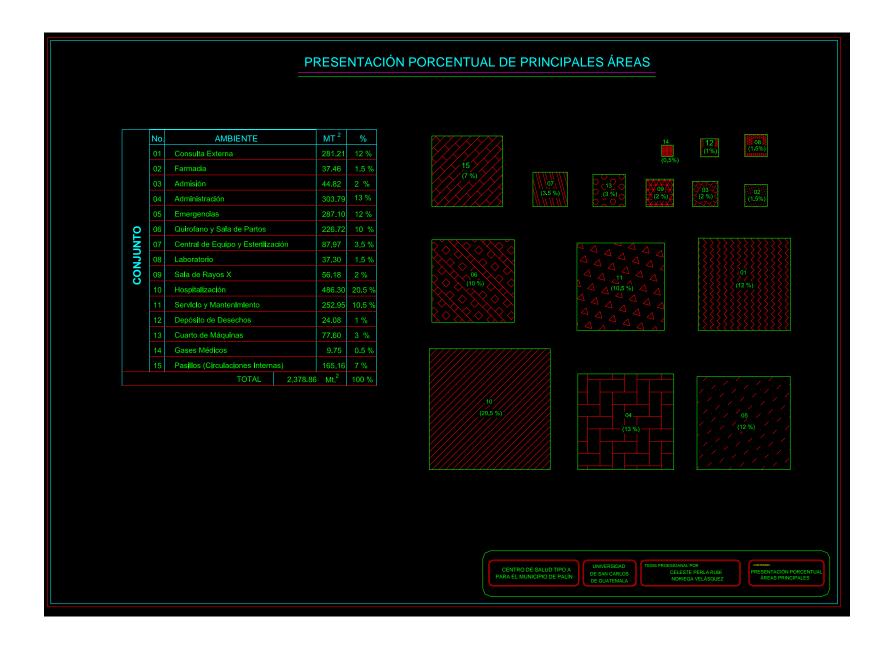
ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA.

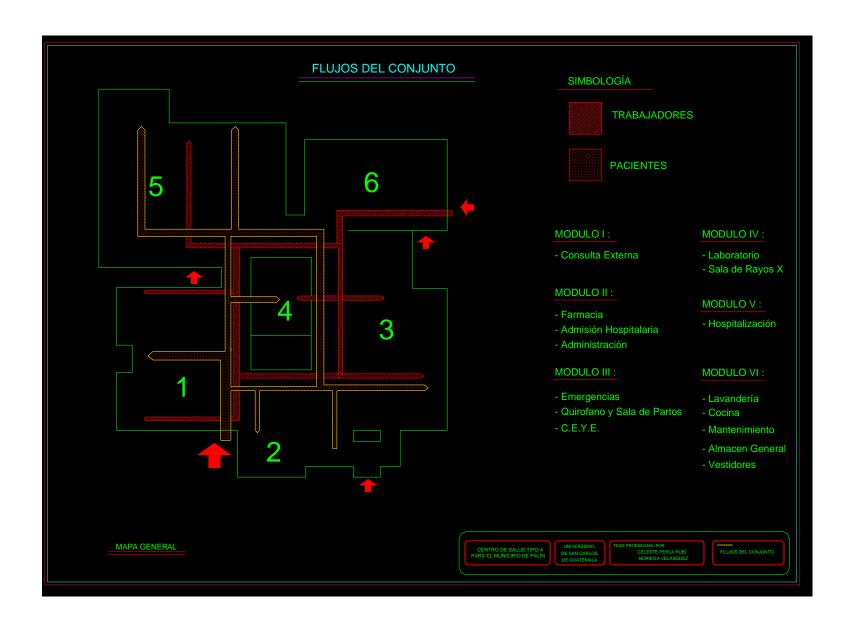


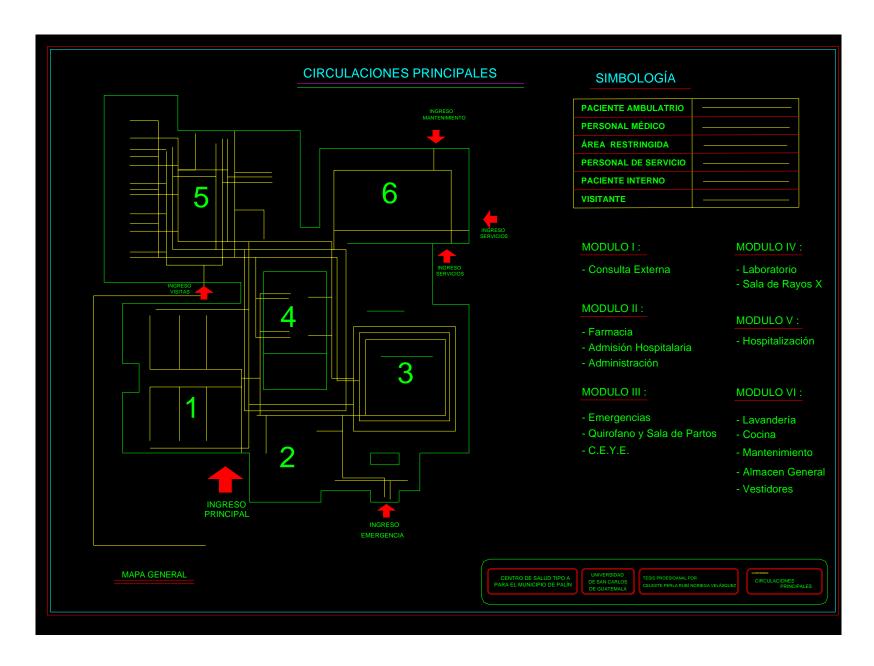








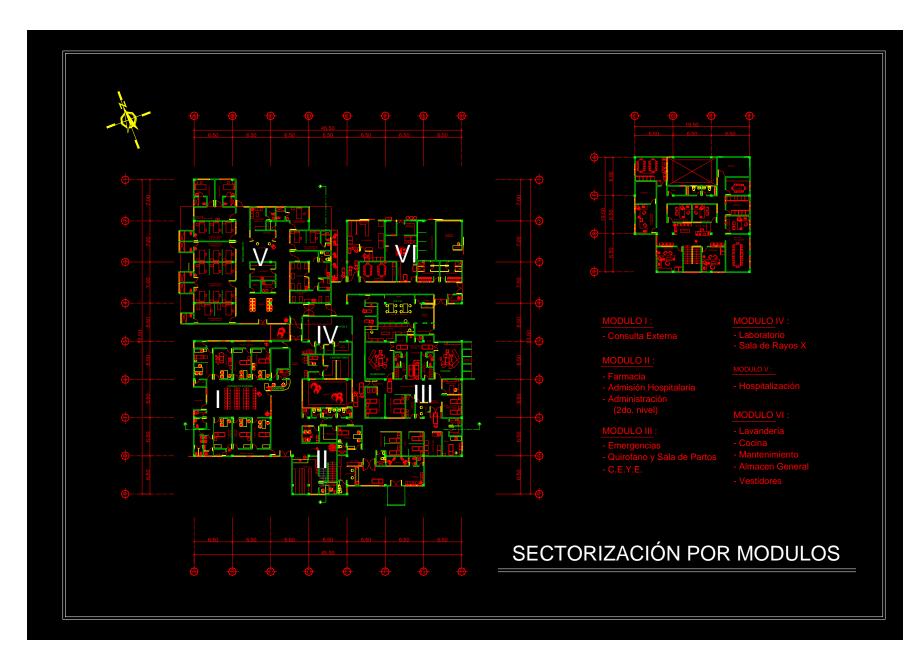




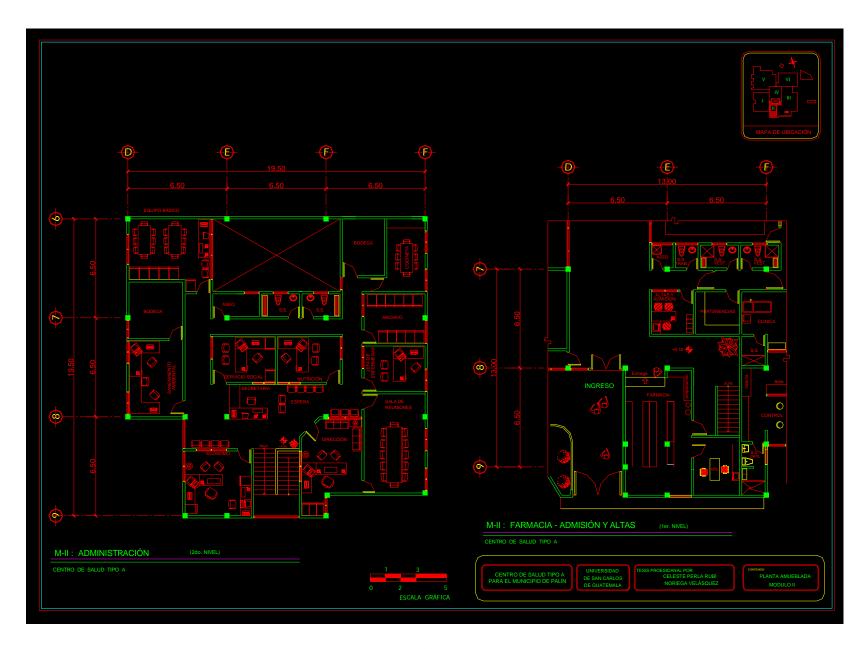
PROYECTO ARQUITECTÓNICO

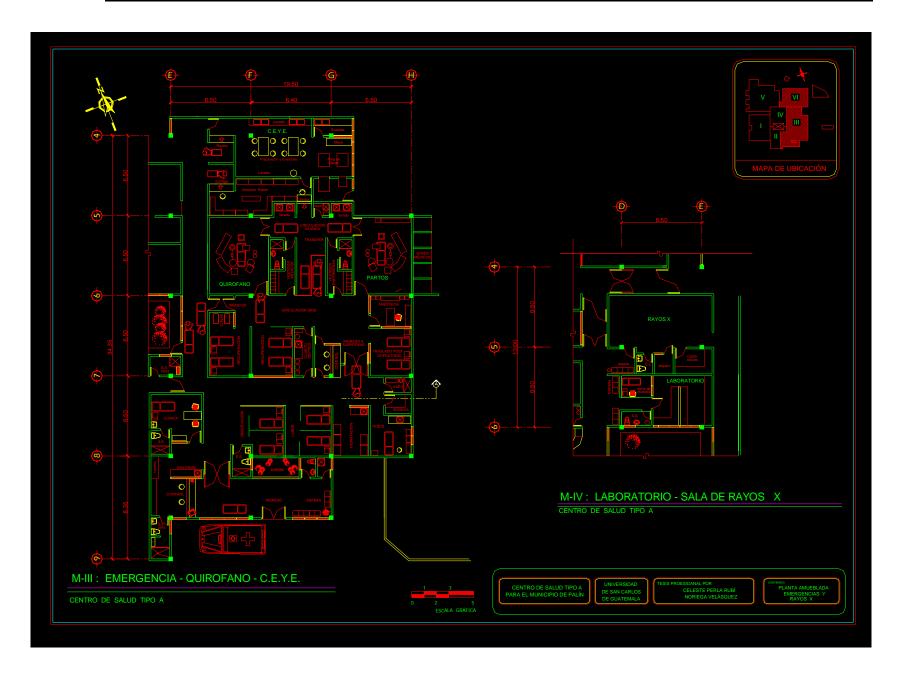






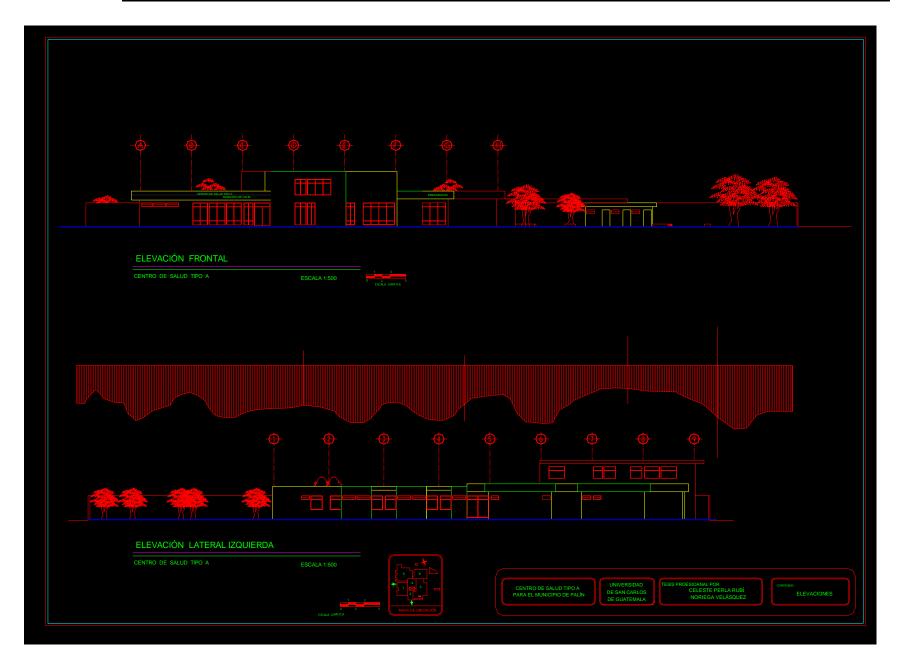
















Elevación frontal



Elevación lateral derecha



Elevación lateral izquierda



Elevación posterior



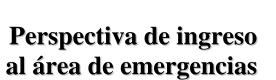
Perspectiva del conjunto Vista posterior



Perspectiva del conjunto Vista frontal



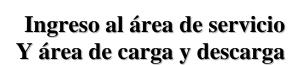
Perspectiva del ingreso a consulta externa

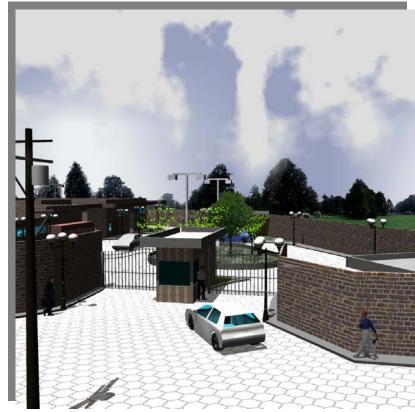






Perspectiva de parada de buses Parte frontal







Perspectiva de área frontal de Consulta externa



Perspectiva de caminamiento al área de encamamiento



Perspectiva del área de servicio Vista desde lado izquierdo



Perspectiva de Estacionamiento de empleados



Perspectiva de área de Circulación de vehículos



Perspectiva de Área de carga y descarga

Presupuesto

No.	RENGLÓN	UNIDAD	DAD PORCENTAJE COSTO TOTAL	
1	Trabajos Preliminares	M^2	00.50 %	Q. 59, 568. 18
2	Movimiento de tierras	M^2	01.10 %	Q. 131, 050. 00
3	Cimentación	M^2	03.10 %	Q. 369, 322. 72
4	Drenajes	Red	02.10 %	Q. 250, 186. 36
5	Agua Potable	Red	03.50 %	Q. 416, 977. 27
6	Instalación Electrica	Red	05.00 %	Q. 595, 681. 81
7	Columnas y vigas	M ³	16.00%	Q. 1, 906, 181.80
8	Levantado de Muros	M^2	03.00 %	Q. 357, 409. 09
9	Losa	M^2	05.10 %	Q. 607,595. 45
10	Instalaciones Especiales	M^2	02.20 %	Q. 262, 100. 00
11	Acabados	M^2	10.30 %	Q. 1, 227, 104. 54
12	Obra Exterior	M^2	03.10 %	Q. 369, 322. 72
13	Gastos Legales	M	03.00 %	Q. 357, 409. 09
14	Gastos Administrativos y Supervición		20.00 %	Q. 2, 382, 727. 25
15	Impuestos		17.00 %	Q. 2, 025, 318. 16
16	Imprevistos		5.00 %	Q. 595, 681. 81
	Total en Quetzales			Q. 11, 913, 636. 25
	Total en Dólares			Q. 1, 567, 583. 72

Nota: el presente presupuesto está elaborado en base a datos reales aplicables a la construcción a la presente fecha Tomando en cuenta un valor de construción actual de Q3,500.00 por m2.

La tasa de cambio sujeta a cambios por tasa corresponde a \$1.00 = Q7.60.

	RENGLÓN	1er. año												2do. año					
No.		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
1	Trabajos preliminares																		
2	Movimiento de tierra y excavación																		
3	Cimentación																		
4	Drenajes																		
5	Agua potable																		
6	Instalación eléctrica																		
7	Columnas y vigas																		
8	Modulos de gradas																		
9	Levantado de muros																		
10	Losas Intermedias																		
11	Montaje de estructura y techos																		
12	Instalaciones especiales																		
13	Acabados																		
14	Obra exterior																		
15	Entrega final de la obra																		

CONCLUSIONES

- Según los estudios realizados se ha determinado que la población, a la que deber se dirigido el proyecto en primer lugar, es a la población femenina, dado que ésta representa el mayor porcentaje (70% aproximadamente) de pacientes que se atienden diariamente en el actual centro de salud, por ser la más vulnerable ante las enfermedades; seguido por el grupo de los niños, sin dejar por un lado la atención al resto de la población.
- La población de Palín crece anualmente. Esto significa que cada vez hay más mujeres embarazadas las cuales deben contar con un centro con atención materno infantil, que les brinden los servicios necesarios para la atención de todo tipo de parto, con encamamiento y atención al niño, ya que por el momento el 100% de los nacimientos dentro del municipio, fueron partos atendidos solamente por comadronas en instalaciones no adecuadas para ello.
- La tasa de mortalidad infantil más alta se da en la de los niños menores de 1 año, debido a que se encuentran más propensos a contraer enfermedades y no reciben la atención médica adecuada, por falta de estos servicios dentro del municipio.
- La población de Palín se ve afectada; en su mayoría, por enfermedades respiratorias: resfríos, amigdalitis, neumonías, asma, etc. y gastrointestinales: diarreas, parasistosis, amebiasis, gastritis, etc. Ésto indica que el tipo de atención médica que se necesita con prioridad dentro de todos los servicios que se brinden.
- Este documento contiene la información procesada de los diferentes problemas de salud que afectan a la población de Palín. Se ha determinado los grupos más vulnerables y el tipo de servicio que se necesita para el proyecto, basándose en datos proporcionados por el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social y demás dependencias.

RECOMENDACIONES

- Que Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social sea responsables de velar por que los servicios de salud sean brindados con calidad, eficiencia y solidaridad poniendo énfasis a la población más vulnerable.
- Que el Ministerio de Salud Pública a través de sus diferentes dependencias y programas capaciten a las personas enseñándoles la manera de evitar el contagio de diversas enfermedades, principalmente de las que les afectan con mayor frecuencia.
- Que la municipalidad de Palín vele por la realización de este proyecto para beneficio de su población.
- Que se utilice el presente para la realización del programa médico arquitectónico, ya que da a conocer el número de personas a atender y el tipo de servicio requerido.

BIBLIOGRAFÍA

 MEMORIA ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMOLÓGICA.

Centro de Salud de Palín, Escuintla-2004-

Servirá para saber los datos de las enfermedades y personas que las padecen y sabe que necesidades hay.

• CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION Y DE LOS LOCALES DE HABITACIÓN.

Cenco Nacional XI de población y VI de habitación INE

Ayudará para saber el número de personas que existe en el lugar. Con esto se hacen los estudios para saber que infraestructura es la necesaria en el lugar.

- MEMORIA ANUAL DE VIGILANCIA EPIDEMOLÓGICA.
- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, Antecedentes Históricos de la Salud en Guatemala.

- MSPAS. Ministerio de Salud pública y Asistencia Social,
 Manual de Apoyo para el Diseño de Servicios de Salud.
 Guatemala.
- OMS, Constitución de la Organización Mundial de la Salud.
- YAÑEZ, ENRIQUE, Arquitectura en la Seguridad Social, México, 1985.
- ACREDITACIONES DE HOSPITALES PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Enero de 1992.

• MSPAS. Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, Red de Establecimientos de Salud,

Dr. Mario René Bolaños Duarte, 2000, Guatemala.

MSPAS. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,
 Guía Práctica para el Personal de Salud.
 Proyectos Integrales de Agua, Saneamiento y Educación

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA EL MUNICIPIO DE PALÍN, ESCUINTLA

- MSPAS. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de los Servicios de Salud, Red de Establecimientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Hospitales, Centros de Salud, Puestos de Salud, Servicios de Educación y Recuperación Nutricional, Farmacias Estatales, Ventas municipales de Medicina. 1989, Guatemala.
- LATHROP STEDMAN, Thomas. Diccionario de Ciencias Médicas, Ilustrado, Editorial Médica Panamericana, S.A. 1993, Buenos Aires Argentina.
- OPS, OMS. Organización Panamericana para la Salud,
 Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
 Guía de Diseño Hospitalario para América Latina.
- SEGEPLAN. Secretaría General de Planificación.
 Análisis de Equipamiento Salud y Tipología de Infraestructura General.
- RODRIGUEZ ESCOBAR, DELIA E. Hospital Nacional del Municipio de Amatitlán, Departamento de Guatemala.
 Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Abril de 2000, Guatemala.

• RAMIREZ MURGA, SHARON D. Centro Hospitalario Moralense. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, Septiembre de 2004, Guatemala.